

INFORME DE SEGUIMIENTO DE

Políticas Públicas Departamentales

I SEMESTRE DE 2023



GOBERNACIÓN DE
Boyacá

Boyacá
Avanza



INFORME DE SEGUIMIENTO POLÍTICAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES I SEMESTRE 2023

YEIMY LIZETH ECHEVERRIA REYES

Secretario de Planeación

LINA YOLANDA PARRA CRUZ

Directora de Seguimiento y Planeación Territorial

Profesionales

Daniela Salazar Largo
Karen Alejandra Pacheco
Camilo Andrés Martínez
Cristina Muñoz H.
Luz Gladys Malaver
Ana Lucia Turca
Sonia Esmeralda Moreno

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Planeación a través de la Dirección de Seguimiento y Planeación Territorial, con el ánimo de dar cumplimiento a su misionalidad y armonizar los procesos de los observatorios social y económico del departamento, generó procedimiento soportado en dos instrumentos de seguimiento a políticas públicas departamentales que permite verificar y la vez mejorar las acciones establecidas por los actores responsables de implementación de políticas públicas.

Este informe constituye un primer ejercicio de seguimiento de política pública de teniendo en cuenta plan de acción 2023, la forma en que evidencia los avances en ejecución esta soportada en la información entregada por cada secretaria a través de informe semestral, cuyo objetivo es mostrar de forma gráfica los avances de política pública donde se puede observar las acciones programadas versus acciones ejecutas, de allí identificar aspectos relevantes a mejorar.

Este informe tiene una introducción, justificación, objetivo y un título que corresponde a política pública de Familia, Infancia y Adolescencia, protección y bienestar animal, ley penal, salud mental, y turismo con análisis de estructura, análisis de acciones ejecutadas y recomendaciones que la sectorial deberá tener presentes para el mejoramiento de sus acciones.

JUSTIFICACIÓN

El departamento de Boyacá institucionalizó procedimiento para formular, actualizar, implementar y realizar seguimiento y evaluación de políticas públicas, con el ánimo de perfeccionar procesos internos y obtener documentos de planeación estratégica con acciones transformadoras y que mejoren la calidad de vida de los boyacenses.

El proceso de seguimiento de la Política Pública es una herramienta que permite evaluar el avance y las problemáticas que se han generado en su implementación, teniendo en cuenta las metas establecidas, por esta razón el proceso de seguimiento proporciona la información necesaria que permite tomar decisiones pertinentes frente a la política pública, permite generar alertas tempranas para el alcance de metas, fomenta la transparencia y fortalece los procesos de rendición de cuentas.

Por tal razón la Secretaría de Planeación ha iniciado un proceso de monitoreo y seguimiento a doce Políticas Públicas vigentes con acciones enmarcadas en plan de desarrollo del Departamento de Boyacá, este proceso que se realizará de manera semestral a través de un instrumento de seguimiento, el cual permitirá a la secretaría de planeación determinar y monitorear el grado de avance de cada una de estas políticas en concordancia con el Plan de Desarrollo.

OBJETIVO

Analizar el estado actual de las políticas Públicas vigentes en el departamento de Boyacá, y a su vez realizar recomendaciones que permita perfeccionar el accionar de corto, mediano y largo plazo. Al igual que, mejorar el proceso de seguimiento y evaluación.

METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente informe la Dirección de Seguimiento y Planeación Territorial conformo un equipo de trabajo multidisciplinar de políticas públicas. Este equipo inició con la verificación y redacción de informes individuales, teniendo como insumo el reporte de cada sectorial, planes operativos y planes de acción.

Con este análisis se revisó e identifico el tiempo de ejecución, la claridad y existencia de indicadores de resultado y de producto, la inclusión de estos en el plan de desarrollo departamental actual y su ejecución semestral, la elaboración de planes operativos, planes de acción, instancia de operación, actualización de documentos técnicos y en general el cumplimiento de las disposiciones de cada una de las ordenanzas.

1. Política Pública para el Fortalecimiento de la Familia Boyacense 2015 – 2025

1.1. Estructura de Política Pública

La Política Pública para el Fortalecimiento de la Familia Boyacense 2015 – 2025, fue aprobada mediante la ordenanza No 023 de 2015, cuya estructura se compone por Ejes estratégicos, Objetivos programáticos, Programas de política, acciones de la Política, Indicadores de Resultado e Indicadores de Producto como se observa a continuación:

Tabla 1. Estructura de política pública para el fortalecimiento de la familia Boyacense 2015 – 2025.

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS PROGRAMÁTICOS	PROGRAMAS DE POLÍTICA	ACCIONES DE LA POLÍTICA	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE PRODUCTO
3	3	6	44	3	44

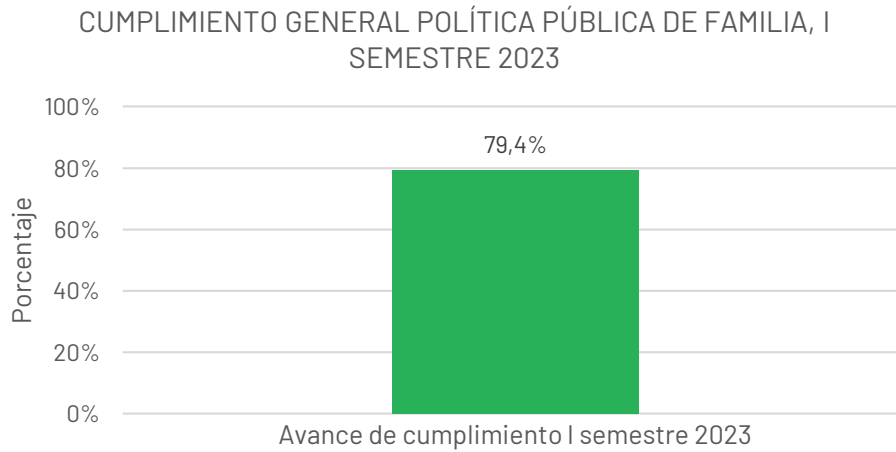
Fuente (Asamblea de Boyacá, 2015)

1.2. Análisis de política

La Política Pública para el Fortalecimiento de la Familia Boyacense 2015-2025, fue adoptada mediante la ordenanza No 023 de 2015, con el fin de generar y garantizar las acciones departamentales conformes a la diversidad, cultura, identidad, características reales y actuales de la familia boyacense, garantizando así mismo el cumplimiento de sus derechos. Esta política tiene como visión que para el año 2025 se cuente con familias comprometidas a resolver sus propios conflictos por medio con la construcción de paz y la elaboración de proyectos de vida basados en los derechos humanos y fundamentales de equidad y respeto por la diferencia; esto por medio de la participación y dinámica de las familias en programas sistémicos, incluyentes y sostenibles.

De igual forma, esta plantea diferentes enfoques que permiten comprender el ámbito familiar y algunos aspectos propuestos en la Política Pública Nacional para las Familias Colombianas, como es el enfoque diferencial, étnico, territorial, de género, de derechos y por último el enfoque de seguridad humana. En las siguientes gráficas se observa el avance de cumplimiento y ejecución de la política para el primer semestre 2023.

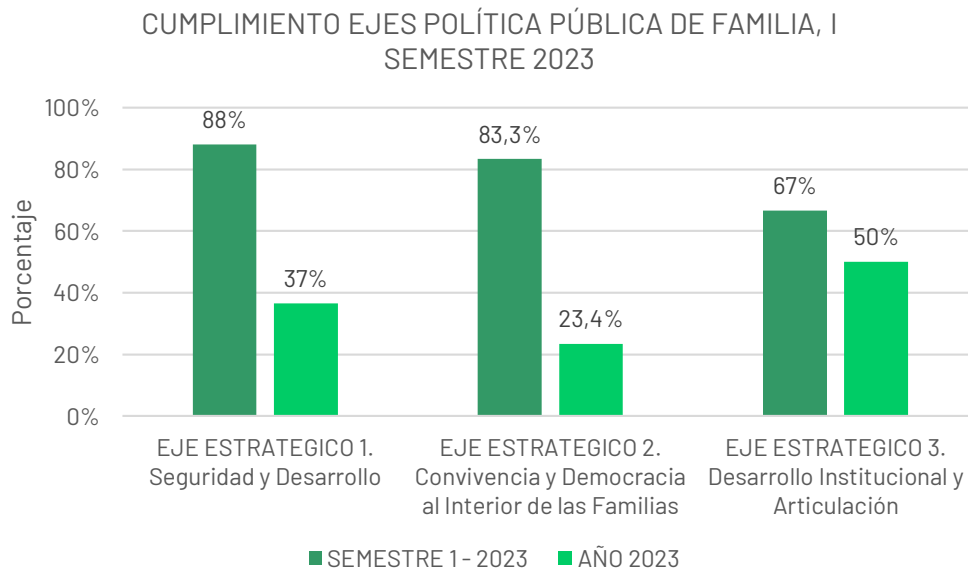
Gráfico 1. Avance de cumplimiento de la Política Pública política pública para el fortalecimiento de la familia Boyacense 2015 - 2025



Fuente: (Sec Integración Social, 2023)

Como se observa en el esquema anterior, el avance y cumplimiento para el I semestre 2023 de la Política Pública para el Fortalecimiento de la Familia Boyacense fue del 79.4%, sustentado en la programación de 25 indicadores de producto, resaltando un rango de desempeño satisfactorio (70,1-80), lo anterior debido a los rezagos evidenciados en 3 indicadores programados.

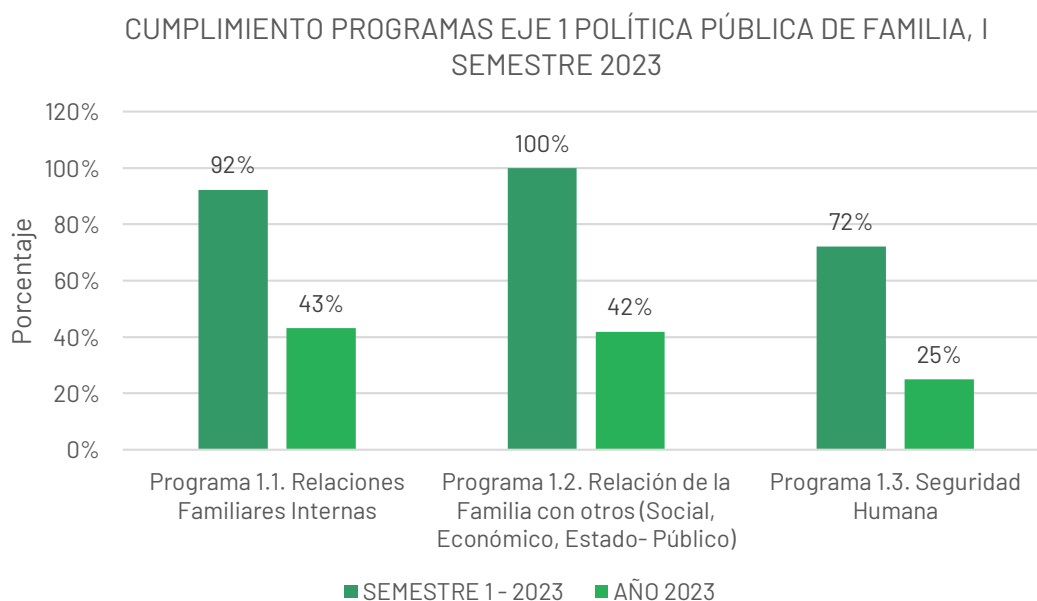
Gráfico 2. Cumplimiento de la Política Pública de familia por ejes I Semestre 2023



Fuente: (Sec Integración Social, 2023)

Teniendo en cuenta la estructura de la Política Pública para el Fortalecimiento de la Familia Boyacense 2015-2025, y como se observa en el esquema anterior, el avance y cumplimiento de los 3 ejes estratégicos que la componen, se denomina de la siguiente manera: eje estratégico 1: Seguridad y Desarrollo el cual cuenta con rango de desempeño sobresaliente (80,1-100) ya que su avance y cumplimiento para el I semestre 2023 fue del 88% y para el año del 37% respectivamente, de igual forma, para el eje estratégico 2: Convivencia y Democracia al interior de las Familias el cual cuenta con rango de desempeño sobresaliente (80,1-100) ya que su avance y cumplimiento para el I semestre 2023 fue del 83.3% y para el año del 23.4%, por último el eje estratégico 3: Desarrollo Institucional y Articulación el cual cuenta con rango de desempeño medio (60,1-70) ya que su avance y cumplimiento para el I semestre 2023 fue del 67% y para el año del 50%, esto debido a que en el informe de seguimiento de la política pública departamental se reportó la ejecución de 22 indicadores dejando 3 en rezago.

Gráfico 3. Cumplimiento de los programas del Eje 1 de la Política Pública de familia para I semestre 2023



Fuente: (Sec Integración Social, 2023)

De acuerdo al esquema 3 el eje estratégico 1: Seguridad y Desarrollo, se compone de 3 programas de política para su cumplimiento, los cuales registran un avance de cumplimiento evidenciado de la siguiente manera: para el programa 1.1. Relaciones Familiares Internas, el porcentaje de ejecución para el I semestre fue del 92% y para el año del 43%, de esta manera es importante resaltar que a pesar de los indicadores en rezago parcial y rezago total el rango de desempeño para este programa de política es sobresaliente del (80,1-100) en la ejecución de los indicadores de productos programados para el I semestre 2023, así mismo, las acciones más relevantes de este programa son:

En primer lugar, se desarrollaron acciones encaminadas a promover la crianza positiva y normativa donde se logra capacitar a 509 familias, así como el desarrollo de actividades lúdicas con adolescentes en donde e conto con la participación y articulación de la Dirección de juventud, la cual desarrolla acompañamiento a jóvenes del centro de responsabilidad penal adolescente Amigoniano e internado Fray Luis Amigo, así mismo, se desarrollan encuentros de familias abriendo espacios de fortalecimiento de los vínculos, conexión e integración familiar que fomentan los lazos entre padres e hijos, la comunicación y el compromiso para la construcción de familias, así como los proyectos de vida familiar y personales; con el apoyo y entrega del material Agenda Familiar "Escribe una nueva historia"

Por otra parte, mediante la alianza ConTigo Conectados se realizan chalas virtuales a I.E y comunidad en general, esta es una estrategia de responsabilidad social empresarial, donde se promueve el uso responsable y creativo de internet a través de tres ejes fundamentales: Mediación proactiva, innovación social y competencias digitales en temas relacionados con Redes Sociales, los riesgos y oportunidades asociados a esta, así como el diálogo reflexivo alrededor de los hábitos saludables en el uso del internet, el cual logro beneficiar a 2884 personas de los municipios de Paipa, Motavita, San Eduardo, San Miguel de Sema, Tunja, Duitama, así mismo se realizan 5 cursos certificados denominados: curso Mujeres conectadas - virtual, curso Internet básico y redes sociales - presencial, curso tecnologías Aplicadas al deporte - virtual, curso Excel Nivel 1 - presencial, curso Excel Nivel 2 - presencial, beneficiando a 191 personas de los municipios de Tunja, Boyacá, Duitama, Sogamoso, Soracá, Motavita, Cómbita, Villa de Leyva, Boavita, La Uvita, Chiquinquirá, San José de Pare, Cubará, Iza, Acacias -Meta, Muzo, Sativasur, Paipa, Tuta.

De igual forma, en el desarrollo del programa Relaciones Familiares Internas, se desarrollan talleres de prevención delictiva con niñas, niños, adolescentes y padres de familia dentro de la línea de legalidad, impactando alrededor de 257 intervenciones abordando un total 8.031 personas entre niños, niñas y adolescentes y padre de familia en 63 municipios del departamento, así mismo, cabe resaltar el acompañamiento realizado y los procesos de acondicionamiento físico dirigidos a adolescentes infractores como herramienta para promover salud física y mental en los jóvenes que hacen parte del Sistema de Responsabilidad penal promoviendo el bienestar y la motivación hacia la construcción y realización de un proyecto de vida, actividad desarrollada de forma constante en los municipios de Duitama en el Internado Fray Luis Amigó y en Tunja en el Centro de Atención Especializada.

Por otra parte, en la misma línea, se abordan las estrategias Mi Reto es Ser y mi Reto es Cre-Ser donde se abordan temáticas relacionadas con proyecto de vida y habilidades para la vida llegando a 673 NNA de los municipios de Busbanzá, Duitama, Paipa, Tenza, Monguí, Tunja, así mismo se promueve el embarazo adolescente mediante la estrategia AMARTE y el fortalecimiento en salud mental mediante la estrategia CERO ESTRÉS y prevención de consumo de sustancia psicoactivas con la estrategia CON LAS PILAS PUESTAS, en los municipios de Sáchica, Tibasosa, Ciénega, Pajarito, Chinavita, Boyacá, Busbanza y Duitama

De igual forma, se realiza la articulación, retroalimentación y organización con los niños, niñas y adolescentes de la Mesa de Participación Departamental, donde se establecen estrategias

para garantizar la participación de los mismos en los municipios de sus provincias, por otra parte, en el marco de la conmemoración del Día de la Familia, se llevaron a cabo 3 emisiones radiales en el programa Construyendo en familia, orientadas a la promoción de la salud mental familiar, en donde se difunden piezas comunicativas que educan a las familias, brindando alternativas y opciones para el acceso a los servicios de ayuda emocional en el Departamento.

En cuanto al cumplimiento del programa 1.2. Relación de la Familia con otros (Social, Económico, Estado- Público), el porcentaje de ejecución para el I semestre 2023 fue del 100% y para el año del 42% resaltando rango de desempeño sobresaliente del (80,1-100) en la ejecución de los indicadores de productos programados para el I semestre 2023, de esta manera, entre las acciones de este programa, cabe resaltar las siguientes:

Se da inicio de proceso de acompañamiento a 50 familias de los municipios Arcabuco, Tinjacá, Soracá, Tutazá, y Sora, a través del Proyecto de acompañamiento psicosocial dirigido a familias en riesgo y situación de violencia de pareja en Boyacá, realizando dos encuentros formativos en cada uno de los municipios, así mismo, se realizó asistencia para fortalecer escuela de padres en los municipios de Cocuy, Güicán, San Mateo, Garagoa, Guateque y Cucaita, fortaleciendo espacios para la orientación en pautas de educación Menstrual, fortalecieron espacios para la prevención de aborto, responsabilidad penal en adolescentes, prevención de abuso sexual en niños, niñas, adolescentes, prevención de violencias de género y estrategia EMFAG articulada con la Policía del Departamento de Boyacá, Casa del menor Marco Fidel Suárez en el marco de la conmemoración del 8 de marzo día internacional de la Mujer.

Por otra parte, se llevó cabo la socialización de la Ruta de atención Integral para el reconocimiento de los derechos de las personas adultas mayores, con la participación de comisarios, personeros, inspectores de policía, equipos psicosociales, referentes de adulto mayor, Sec. de Salud y Policía de los municipios de San Pablo de Borbur, Firavitoba, Tasco, Guateque, Guayatá, Almeida, Somondoco, Chivor, La Capilla, Sutatenza, Duitama, Socha, Betétiva, Chita, Socotá, Paz de Río, Jericó, Tasco, Ramiriquí, Sativasur, Buenavista, Coper, y Santa Sofia.

Así mismo, en articulación con la dirección de juventud se realizan jornadas de capacitación y formación a jóvenes en temas de emprendimiento, vocacional profesional y gestión administrativa en los municipios de La Uvita, Sativasur, Chiquinquirá y San Eduardo, de igual forma, en el desarrollo de estrategias de capacitación social campesina, en el municipio de Paipa, se ejecutan taller de formación en capacidades técnicas para la implementación de iniciativas productivas dirigida a productores de leche ASODELEC Y ASOFRUBOY a jóvenes rurales con procesos de fortalecimiento de las capacidades empresariales en los municipios de Cucaita, Chivata, Santa Rosa de Viterbo, Nobsa, Jericó, Pajarito, Campohermoso, Páez, Paipa y Tuta.

De igual forma, se realizaron capacitaciones a personas en condición de discapacidad (auditiva, visual, física, intelectual, baja visión, múltiple) en temas relacionados con TIC; Charlas realizadas ConTigo Conectados, modalidad virtual, en los municipios de Paipa, Motavita, San Eduardo, San Miguel de Sema, Tunja, Duitama; con la CORPORACIÓN EDUCATIVA INCLUYENTE "CORPOAMOR" se capacitaron 22 personas, en programación inicial CODE, en la modalidad presencial.

Se beneficiaron 972 familias con la estrategia "Haz de tu hogar un Lugar Seguro" y cada una de sus líneas de acción beneficiando padres, madres, cuidadores, niños, niñas y adolescentes fortaleciendo con herramientas pedagógicas entregables, las capacidades personales y de relación hacia el buen trato y la sana convivencia, en los municipios de Pachavita, Tunja, Villa de Leyva, Nuevo Colón, Tinjacá, Ramiriquí y Coper

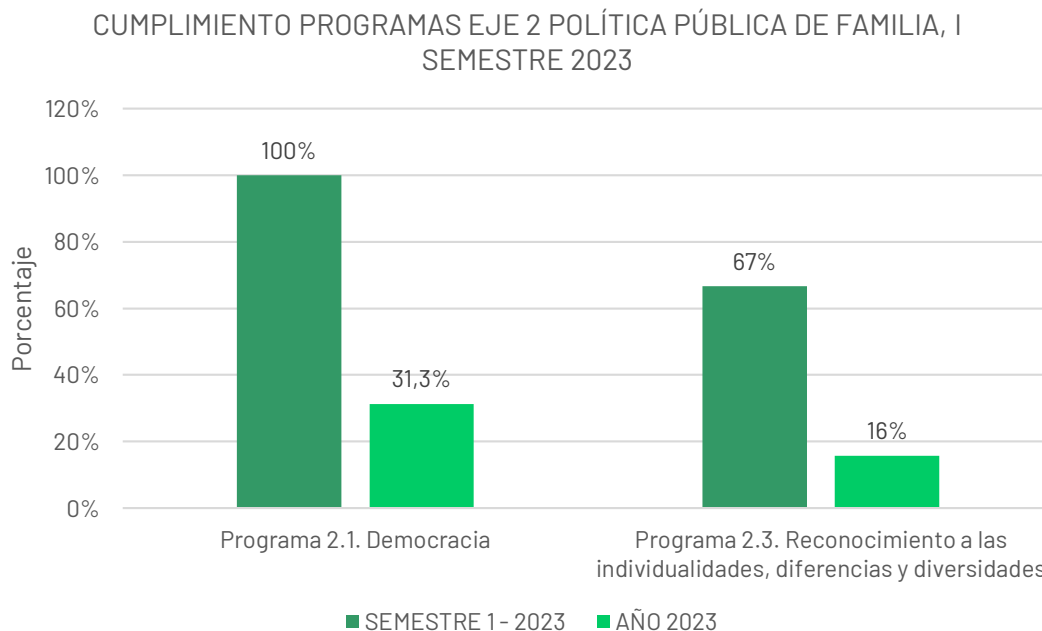
72 25

Finalmente para el caso del programa 1.3. Seguridad Humana, el porcentaje de ejecución para el I semestre 2023 fue del 72% y para el año del 25%, resaltando rango de desempeño satisfactorio del (70,1-80) en la ejecución de los indicadores de productos programados para el I semestre, de esta manera, entre las acciones de este programa, cabe resaltar:

EL desarrollo de las asistencias técnicas en capacitación del ABC de la mesa de participación de NNA, 33 municipios 16 de manera virtual (Aquitania, Belén, Campohermoso, Cerinza, Firavitoba, Gachantivá, Jenesano, Jericó, Páez, Panqueba, Pesca, San Luis de Gaceno, Sativasur, Tópaga, Tunja, Tutazá) y 17 de manera presencial (Guateque, Almeida, La Capilla, Garagoa, San Luis de Gaceno, Chivor, Chitaraque, San José de Pare, Santana, Moniquirá, Arcabuco, Puana, San Pablo de Borbur, Tununguá, Briceño, Otanche, Maripí).

De igual forma, se ha realizado la consolidación del material pedagógico correspondiente a los componentes de familia, infancia y adolescencia y adulto mayor, así mismo, se ha realizado la gestión con la oficina de ayudas, la secretaría Tics y el Webmaster para la publicación de los contenidos en la página de la gobernación que permita el acceso de la comunidad en general, en la misma línea, es importante resaltar la socialización de la Agenda de Paz en la Provincia de Tundama, la cual contó con la participación de los municipios de Belén, Busbanzá, Cerinza, Corrales, Duitama, Floresta, Paipa y Santa Rosa de Viterbo. Aproximadamente 195.000 habitantes beneficiados a través de 16 representantes que asistieron al evento virtual

Gráfico 4. Cumplimiento de los programas del Eje 2 de la Política Pública de familia para I semestre 2023



Fuente: (Sec Integración Social, 2023)

Por su parte, el segundo eje estratégico 2: Convivencia y Democracia al interior de las Familias, se compone de 2 programas para su cumplimiento, de los cuales, el porcentaje de ejecución para el programa 2.1 Democracia en el I semestre 2023 fue del 100% y para el año del 31.3%, de igual forma, para el programa 2.3 Reconocimiento a las individualidades, diferencias y diversidades, en el I semestre 2023 fue del 6% y para el año fue del 16%, en la ejecución de los indicadores de productos programados para el I semestre 2023, de esta manera, entre las acciones de este programa, cabe resaltar:

En primer lugar, para el programa 2.1. Democracia, se programaron 3 indicadores de producto en donde se resaltan la articulación con la Escuela Superior de Administración Pública ESAP, en donde se llevó a cabo el Diplomado "Formación Política y Liderazgo "desarrollado en 10 sesiones del 26 de abril al 30 de junio, para mujeres líderes de diferentes municipios del departamento, en donde se abordaron temáticas con enfoque de género, en los municipios de Sogamoso, Tibasosa, Nobsa, Duitama, Santa Rosa De Viterbo, Paipa, Puerto Boyacá, Boavita, Moniquirá, Cubará, Tunja, Chiscas, Aquitania, Sotaquirá, Ventaquemada, Chiquinquirá

En cuento al enfoque diferencial, cabe resaltar el desarrollo de la primera sesión ordinaria de la Comisión Consultiva Departamental de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras en el Puente de Boyacá, en la cual se garantiza la participación de todos los representantes antes esta instancia; en la misma se realiza un acto simbólico en conmemoración del día de la afrocolombianidad. Así mismo, se lleva a cabo la primera sesión del comité de asuntos étnicos de manera virtual y presencial.

Así mismo, en el marco del programa 2.1 Democracia se realizó un encuentro de saberes en el cual participó la comunidad Embera Chami, vinculándose la Asociación de Jóvenes de la comunidad NARP - AFROJOVEN quienes apoyaron con la actualización del censo de la comunidad indígena y se presentaron actos culturales típicos así como platos de la gastronomía propia de los indígenas Chami, de igual forma, en el segundo trimestre 2023, se realizó el encuentro de saberes el cual participó la comunidad Embera Katio.

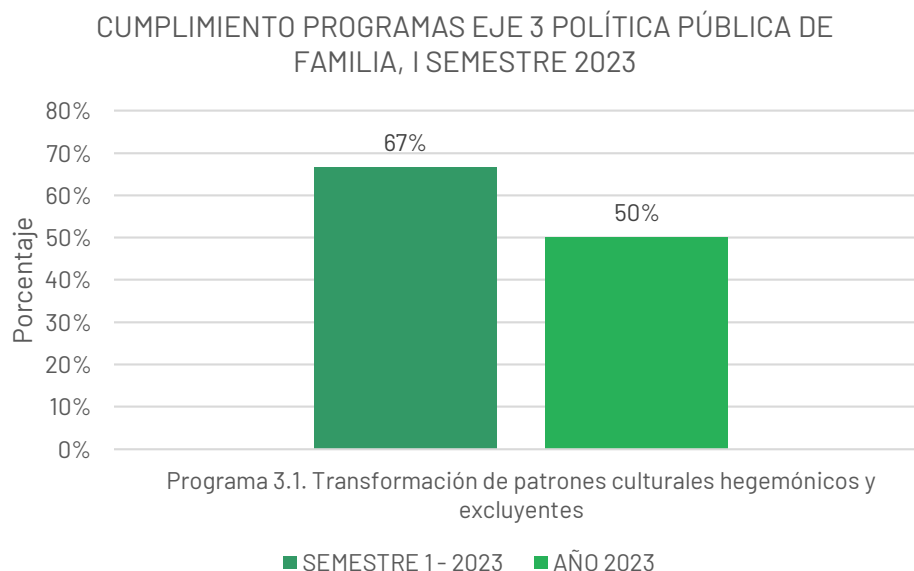
Para el caso del programa 2.3. Reconocimiento a las individualidades, diferencias y diversidades, reporta un porcentaje de cumplimiento y avances para el I semestre 2023 del 67% y para el año del 16%, resaltando rango de desempeño medio del (60,1-70) en la ejecución de los indicadores de productos programados para el I semestre 2023, de esta manera, entre las acciones de este programa, cabe resaltar:

Se desarrollan talleres con estudiantes orientados a la prevención de la Xenofobia y la promoción de la inclusión social en el contexto escolar, en los municipios de Labranzagrande, Paya y Pisba, beneficiando a un total de 150 estudiantes, así mismo, se implementa la estrategia "Paridad de Género y participación en escenarios de poder y toma de decisiones" con mujeres líderes, con el fin de generar conciencia, fortalecer habilidades y potencializar aptitudes de liderazgo y promoción de derechos de la mujer, en los municipios de Tibasosa y Tunja.

Por otra parte, con el apoyo de la alcaldía municipal de Tasco, se realizó la difusión de la campaña "Te Cuido Porque Te Quiero, Tesoros Vivos", a través de videos de apoyo y dinámica participativa, generando un espacio de reflexión sobre la importancia que tienen las personas mayores en la familia, y el reconocimiento a los saberes que han recopilado a lo largo de su vida, los cuales permiten conservar las tradiciones culturales propias del territorio boyacense. Así mismo, se socializaron las 12 "Perlas del buen trato" con el fin de incentivar prácticas sencillas y cotidianas al interior de las familias que permitan transformar imaginarios y creencias sobre la vejez, integrar a la persona mayor en las dinámicas familiares, y fortalecer los vínculos entre padres, hijos, nietos y demás grupos intergeneracionales presentes en la familia.

Así mismo, se Implementó la campaña de buen trato a la persona mayor, "Te Cuido porque Te Quiero, Tesoros Vivos", en los municipios de Buenavista, Coper, Duitama, Tenza, Sativasur, Socha y Ramiriquí, contando con la participación de Referentes de adulto Mayor, Comisarios, Secretarios de Desarrollo, profesionales de equipos psicosociales, Cuidadores y Personas Adultas Mayores.

Gráfico 5. Cumplimiento de los programas del Eje 3 de la Política Pública de familia para I semestre 2023



Fuente: (Sec Integración Social, 2023)

Finalmente, el tercer eje estratégico 3: Desarrollo Institucional y Articulación, se compone de un programa para su cumplimiento, el cual cuenta con un porcentaje de cumplimiento y avances para el I semestre 2023 del 67% y para el año del 50%, resaltando rango de desempeño medio del (60,1-70) en la ejecución de los indicadores de productos programados para el I semestre 2023, dejando en rezago uno de los indicadores programados de esta manera, entre las acciones de este programa, cabe resaltar:

En cuanto al programa 3.1. Transformación de Patrones Culturales, Hegemónicos y Excluyentes, se realiza la asistencia Técnica en Política Pública Departamental de Familia (PPDF), por medio de la socialización pedagógica de la guía de PPDF (antecedentes, ruta de formulación, normativa, objetivos, ejes, líneas estratégicas y programas), así como revisión de conceptos como política pública y familia con sus deberes y derechos, en la misma línea se desarrollaron temáticas relacionadas con la Política Pública Nacional de Familia, procedimiento para la formulación de PPF, Red provincial de protección a las familias y conmemoración del día de la familia, en donde se beneficiaron a 76 municipios del Departamento

Por último, se realizó la elaboración del plan de acción 2023 Red de protección a las familias conformado por 8 indicadores que permiten la articulación a lo establecido en la Política Pública de Fortalecimiento Familiar en su elaboración participó la secretaria de salud, secretaria de ambiente y desarrollo, Secretaría TICS Y Gobierno Abierto, ICBF, INDEPORTES, Universidad Juan de Castellanos, Primera Brigada, Secretaria de Gobierno Y Acción Comunal, Secretaria General, Secretaria de Agricultura, Secretaria de Infraestructura y Secretaria de Turismo.

A partir de lo anterior, en el desarrollo de la primera sesión de la Red Departamental de Protección a las Familias, se llevó a cabo la construcción y aprobación del Plan de Acción del año 2023, de esta manera, se presentaron 8 indicadores para el conocimiento y su posible articulación de acuerdo a las metas de cada una de las sectoriales, y finalmente se dio a conocer la Directiva 027 de la Procuraduría General de la Nación,

En el desarrollo de la segunda sesión de la Red Departamental de Protección a las Familias, se llevó a cabo la socialización de las acciones realizadas por parte de las instituciones que integran esta instancia, durante la sesión se establecieron acuerdos entre las sectoriales para la promoción del mes de la familia Boyacense, así como el apoyo en la difusión y articulación para las diversas actividades de cada sectorial/entidad.

1.3. Recomendaciones

- Dar cumplimiento a los indicadores en rezago parcial y rezago total evidenciados en el reporte del I semestre 2023, dichos indicadores corresponden al 23 y 25 según plan de acción

2. Política Pública Departamental de discapacidad “La dignidad humana, imperativo ético para la igualdad de derechos del departamento de Boyacá 2020-2029”

2.1. Estructura de política

Esta política está estructurada en 4 dimensiones, 13 estrategias, 14 indicadores de resultado correspondientes a los derechos de la política y 130 indicadores de producto entendidos como las acciones a desarrollar para el cumplimiento de la política pública.

Tabla 2. Estructura de política pública departamental de discapacidad 2020-2029

DIMENSIONES	ESTRATEGIAS	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE PRODUCTO
4	13	14	130

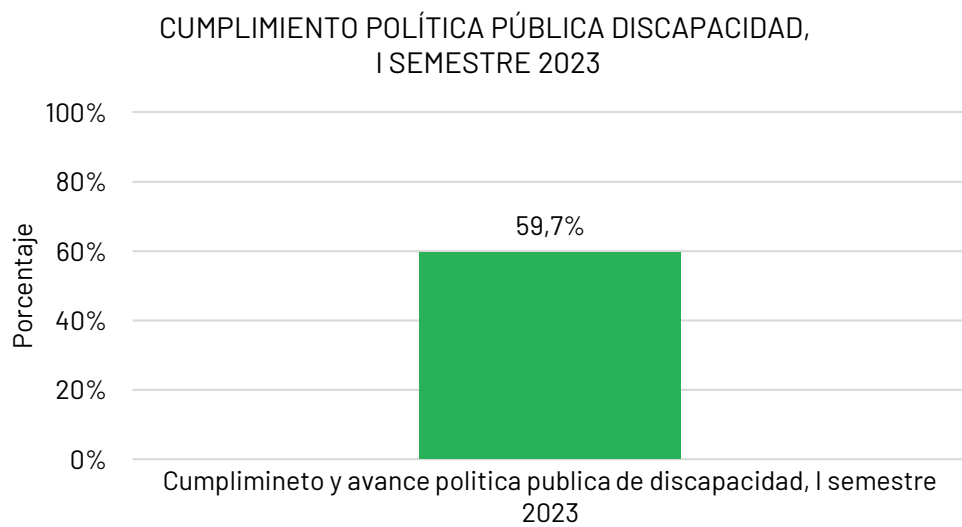
Fuente: (Asamblea de Boyacá, 2019)

2.2. Análisis de la política

La Política Pública De Discapacidad cuenta con un Plan de Acción vigente hasta el año 2029. Este plan de acción, ha sido liderado por la Secretaria de Integración Social como responsable de su implementación, en colaboración con las demás sectoriales de la Gobernación que de una u otra manera han desarrollado acciones para el cumplimiento de los indicadores, los cuales tiene una programación hasta el término de la vigencia de la política.

Este Plan de Acción muestra todas las acciones e indicadores de producto de la política pública establecidas en la ordenanza 050 del 06 de diciembre del 2019. Además, cuenta con un Plan Operativo para la misma vigencia, el cual expone los recursos financieros que permitirán la viabilidad y el cumplimiento de cada uno de los indicadores que hacen parte de esta.

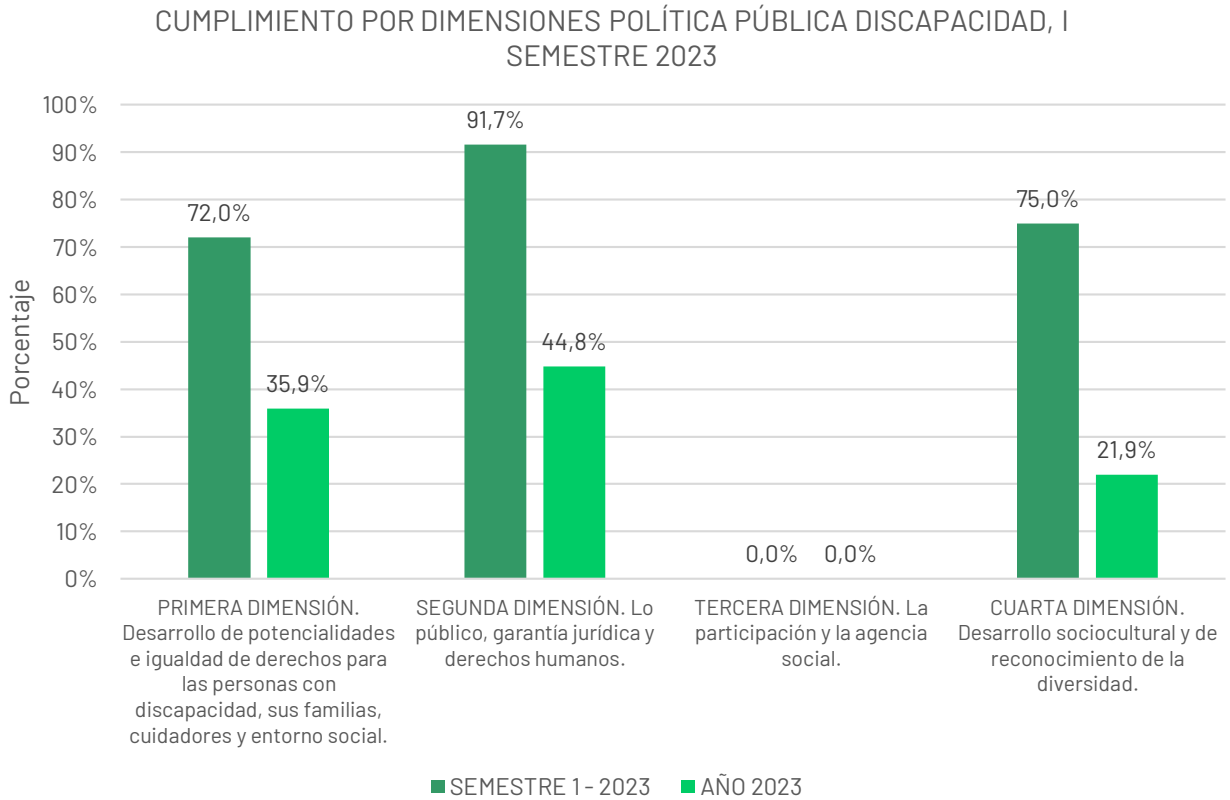
Gráfico 6. Avance de cumplimiento de la Política Pública de Discapacidad, I semestre 2023.



Fuente (Secretaría de Integración Social 2023)

La grafica evidencia que para el primer semestre del año 2023 se logró un cumplimiento de 59.7%; es decir que de 91 indicadores programados en plan de acción 2023, 65 indicadores reportaron informe de ejecución, con un rezago de 24 indicadores.

Gráfico 7. Cumplimiento dimensiones Política Pública de Discapacidad, I semestre 2023.

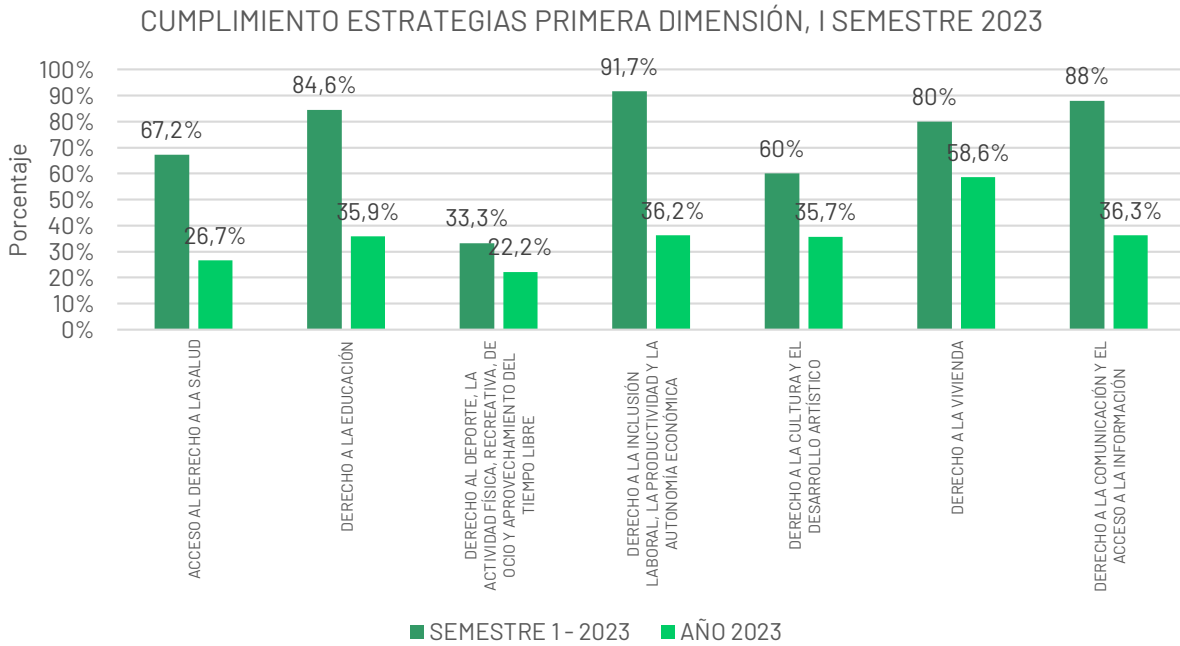


Fuente (Secretaría de Integración Social 2023)

En la gráfica anterior podemos evidenciar que las dimensiones de la política, presentaron un cumplimiento para el I Semestre del año 2023 de la siguiente manera: en la primera dimensión, 72.0% en la segunda dimensión, 91.7%, y en la en la cuarta dimensión 75.0%.

Por otra parte, para el año 2023 se evidencia que el cumplimiento por dimensiones se presentó así: en la primera dimensión 35.9%, en la segunda dimensión el 44.8%, en la cuarta dimensión el 21.9%.

Gráfico 8. Cumplimiento estrategias Política Pública de Discapacidad, I semestre 2023.



Fuente: (Sec Integración Social, 2021)

En la gráfica se registra el cumplimiento de la I dimensión correspondiente a la P.P. de Discapacidad, compuesta por 7 derechos los cuales presentaron el siguiente avance: Derecho a la Salud un 67.2% para el I semestre y 26.7% para la vigencia, Derecho a la Educación 84.6% para el I semestre y 35.9% para la vigencia, derecho al deporte, 33.3% para el I semestre y 22.2% para la vigencia, Derecho a la Inclusión laboral 91.7% para el I semestre, y 36.2% para la vigencia, Derecho a la Cultura 60% para el I semestre y 35.7 % para la vigencia, Derecho a la Vivienda 80% para el I semestre y el 58.6% para la vigencia; Derecho a la comunicación y el Acceso a la Información 88% para el I semestre y del 36.3 % para la vigencia 2023; por lo tanto, se resaltan las siguientes acciones:

Dentro del Seguimiento al proceso de Atención, la Secretaria de Salud convocó a todas las EAPB presentes en el Departamento para socializar la resolución 1239 de 2022 haciendo énfasis en el proceso de certificación de discapacidad y a la atención en salud con enfoque diferencial. Incluyendo el funcionamiento de la plataforma del RLPCD.

Igualmente, se realizó asistencias técnicas para la articulación de los actores del sistema SGSSS (Entidad territorial, aseguradores, prestadores) y así garantizar la prestación de los servicios de salud a las pcd de acuerdo a la normatividad vigente, plan de beneficios en salud; esta articulación se realiza en 2 momentos el primero realizado en el primer semestre es la articulación interna entre las direcciones técnicas para que de esta manera se llegue a acuerdos y luego si se trabaja con los municipios y los actores presentes dentro de estos.

También se realizó reunión de articulación con docentes y estudiantes de la escuela de psicología de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC para desarrollar proyectos de investigación para mitigar la estigmatización de las PcD Psicosocial.

Así mismo, se realiza una primera mesa de trabajo para articular con la dirección de aseguramiento de la Secretaría de Salud para el cumplimiento a la prestación integral de servicios de salud contemplados en el plan de beneficios para pcd de Boyacá, posteriormente se trabaja con las EAPB para fortalecer dicho proceso en el Departamento de Boyacá.

Se llevó a cabo dos talleres en los que participaron trabajadores y empresarios mineros de los municipios de Chivata y Gámeza, En estos talleres se trataron temas de interés para dicha comunidad como es el caso de la certificación de discapacidad versus la clasificación de la pérdida de la capacidad laboral y ocupacional, pues dado que la actividad de extracción de minerales es un actividad de alto riesgo, las discapacidades que se puedan generar son principalmente de orden físico, lo cual dificultaría reubicación laboral en esta actividad.

Se desarrolló la campaña "Minero Seguro tiene futuro" en municipios cuya principal actividad económica es la minería en dos jornadas de capacitación, una en Tasco y otra en Muzo. En estas jornadas se tratan temas inherentes a la prevención de accidentes como son: -1. Puntos de encuentro hacia la prevención; -Gestión del riesgo por explosión; -Riesgos prioritarios. Estas capacitaciones se desarrollan en conjunto con entes territoriales y de orden nacional. 2. En las visitas técnicas a las Unidades de Producción Minera, se realiza capacitación casi que personalizada a los trabajadores mineros en el uso del auto-rescatador y del arnés (elemento diseñado para facilitar el porte del autorescatador), elementos estos que en determinado momento pueden salvar la vida del trabajador.

Se hace la contratación de profesional de apoyo para consolidar la atención de estudiantes con discapacidad atendidos por los maestros en formación del PFC (Programa de Formación Complementaria), Muy importante la enseñanza de la lengua de señas colombiana a estudiantes de la UNIBOYACÁ - estudiantes del programa de licenciatura Infantil. Se dio inicio con saludos, días de la semana, números, alfabeto, emociones, y rol del intérprete y modelo lingüístico.

También se vinculó dando orientación y capacitación al servicio Nacional de Aprendizaje SENA para la atención de estudiantes con discapacidad.

De otro lado, se realizó escuelas de padres en las instituciones educativas que reportan estudiantes con discapacidad. Capacitación a 598 padres de familia en temas relacionados con: Diversidad, Discapacidad, Hábitos de Estudio. Cuidado del cuerpo, derechos y deberes, pautas de crianza.

Se contrató entrenadores e instructores para apoyar a las ligas de Paranacional y Visuales en la participación de eventos deportivos clasificatorios a los VI Juegos Paranales Eje Cafetero 2023.

Se desarrolló reunión con el SENA para la promoción de vinculación laboral de las personas con discapacidad a través de la agencia de empleo, de igual manera se mantiene seguimiento a las personas con discapacidad que fueron vinculadas desde año 2022 por la empresa de vigilancia de la Gobernación de Boyacá. Así mismo se brinda orientación a las PcD que se acercan a la dependencia solicitando trabajo.

Desde la Secretaria de Desarrollo Empresarial y el Centro Comercial Viva Tunja. se apoyó para la comercialización y apertura de nuevos mercados a la Empresa Jugart-Guñ del Municipio de Duitama, representante legal Guillermo Plazas Rosas, dedicada a la elaboración de juguetes en madera y material didáctico. Participación en FERIA EMPRESARIAL "SORPRENDE A PAPÁ CON DETALLES DE LA TIERRITA" SOY BOYACÁ-2023",

Desde la Secretaría e Integración Social, se hace entrega de insumos para el fortalecimiento de iniciativa de emprendimiento de 16 personas con discapacidad visual. De manera articulada con el municipio de Sogamoso, se desarrolla capacitación y asesoría a personas con discapacidad, sobre la forma adecuada de organizarse y constituirse legalmente para poder participar de los diferentes proyectos y programas en beneficio de las PcD.

Asimismo, se pone en marcha la estrategia *Tú los Cuidas Nosotros te ayudamos*, en los municipios de Chiscas, Guacamayas, Villa de Leyva, Tinjacá, Combita, Soracá, Jericó, Umbita y Oicata; a través de la cual se logra el empoderamiento de las personas con discapacidad y sus familias a partir de herramientas que fomenta una mejor calidad de vida para todos, mediante la cual se brinda el empoderamiento a las familias de las personas con discapacidad.

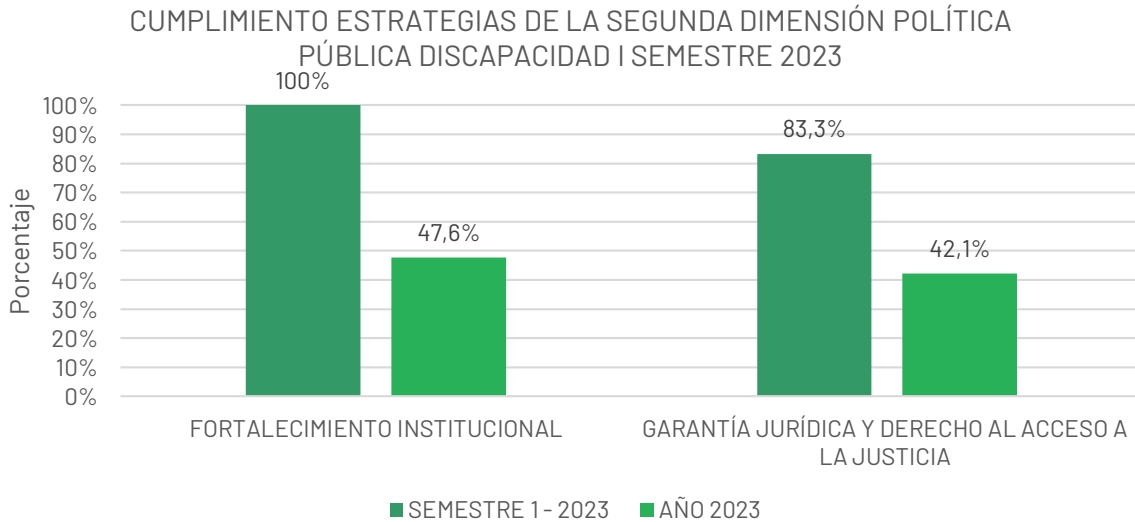
También se desarrollaron actividades como son: 1. Sensibilización en el proceso de construcción de la Política Pública de Discapacidad con los integrantes del Concejo Municipal de San Miguel de Sema, 2. Proceso de sensibilización con la Personería de Tunja y la Defensoría para la articulación y construcción de alianzas en el desarrollo del proceso de Valoraciones de Apoyo, establecido mediante la Ley 1996. 3, Se prestó el servicio de interpretación de Lengua de Señas en sesión especial realizada por el ICBF.

También se llevó a cabo la capacitación desde la Secretaria de Infraestructura y la Secretaria de Integración social para los 123 municipios del Departamento de Boyacá sobre la normativa vigente de accesibilidad universal y la importancia de tener en cuenta la población con Discapacidad para los proyectos de vivienda que se desarrollen.

En el municipio de Paz del Río se está adelantado un proyecto de vivienda nueva rural en sitio propio el cual se encuentra en proceso contractual donde se encuentran cinco personas con discapacidad vinculados al proyecto. De igual manera se plantea que el proyecto de San Pablo de Borbur se encuentra cuatro personas con discapacidad.

Se validó cobertura en el mapa dispuesto por cada operador en su página web y se realizó visitas a sitio, para corroborar operatividad en el servicio en los centro poblados de los municipios de Caldas donde contamos con 3 centros poblados (el cubo, quipe, palmar), el municipio de Tuta donde contamos con 1 centro poblado (la hacienda), el municipio de el Cocuy donde contamos con 1 centro1 poblado (cañaverall) y el municipio de Aquitania donde contamos con 1centro1 poblado (San Juan de mombita).

Gráfico 9. Cumplimiento estrategias Política Pública de Discapacidad, I semestre 2023.



Fuente: (Sec Integración Social, 2023)

La segunda dimensión está compuesta por dos estrategias: 1. Fortalecimiento Institucional, la cual tuvo un cumplimiento del 100% para el I semestre y 47.6% para la vigencia. 2. Derecho al Acceso a la Justicia y presenta un 83.3% para el I semestre y 42.1% para la vigencia 2023. Destacándose las siguientes acciones:

Conto con el desarrollo de dos procesos de empoderamiento para los nuevos representantes de la sociedad civil ante el Comité Departamental De Discapacidad, un encuentro virtual en el que se socializan todos los criterios, términos y condiciones para la convocatoria FONDISBOY 2024 y un segundo encuentro de manera presencial donde se realizó inducción a todos los temas relacionados con el CDD, elección de representante ante otras instancia de participación del orden departamental y una contextualización al tema.

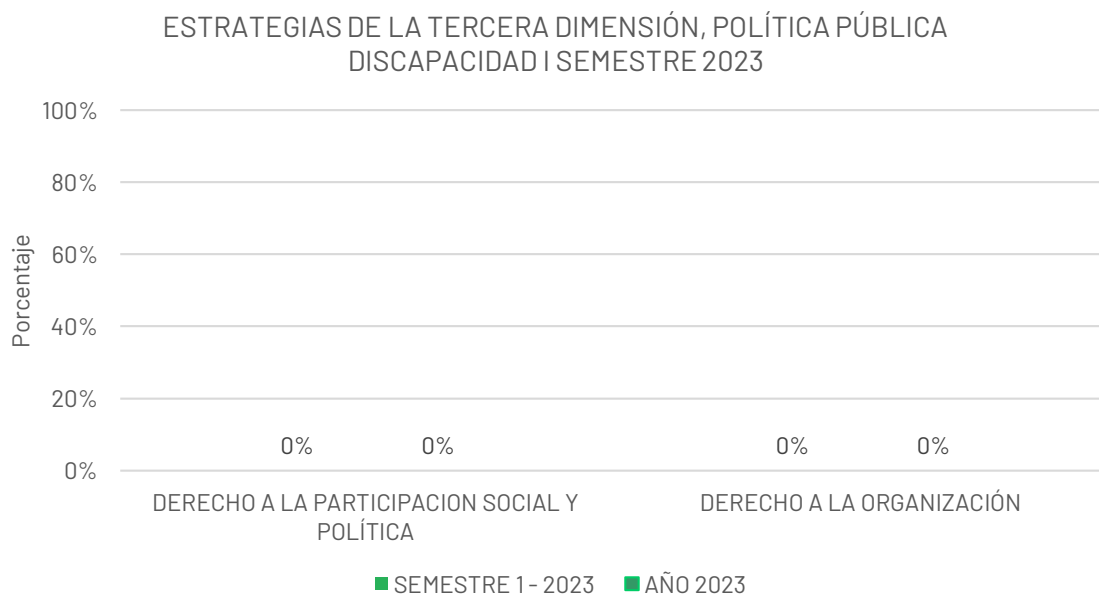
Se llevó a cabo un programa radial en el marco del programa de la Secretaría de Integración Social, denominado *Con los 5 Sentidos*, en el cual se dieron a conocer los servicios para Discapacidad y una capacitación de inducción a los representantes para el periodo de 2023-2027 ante el Comité Departamental de Discapacidad, estrategia de divulgación de la oferta de servicios derivadas del conjunto de programas y proyectos que fomentan el ejercicio de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Por otro lado en la estrategia SONRIE, que busca mitigar las barreras de las personas con discapacidad y prevenir la no discriminación con base a sus 6 valores: Solidaridad, Oportunidad, No violencia, Resiliencia, Inclusión y Escucha, se llevaron a cabo estas 5 actividades en los municipios de Tunungua con la participación de 20 PcD y Cuidadores, San Miguel de Sema a 7 Madres comunitarias, 28 líderes de proceso del SENA, Tunja vereda Puente de Boyacá con 56 niños con síndrome de Down, a 12 beneficiarios de programa de subsidio de vivienda del municipio de Cuitiva.

Dentro de la acción Rutas de Atención Interinstitucional, que promueven el ejercicio y garantía de los derechos humanos de las personas con discapacidad, se desarrollan las siguientes 4 actividades: 1. Construcción de la Ruta de Atención de las Personas con Discapacidad a partir de la Política Pública de Discapacidad del Departamento de Boyacá, 2. Socialización de la Ruta con los enlaces de Discapacidad de todas las sectoriales de la Gobernación de Boyacá y entes descentralizados involucrados en el proceso, 3. Socialización de la Ruta con los integrantes del Comité Departamental de Discapacidad en el marco del proceso de inducción. 4. Socialización de la Ruta con tres Municipios de Tota, Saboya y Tuta.

Se realizaron cuatro actividades de sensibilización y empoderamiento a madres comunitarias sobre las herramientas básicas para el trabajo con niños con discapacidad en la campaña de la No discriminación. En articulación con la Subdirección de Seguridad y Salud en el Trabajo se desarrolló capacitación de atención con enfoque diferencial en casos de emergencias, dirigida a los integrantes de la brigada de emergencias de la Gobernación de Boyacá en alianza con la UAEGRD

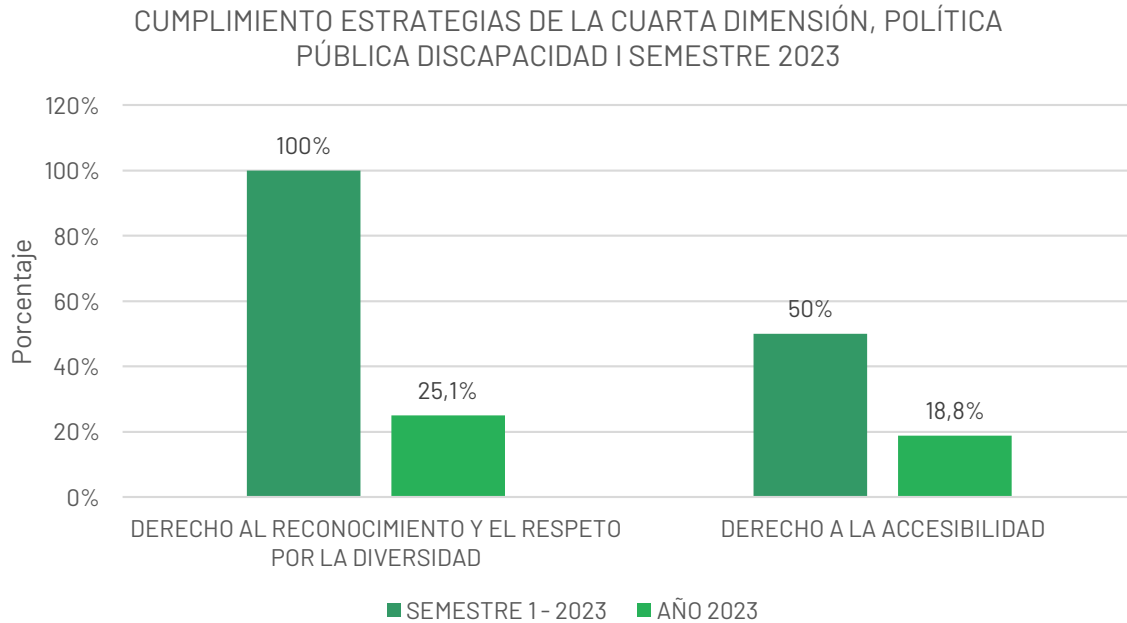
Gráfico 10. Cumplimiento estrategias Política Pública de Discapacidad, I semestre 2023.



Fuente: (Sec Integración Social, 2023)

Para la tercera dimensión, en la gráfica se evidencian dos estrategias, 1. Derecho a la Participación Social y Política, el cual presenta un cumplimiento del 0% para el I semestre y 0% para la vigencia de igual manera 2. Derecho al Acceso a la Organización, Presenta un avance del 0% para el I semestre y 0% para la vigencia 2023, la sectorial responsable no presento avances y no se destaca ninguna acción.

Gráfico 11. Cumplimiento estrategias Política Pública de Discapacidad, I semestre 2023.



Fuente: (Sec Integración Social, 2023)

Con base en la gráfica, esta dimensión está compuesta por: 1. Derecho al Reconocimiento y Respeto por la Diversidad, y registró un cumplimiento del 100% para el I semestre y 25.1% para la vigencia, 2. Derecho a la accesibilidad con un cumplimiento del 50.0% para el I periodo del 2023 y 18.8% para el año. Por lo que se destacan acciones relevantes como:

Se contó con dos procesos de articulación con 2 instituciones de educación superior, para realizar proceso de investigación en temas relacionados con las personas con discapacidad: 1. El primero consistió en el convenio celebrado entre la Dirección de Mujer e Inclusión Social con el Consultorio Jurídico de la Universidad Santo Tomas, en donde, 4 estudiantes de la facultad de Derecho participaron 4 meses en el apoyo a las actividades del componente de discapacidad, obteniendo como resultado la socialización de las generalidades normativas de las personas con discapacidad en el programa radial con los 5 sentidos. 2. Convenio establecido por la Secretaría de Integración Social y la UNAD se contó con la presencia de una practicante de psicología quien elaboró y diseño cartilla sobre "El Manejo Emocional En Personas Con Discapacidad Y Cuidadores".

También se llevó a cabo 5 eventos académicos acerca de los temas de discapacidad: 1. Seminario de educación inclusiva desarrollado, en donde se hizo acompañamiento, moderación y el préstamo del servicio de interpretación en LSC, el mismo estuvo organizado por la UNAD. 2. En articulación con la Secretaría de Gobierno y Acción Comunal se llevó a cabo capacitación titulada: "Socialización de la Política pública de discapacidad y participación activa de la sociedad en las instancias de participación". 3. En articulación con la secretaria de Infraestructura Pública, se llevó a cabo una capacitación sobre la accesibilidad universal en Boyacá, dirigida a secretarios de planeación y referentes municipales. 4. Se realiza reunión con las directivas de la Fundación Universitaria San Mateo para lograr el proceso y establecer los lineamientos del diplomado. 5. La Secretaría de Integración Social se convierte en partícipe y organizadora del evento académico denominado *II Seminario de Valoraciones de Apoyo*.

Dentro de las actividades desarrolladas en la estrategia "Tú los cuidas, nosotros te ayudamos", se hacen entrega y socialización de la cartilla denominada CUIDANDO CUIDADORES, en la cual, se refuerzan estrategias de manejo, cuidados propios y de sus hijos para promover el mejoramiento de su calidad de vida. De igual manera se desarrolló programa radial enfocado a los cuidadores de PcD.

2.3. Recomendaciones

- La política pública de discapacidad para la dignidad humana, siendo este un imperativo ético para la igualdad de derechos en el departamento de Boyacá 2020 – 2029; cuenta con un plan de acción bastante extenso, lo que permite ejecutar diversas acciones en favor de las personas en situación de discapacidad, así como a sus familias y cuidadores.
- Se sugiere a la sectorial líder de la política convocar a una reunión a los responsables de las acciones pendientes por ejecutar para dar cumplimiento al Plan de Acción programado
- Es significativo reiterar la importancia de socializar los programas y proyectos que se desarrollan desde las diferentes sectoriales donde se puede hacer partícipe a este sector de la población.
- Prestar especial atención a los indicadores que quedaron en rezago este semestre, con el fin de ser reprogramados en el segundo semestre del 2023.

3. Política Pública de Mujer y Género Departamento de Boyacá 2015-2025

3.1. Estructura de la política

Esta política pública está estructurada en 9 componentes y cada uno presenta de dos a cinco estrategias.

Tabla 3. Estructura de política pública departamental de mujer y género 2015 - 2025

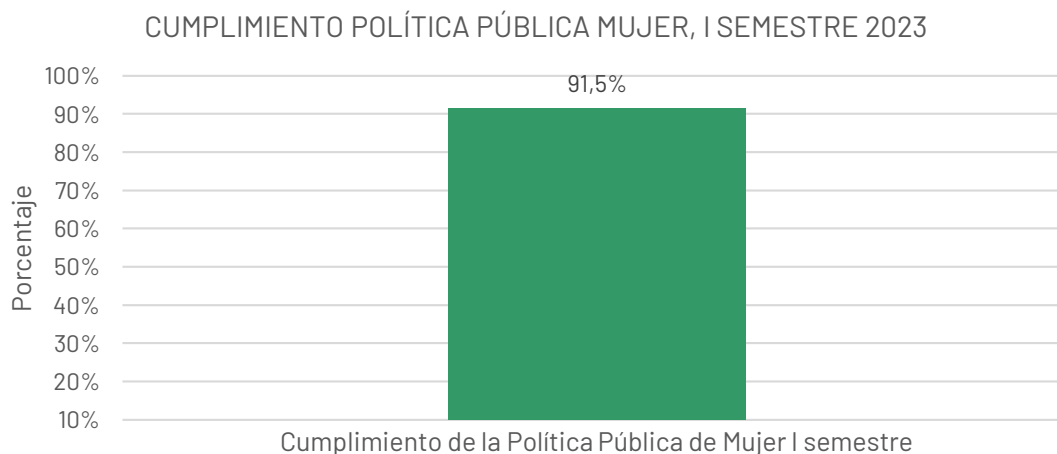
Derechos – eje	Estrategia de acción	Indicador de resultado	Indicador de producto
9	29	25	90

Fuente: (Asamblea de Boyacá, 2015)

3.2. Análisis de política pública

La política pública de mujer y género comprende un conjunto de componentes y estrategias que inciden en la inclusión de las acciones principales en el plan de desarrollo ya sea departamental o municipal y a su vez planifica acciones en favor de las mujeres en el departamento de Boyacá, para así garantizar sus derechos y avanzar en la superación de la discriminación, las inequidades de género y los múltiples tipos de violencia que afectan a la diversidad de mujeres en nuestro territorio.

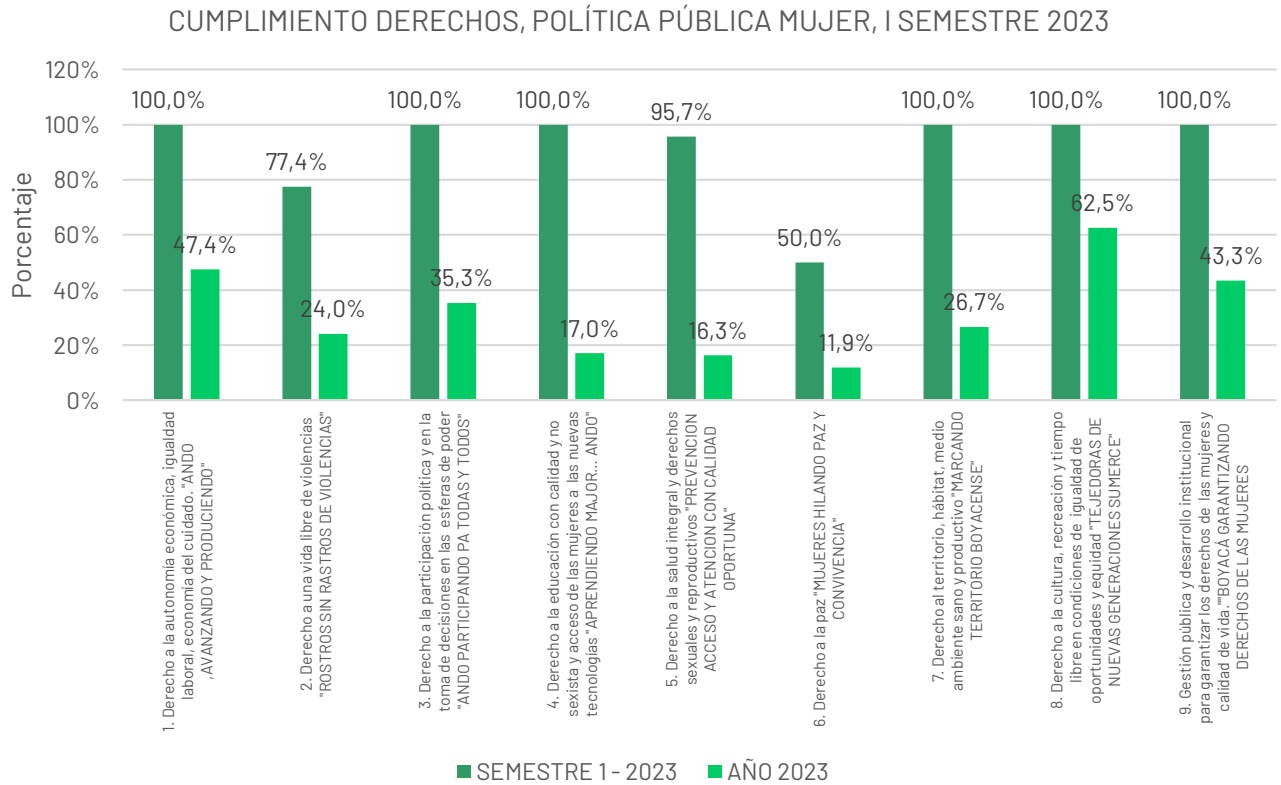
Gráfico 12. Cumplimiento de la Política Pública de Mujer I semestre 2023



Fuente (Secretaría de Integración Social 2023)

La gráfica evidencia el cumplimiento de la Política de Mujer y Género para el I semestre del año 2023, el cuál fue del 91,5%. Cabe resaltar que de los 55 indicadores programados hubo un cumplimiento de 53, quedando 2 en rezago.

Gráfico 13. Cumplimiento por derechos de la Política Pública de Mujer I semestre 2023

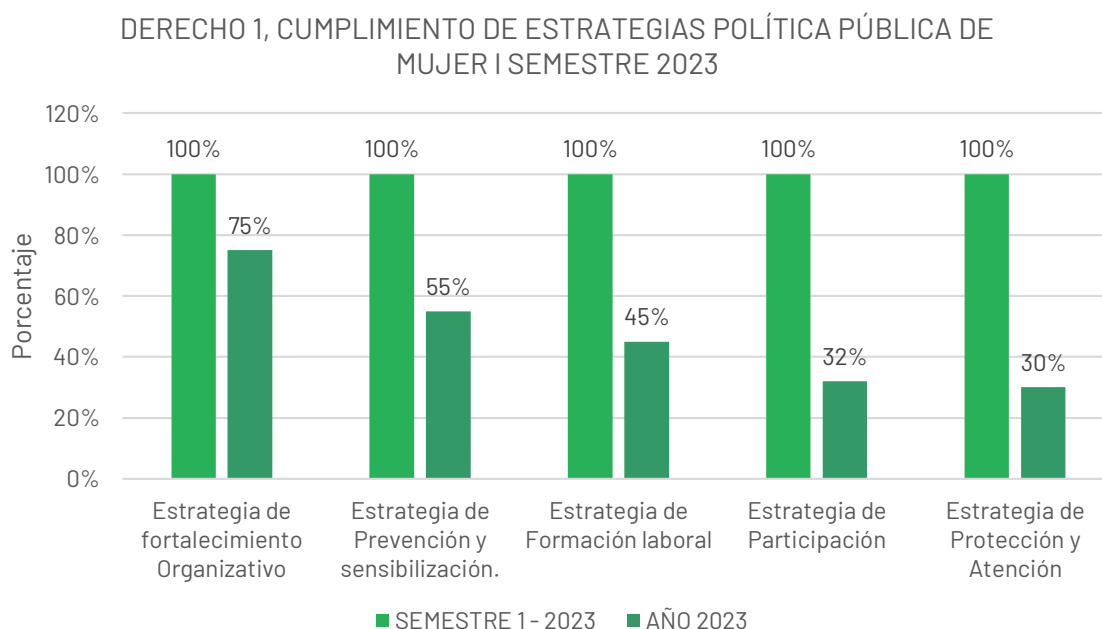


Fuente (Secretaría de Integración Social 2023)

La gráfica evidencia el cumplimiento por derechos según programación para el I semestre del 2023 de la siguiente manera:

Derecho 1 a la autonomía, presentó un cumplimiento para el I semestre de 100.0% y un 47.4 % para el año, **Derecho 2** a una vida libre de violencias de 77,4% para el I semestre y un 24,0% para el año, **Derecho 3** a la participación de 93.% para el I semestre y un 93.3% para el año, **Derecho 4** a la educación, de 100,0% para I semestre un 17.0% para el año, **Derecho 5** a la salud, 95,7% y 16,3% para el año, **Derecho 6** a la paz, 50,0% para el I semestre y 11,9% para el año, **Derecho 7** al territorio, 100% para el I semestre y un 26,7% para el año, **Derecho 8** a la Cultura, presenta un 100% para el I semestre y 62,5% para el año, **Derecho 9** Gestión pública y desarrollo Institucional, presenta un 100,0% para el I semestre y un 43,3% para el año 2023.

Gráfico 14. Cumplimiento por estrategias de la Política Pública de Mujer I semestre 2023



Fuente (Secretaria de Integración Social 2023)

La gráfica anterior evidencia el cumplimiento por estrategias de la siguiente manera:

Para la estrategia de fortalecimiento de 100% para el I semestre y un 75% para el año, Prevención y Sensibilización de 100% para el I semestre y del 55% para el año, Formación laboral un 100% para el I semestre y de un 45% para el año, participación, protección y atención 100 % para el I semestre y 30% para el año.

Es importante resaltar que entre sus acciones más relevantes se destacaron: Desde la secretaria de Agricultura, con base en Sexta Convocatoria Fondo Incentivo a la Capitalización FINCA "Creemos en el Campo" año 2023, en las oficinas de la Secretaría de Agricultura de la Gobernación de Boyacá se reunieron los abajo firmantes, en cumplimiento de lo establecido en el procedimiento M-EC-DA-P-008, así como los Términos de referencia de la para suscribir la presente acta de cierre en la cual se relaciona el listado de perfiles recibidos.

A continuación, se presentan los perfiles radicados dentro de los tiempos establecidos en los términos de referencia, tanto en formato físico como digital (vía correo electrónico a convocatoria.agro(S)boyaca.gov.co). Listado de Perfiles Radicados en tiempo:

ITEM No. de proyectos

1 Proyectos de alcaldías municipales 16

2 Proyectos de juntas de acción comunal 7

3 Proyectos de organizaciones de productores agropecuarios

29 Total de perfiles de proyecto radicados en tiempo: 52 (cincuenta y dos)

Asimismo, Un día a la semana en la capital de la provincia acuden las mujeres rurales a los mercados campesinos con sus productores y son ofrecidos en las plazas de mercados. Se han realizado 87 mercados campesinos en el primer semestre del año 2023.

Por otro lado, se reglamenta el Fondo de Incentivo para el Fortalecimiento de la Autonomía Económica de las Mujeres del Departamento por medio del Decreto 0318 del 2023 de 08 de marzo de 2023, esta misma fecha se dio apertura a la Convocatoria número uno, durante el proceso se realizaron socializaciones en articulación con la Secretaria de Planeación sobre formulación de proyectos, la convocatoria cerro el día 31 de marzo del 2023, se recibieron 107 iniciativas de las cuales, (34) fueron de organizaciones de mujeres rurales legalmente constituidas, (8) de organizaciones de mujeres legalmente constituidas, (39) grupos, colectivos, redes y (25) mujeres en calidad de persona natural.. Publicación de resultados en la página de la Gobernación de Boyacá el día 2 de junio de 2023. Proyectos Priorizados :Fortalecimiento de la ganadería sostenible del municipio de Páez - Boyacá, con 40 ganaderos, fortalecimiento de las capacidades productivas, comerciales y organización de la asociación de ganaderos de Siachoque - Asogasia, Boyacá, alianza para el fortalecimiento de la producción , acopio y comercialización de leche de los ganaderos de la cooperativa multiactiva de desarrollo rural y agrario "coprorami" del municipio de Ramiriquí Boyacá, fortalecimiento de la productividad y apoyo a la comercialización de grano de cacao de la asociación de productores cacaoteros del municipio de Cubara -Boyacá paz y progreso ASOCAB, alianza para el fortalecimiento de la producción del cultivo de arándanos mejoramiento del sistema de producción de mora de la cooperativa Agropecuaria de combita "coagrocombita" - Boyacá, alianza productiva para la producción y comercialización de champiñón variedad blanco o de paris (*agaricus bisporus*) en el municipio de viracachá, fortalecimiento del sistema de producción de leche de san mateo "asoagrosam", fortalecer el plan de reconversión productiva y comercialización sostenible de ovinos en Guican de la sierra -Boyacá, fortalecimiento de las capacidades productivas, comercial y organizacional de la asociación de productores de lácteos de Boyacá, Se desarrolló asistencia técnica de manera virtual a las provincias, contando con la participación de 22 Municipios, en donde se abordaron temas de normas y leyes de economía del cuidado en busca de mitigar las violencias basadas en género en el departamento.

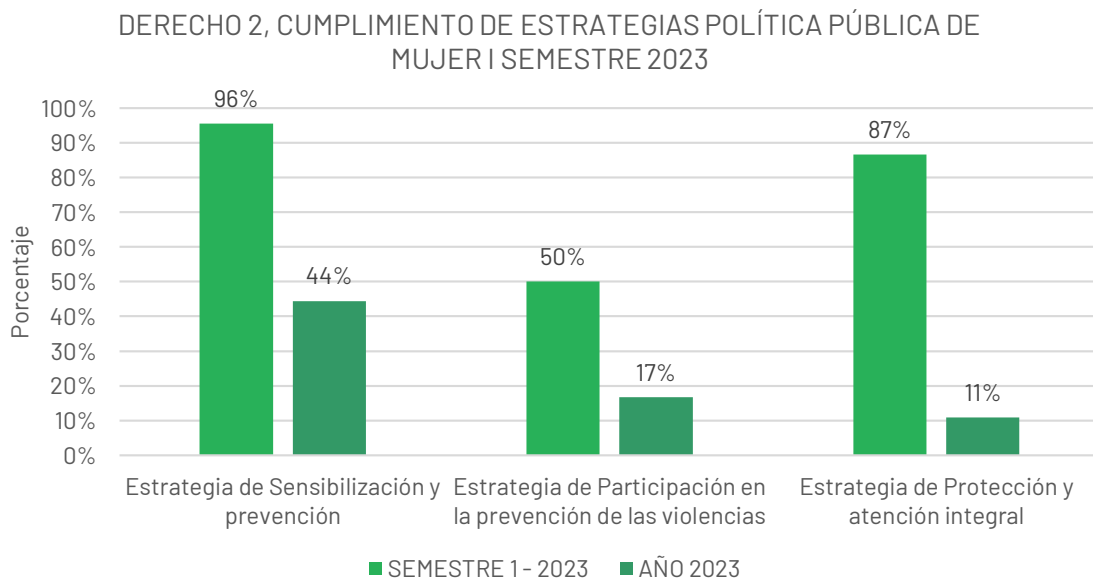
Se implementa la estrategia "Paridad de Género y participación en escenarios de poder y toma de decisiones" con mujeres lideresas del municipio de Chiquinquirá y mujeres soldado del Batallón Cacique Tundama.

También se realizó curso certificado que se llevó a cabo desde el 01 de junio de 2023, el cual buscó capacitar a las mujeres del departamento en temas sobre el mundo digital, emprendimiento, educativo y empleabilidad, dicho curso lo realizo Contigo conectados.

De la misma forma, en articulación con el Ministerio del Trabajo, se realizó asistencia técnica y capacitación en normas de "economía del cuidado y derechos laborales de las mujeres" en los municipios de Tenza, Somondoco, La Victoria, Tinjacá, Saboya, Chiquinquirá, Tunja, Cuitiva Santana, Viracacha y Ventaquemada con la participación activa de las mujeres, dando alcance al objetivo de mitigar las violencias basadas en género. El 24 de abril se realizó reunión de articulación con el Ministerio de Trabajo para generar acciones que promuevan la participación de las trabajadoras sexuales.

Así mismo, el 26 de abril se realizó actividad con Fiscalía y Min trabajo para socializar las líneas de atención entre ellas la 122 y 155, también se compartió la oferta institucional de la Secretaría de Integración Social, la cual consiste en realizar acompañamientos psicosociales enfocados en la promoción y prevención de la salud mental y se obsequiaron pruebas de embarazo, preservativos, collares y busos. Y el 8 de mayo se llevó a cabo entrega de documento el cual contiene el análisis de algunas normas fundamentales para socializar con trabajadoras sexuales.

Gráfico 15. Cumplimiento por derechos de la Política Pública de Mujer I semestre 2023



Fuente (Secretaria de Integración Social 2023)

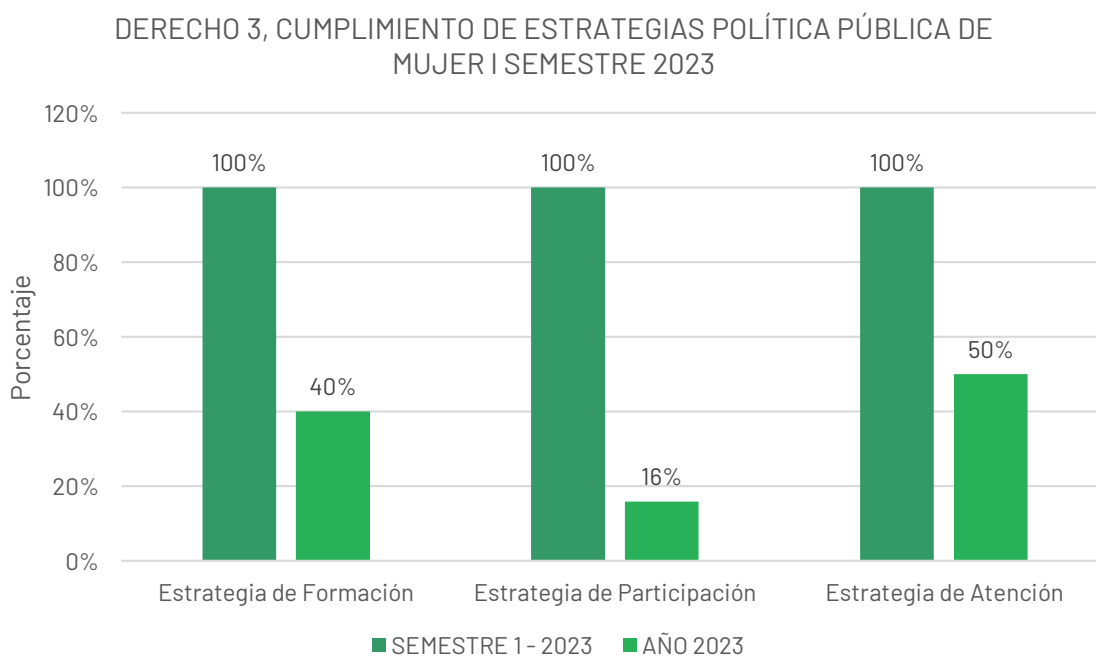
La gráfica evidencia para el Derecho 2, un cumplimiento para la estrategia de Sensibilización y Prevención de un 100% para el I semestre de un 96% y para el año 44%. Participación en la prevención de las violencias para el I semestre de un 50% y para el año 17%, Protección y atención Integral. Para el I semestre de un 87% y para el año 2023 de un 11% de cumplimiento.

Destacándose las siguientes acciones:

Se realizan asistencias técnicas para la construcción de ruta de atención institucional e intersectorial para el abordaje integral a las violencias por razones de sexo y género contra niñas, niñas, adolescentes y mujeres, como estrategia de gestión en salud pública, a los municipios: Nobsa, Arcabuco, Gámeza, Corrales, Beteitiva, Floresta, Santa Sofía, Tasco, Ráquira, Monguí, Moniquirá, Campo hermoso, Firavitoba. Y una articulación con las entidades ARGOS y SENA para iniciar procesos de formación en formulación de proyectos, con un diplomado de 40 horas y para la implementación de la estrategia "Mujer, arte de amarte" dirigido a mujeres madres cabeza de hogar y mujer rural en modalidad presencial y virtual en el municipio de Santa Rosa de Viterbo, Firavitoba. Batallón Cacique Tundama.

De igual manera, en articulación con la Secretaria General y la Escuela Superior de Administración Pública, se programa Seminario "Prevención y atención de las violencias basadas en género en el entorno laboral". Se da el proceso de consolidación de reporte de información de los municipios que cuentan con acto administrativo de conformación de los comités territoriales de mecanismo articulador.

Gráfico 16. Cumplimiento por derechos de la Política Pública de Mujer I semestre 2023



Fuente (Secretaría de Integración Social 2023)

La gráfica evidencia el cumplimiento para el Derecho 3 a lo programado de la siguiente manera: La estrategia de formación, presentó un cumplimiento para el I Semestre de 100% y un 40 % para el año, la estrategia de Participación un 100% para el I semestre y 16% para el año, la estrategia de atención un 100% para el I semestre y 50% para el año, resaltando las siguientes acciones:

La UACP adelantó varias acciones de difusión en la emisora de la gobernación de Boyacá, 95.6 F.M. como fueron programas, cuñas en cada una de los sectores.

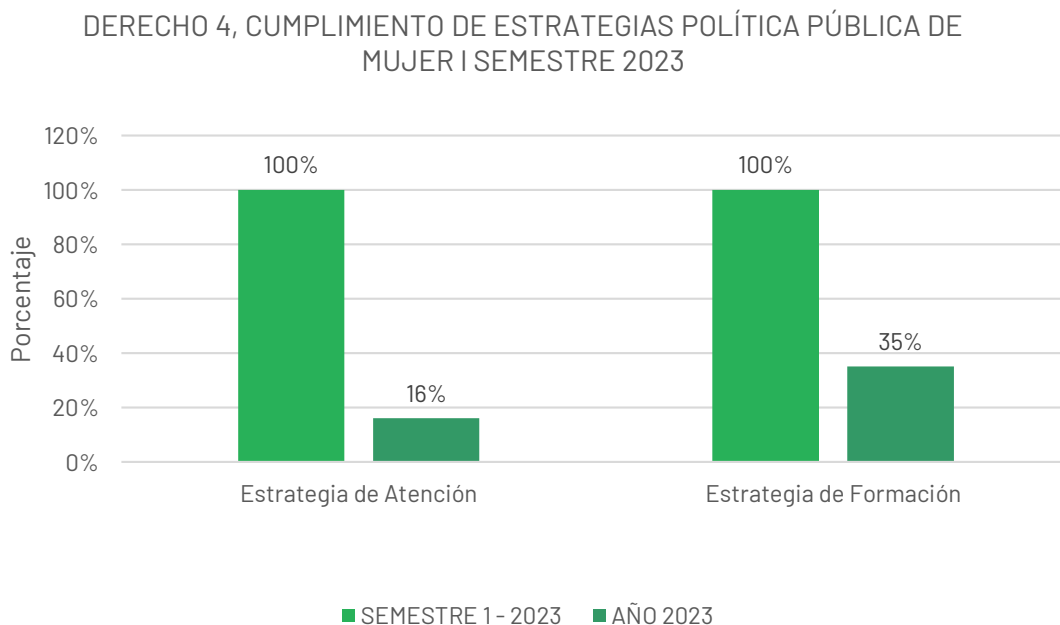
Asimismo, se dio capacitación en torno a la Ley 581 del 2000 o como la "Ley de Cuotas para la Participación Política de la Mujer". Ley que tiene como objetivo promover la igualdad de género en la participación política y asegurar la representación de las mujeres en los cargos de elección popular y en las listas de candidatos.

De igual forma, se brindó asistencia técnica en creación y fortalecimiento de consejos consultivos de mujeres (CCM) de manera virtual y presencial en los municipios de Ventaquemada, Chinavita, Beteitiva Tuta, Firavitoba, Chíquiza, Soracá, Turmeque y Samacá. Se capacitan mujeres, mujeres víctimas y mujeres artesanas de los municipios de Chitaraque y Sogamoso con el fin conformar la asociación, teniendo en cuenta los requisitos y parámetros legales para ser constituidas legalmente.

Además, a través de la dirección de mujer e inclusión social, con la contratación de los profesionales se logró impactar en diferentes escenarios con acciones de fortalecimiento de la autonomía de las mujeres, la adquisición de habilidades y la socialización de herramientas que permiten la prevención de violencias, implementándose la estrategia Jugar para ganar en casa y descuida yo te cuido a Hombres funcionarios de entidades públicas y conductores de transporte público con el objetivo de sensibilizar sobre las consecuencias de sus ejercicios de discriminación acoso sexual en el sector transporte y violencia hacia las mujeres, dando a conocer premisas que sustenten la igualdad y el respeto.

Por último, se realizaron tres asistencias técnicas en las provincias del Tundama, Occidente y Sugamuxi; donde participaron los municipios Chitaraque, Santana, Toguí, Sutamarchan, Arcabuco, Monguí, Topaga, Mongua, Pesca, Sogamoso, Firavitoba, Cuitiva, Corrales, Nobsa, Iza, Aquitania, Pesca, Nobsa, Santa Rosa de Viterbo, Tibasosa, Paipa, Floresta, Belén, Duitama, Busbanzá, Tutazá.

Gráfico 17. Cumplimiento por derechos de la Política Pública de Mujer I semestre 2023



Fuente (Secretaria de Integración Social 2023)

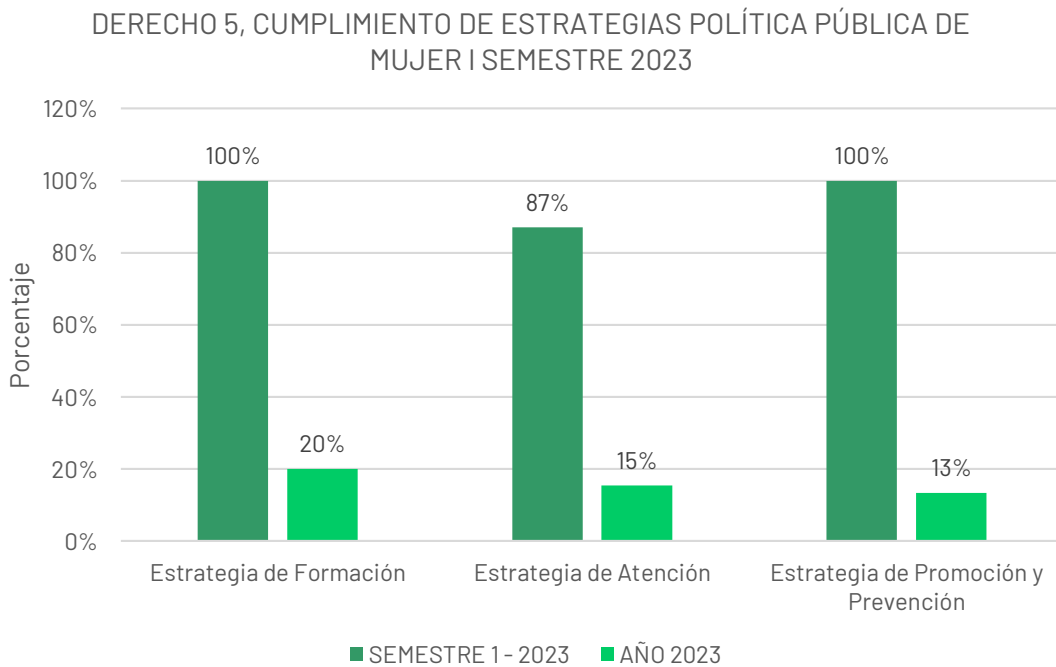
La gráfica evidencia el cumplimiento para el Derecho 4 a lo programado de la siguiente manera: La estrategia de atención, presentó un cumplimiento para el I Semestre de 100% y un 16 % para el año, la estrategia de formación un 100% para el I semestre y 35% para el año. resaltando las siguientes acciones:

Se realizaron asistencias para fortalecer escuela de padres de en los municipios de: El Cocuy Institución Educativa José Santos Gutiérrez, la Normal Superior Nuestra Señora del Rosario del municipio de Guican, San Mateo Institución Educativa Chapetón (RURAL), San Mateo Institución Educativa Chapetón (RURAL), Cucaita Institución Educativa Pijaos. (RURAL) En articulación con Dirección de Juventud, Garagoa en la Institución Educativa Marco Aurelio Bernal, Guateque en la Institución Enrique Olaya Herrera, la Uvita en la Institución Educativa Técnica nuestra Señora de las Mercedes, Boavita, San Luis de Gaceno, Santa María, Institución Educativa José Cayetano Vasques del municipio de Ciénega, Guayata, en el cual se fortalecieron espacios para la orientación en pautas de educación menstrual, prevención de violencias basadas en género y estrategia EMFAG articulada con la Policía del Departamento de Boyacá, Casa del Menor Marco Fidel Suárez en el marco de la conmemoración del 8 de marzo día internacional de la Mujer.

Por otra parte. se presenta Ley de garantías, se ha contratado 57 instructores por seis meses entre los meses de junio a diciembre, para conformar el subprograma de escuelas de formación deportiva, con cubrimiento en 80 municipios de 10 provincias con 12 deportes, en sector rural, urbano y discapacidad con jornadas educativas por parte de contigo conectados a la Institución Educativa Técnica Agrícola de Paipa y a la Institución Educativa Alfonso Venegas Sierra sobre las redes sociales, los riesgos pero así mismo sobre las oportunidades que estas redes ofrecen.

así mismo, se desarrolla evento Departamental: promoción del derecho a la autonomía reproductiva a través de la Interrupción Voluntaria del Embarazo en el marco de la sentencia C-055 de 2022 - Resolución 051 de 2023. Con la participación de expertos del Ministerio de Salud y Protección Social, PROFAMILIA, Organización Jacarandas y Red DeFemSoras.

Gráfico 18. Cumplimiento por derechos de la Política Pública de Mujer I semestre 2023



Fuente (Secretaría de Integración Social 2023)

La gráfica evidencia el cumplimiento para el Derecho 5 de la siguiente manera: La estrategia de Formación, presentó un cumplimiento para el I Semestre de 100% y un 20 % para el año, la estrategia de Atención un 87% para el I semestre y 15% para el año, la estrategia de Promoción y Prevención un 100% para el I semestre y 13% para el año. resaltando las siguientes acciones:

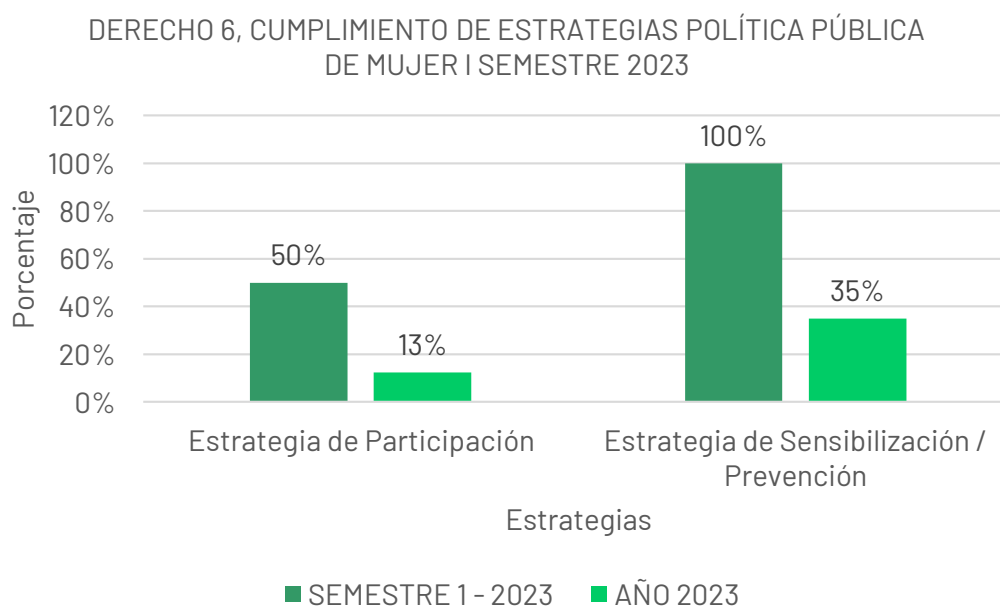
Se desarrollan acciones de asistencia técnica y monitoreo para la atención integral en salud sexual y reproductiva en los Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y jóvenes. Acompañamiento a 46 servicios amigables en los municipios, durante el periodo reportado se realizaron 2 seguimientos a las acciones de prevención y detección temprana de las enfermedades no transmisibles en 2 ESE del departamento (Soatá y Ráquira), se adjunta soporte de acta de asistencia técnica la cual es realizada con médico y enfermera de la ESE.

También, se desarrolla evento departamental: promoción del derecho a la autonomía reproductiva a través de la Interrupción Voluntaria del Embarazo en el marco de la sentencia C-055 de 2022 - Resolución 051 de 2023. Con la participación de expertos del Ministerio de Salud y Protección Social, PROFAMILIA, Organización Jacarandas y Red DeFemSorAs y con asistencia de 80 personas entre ellos profesionales de salud de instituciones prestadoras de servicios de salud de Boyacá, empresas aseguradoras de planes de beneficios, defensoría del pueblo, procuraduría, comisarías de familia, ICBF y organizaciones civiles y fortalecimiento de estrategias de educación Integral en Sexualidad -EIS a través de asistencia técnica y entrenamiento por parte de un

facilitador experto en el desarrollo de las maletas pedagógicas a profesionales de medicina y/o enfermería, que desarrollan actividades en los Servicios de Salud Amigables para adolescentes y Jóvenes y a los equipos de salud que ejecutan el Plan de Intervenciones colectivas.

Por lo demás, el día 29 de junio de 2023 se realizó la Socialización de agenda de paz, estrategia de mediación de conflictos Sociales, asistencia técnica y Jurídica para la creación, activación e implementación de los Consejos Territoriales de Paz en Boyacá, para la provincia del Tundama. actividad dirigida a Alcaldes, Secretarios de Gobierno, Personeros, Concejales, integrantes de los Consejos de Paz y Comunidad en general, de cada uno de los Municipios que conforman la Provincia del Tundama.

Gráfico 19. Cumplimiento por derechos de la Política Pública de Mujer I semestre 2023



Cumplimiento Política Pública de Mujer I Semestre de 2023.
Fuente (secretaría de Integración Social 2023)

La gráfica evidencia el cumplimiento para el Derecho 6 a lo programado de la siguiente manera: la estrategia de Participación presentó un cumplimiento para el I Semestre de 50% y un 13 % para el año, la estrategia de Sensibilización y Prevención un 100. % para el I semestre y 35% para el año 2023 resaltando las siguientes acciones:

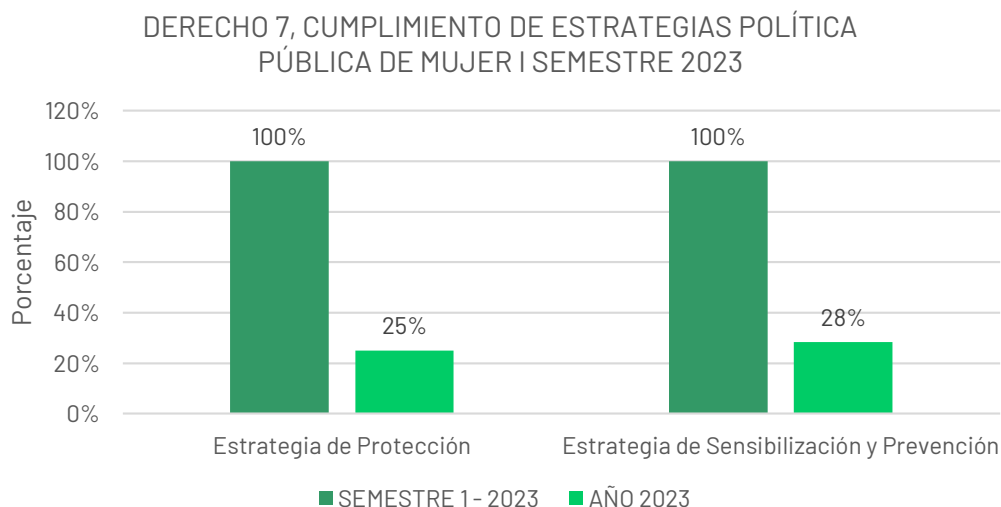
Primero que todo, "Boyacá Avanza Hacia la Consolidación de Paz Territorial" a través de la creación de 11 Consejos de Paz Creados durante la vigencia 2022. Se llevó a cabo jornada en capacitación de Mecanismos Alternativos de Solución de conflictos (Ley 640/2001) en articulación con Secretaría de Gobierno.

Además, se implementaron 4 estrategias de educación y comunicación en la eliminación de la naturalización de las violencias contra las mujeres en varios municipios con las estrategias: Jugar Para Ganar En Casa - Lo Vas a Lograr Mujer Arte De Amarte - Mujer Vive Valiente - Impactando A Una Totalidad De 519 Mujeres y 138 hombres para una totalidad de 657 participantes.

Por otro lado, se adelantaron las siguientes campañas respecto a la política pública de víctimas:

- 28 de abril 2022 se brindó asistencia técnica al municipio de Socotá en materia de Política Pública de Víctimas, elaboración de Plan Integral de Prevención y Plan de Contingencia.
- 4 de mayo de 2022 se realizó asistencia técnica a los enlaces municipales de Sogamoso y Tutazá en materia de Política Pública de Víctimas, elaboración de Plan Integral de Prevención y Plan de Contingencia.
- 6 de mayo de 2022 se realizó asistencia técnica sobre Política Pública de Víctimas, elaboración de Planes Integrales de Prevención y Plan de Contingencia. Adicionalmente, se han realizado jornadas provinciales en materia de política pública de víctimas, Planes Integrales de Prevención.

Gráfico 20. Cumplimiento por derechos de la Política Pública de Mujer I semestre 2023.



Fuente (Secretaria de Integración Social 2023)

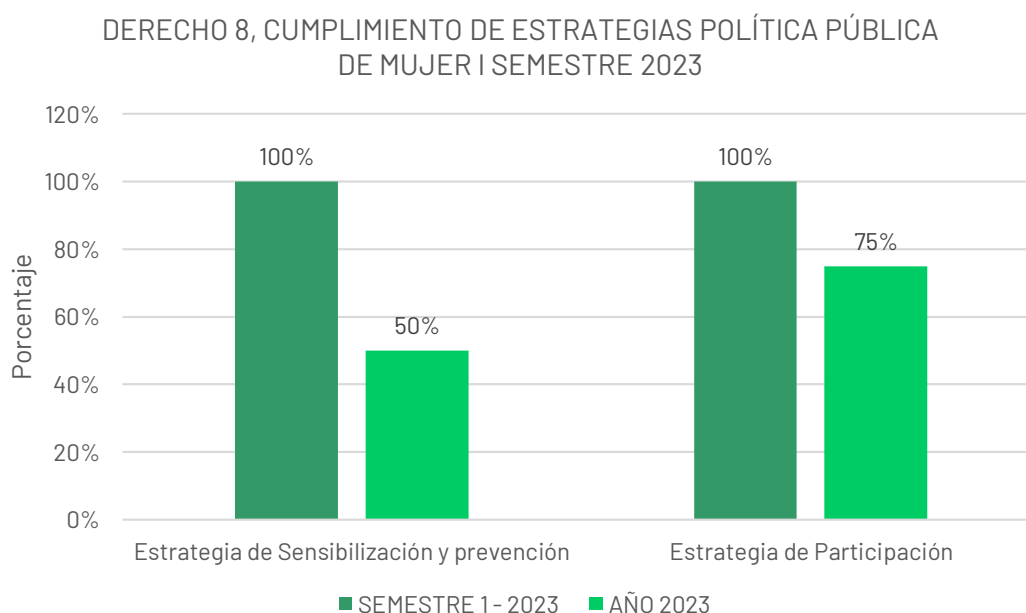
La gráfica evidencia el cumplimiento para el Derecho 7 de la siguiente manera: La estrategia de protección, presentó un cumplimiento para el I semestre de 100% y un 25 % para el año, la estrategia de Sensibilización y prevención un 100% para el I semestre y 28% para el año, resaltando las siguientes acciones:

En el marco de las estrategias de la dirección de mujer e inclusión social el 27 de marzo en el municipio de Cuitiva y el 30 de marzo en el municipio de Pajarito se realizaron actividades referentes

a la ley de mujer rural, hablando sobre la formulación de la política pública departamental de mujer campesina y rural, con la descripción de un marco normativo, en dónde hablamos del rol de la mujer rural y campesina en el país.

De igual forma, se realizaron charlas con las juntas administradoras de 19 acueductos en el cual se dio a conocer el cuidado y uso eficiente del recurso hídrico y tips sobre el ahorro del agua en casa, en el municipio de Saboya. Se realizaron capacitaciones en adaptación y mitigación del cambio climático con la siguiente temática: ¿Qué es el SISCLIMA?, definición de conceptos calentamiento global y efecto invernadero, diferencia entre calentamiento global y efecto invernadero, medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, Objetivos de desarrollo sostenible, ¿quiénes alteran el efecto invernadero?, ¿qué problemas ocasiona el cambio climático?, ¿Qué hacer para contribuir a la disminución del cambio climático? municipios e Instituciones educativas.

Gráfico 21. Cumplimiento por derechos de la Política Pública de Mujer, I semestre 2023.



Fuente (Secretaría de Integración Social 2023)

La gráfica evidencia el cumplimiento para el Derecho 8 a lo programado de la siguiente manera: para el año, la estrategia de Sensibilización y prevención un 100% para el I semestre y 50% para el año, la estrategia de Participación, presentó un cumplimiento para el I Semestre de 100% y un 75 % para el año, resaltando las siguientes acciones:

La UACP con sus comunicadores adelantó programa de sexismo para que continuar socializando en los televidentes y radioescuchas sobre evitar en caer en este problema social, a través de las jornadas de lectura con participación de los colegios de los 123 municipios de todo el departamento,

se incentiva a la población de mujeres, tanto infantil como adulto mayor, enseñarles a través de actividades lúdicas a desarrollar habilidades y destrezas para comprensión de lectura.

Igualmente, teniendo en cuenta a que nuestra red de bibliotecas del departamento de Boyacá es la segunda más grande del país, teniendo presencia en los 123 municipios de Boyacá y en mas de 47 municipios bibliotecas rurales itinerantes de esta manera podemos atender un gran porcentaje de población la cual es atendidas por las diferentes estrategias programas por la red de bibliotecas es por eso que tenemos visitas en las bibliotecas del departamento por mujeres y niñas mensualmente, las cuales son atendidas dentro de las bibliotecas públicas de Boyacá. A través de la convocatoria de Estímulos realizada por la Secretaría de Cultura y Patrimonio para el primer semestre, se apoyaron dos emprendimientos:

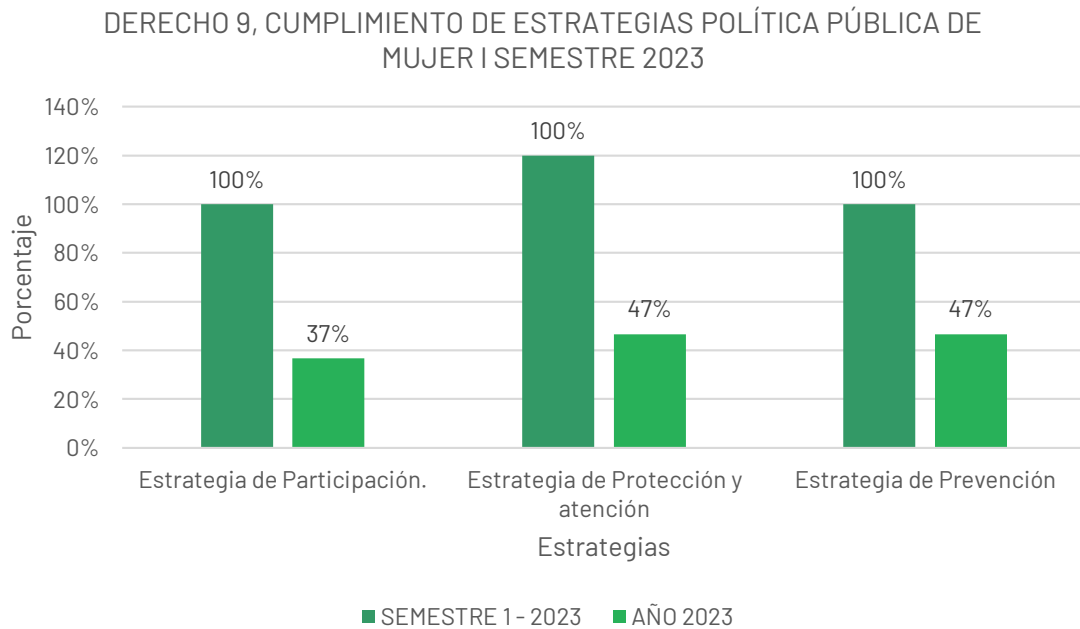
" Tejiendo esperanza"

Proyecto de formación artística y cultural dirigido a niños, niñas y jóvenes de la ciudad de Duitama, proceso de formación en música y danza para banda de marcha en apoyo a la mujer Duitamense para el presente año 2023.

Del mismo modo, el día 29 de junio del 2023, se llevó a cabo una jornada virtual, coordinada por la Dirección de Participación y Acción Comunal, dirigida a mujeres Ediles de Paipa, Duitama y Puerto Boyacá, se registró la asistencia de 4 participantes de las 15 ediles convocadas a través de la circular No. C-2023-0035573-CIR de fecha 26 de junio de 2023. La asistencia pudo ser mayor, pero las mujeres ediles tuvieron problemas de conectividad, que no se pudieron superar en el trascurso de la capacitación. El día 10 de mayo se realizó jornada de capacitación virtual, acerca de participación y control social, liderazgo, empoderamiento en mujer comunal, plan de acción y plan de desarrollo comunal, dirigido a mujeres comunales del Departamento de Boyacá, se contó con la participación de 81 mujeres.

Por último, se llevaron a cabo capacitaciones a mujeres integrantes de Juntas Administradoras Locales en temas de participación política y gobernanza, dirigida a ediles de Paipa, Duitama y Sogamoso. Actividad académica hace parte del proceso de formación personal e institucional de los diferentes sectores de la sociedad boyacense, que viene adelantando el gobierno de Ramiro Barragán Adame, como parte del Plan de Desarrollo Pacto Social por Boyacá: "Tierra que Sigue Avanzando".

Gráfico 22. Cumplimiento por derechos de la Política Pública de Mujer I semestre 2023



Fuente (Secretaría de Integración Social 2023)

La gráfica evidencia el cumplimiento para el Derecho 9, programado de la siguiente manera: la estrategia de Participación un 100% para el I semestre y 37% para el año, la estrategia de Protección y atención, presentó un cumplimiento para el I Semestre de 100% y un 47 % para el año, la estrategia de Prevención, presentó un cumplimiento para el I Semestre de 100% y un 47% para el año resaltando las siguientes acciones:

El 20 de junio se realizó entrevista en la emisora señal Duitama para dar inicio a la primera fase del plan de medios. Y el 23 de junio se realizó socialización de la campaña en el programa de televisión de Tele Santiago. Y el 16 y el 30 de junio se llevaron a cabo programas de radio en la emisora de la Gobernación 95.6 FM.

Asimismo, se brindó asistencia técnica y fortalecimiento de consejos consultivos de mujeres (CCM) de manera presencial y virtual en los municipios de Arcabuco, Puerto Boyacá, Samacá, Maripi, la uvita y nuevo colon, participación en ceremonia de posesión de lideresas del municipio de Arcabuco, se realiza FORO de Gestión emocional en el municipio de puerto Boyacá y socialización de plan de acción con el municipio la Uvita.

Finalmente, se desarrolló en los municipios de Tinjacá, Tenza, La Victoria y Somondoco el Tour Violeta, el cual consiste en una apuesta de tomarse los municipios para visibilizar la importancia de la participación plena de las boyacenses sin obstáculos en la sociedad. Para esta ocasión ofreció a las mujeres del municipio un espacio seguro y tranquilo que conto con: Consultorio Jurídico Departamental para la Equidad, educación Financiera ,Círculos de poder, Feria de la

Sororidad y Bienestar para la mujer Boyacense, Economía de cuidado y Violencias de Género en el ámbito Laboral, Obra de teatro "Participación Política de la Mujer" realizándose mesas de trabajo con las sectoriales de la gobernación de Boyacá donde se socializan los avances de acuerdo a los indicadores del plan de acción de la política pública de mujer y género.

3.3. Recomendaciones

- Realizar mesas de trabajo con las Sectoriales responsables de los Indicadores en rezago, con el fin de llegar al 100% de cumplimiento para el semestre.
- Verificar información que se presenta de manera semestral en el informe para establecer acciones de impacto y poder para dar cumplimiento a indicadores de producto.
- Es importante estar en contacto con las sectoriales responsables de los indicadores para su cumplimiento y entrega oportuna del reporte.

4. Política pública de Infancia y Adolescencia departamento de Boyacá 2023-2030

4.1. Estructura de la política

Esta política pública está estructurada en 6 Ejes estratégicos y cada uno presenta Líneas de acción.

Tabla 4. Estructura de política pública *Infancia y Adolescencia 2023-2030*

Ejes Estratégicos	Líneas de acción	Indicador de resultado	Indicador de producto
6	8	6	52

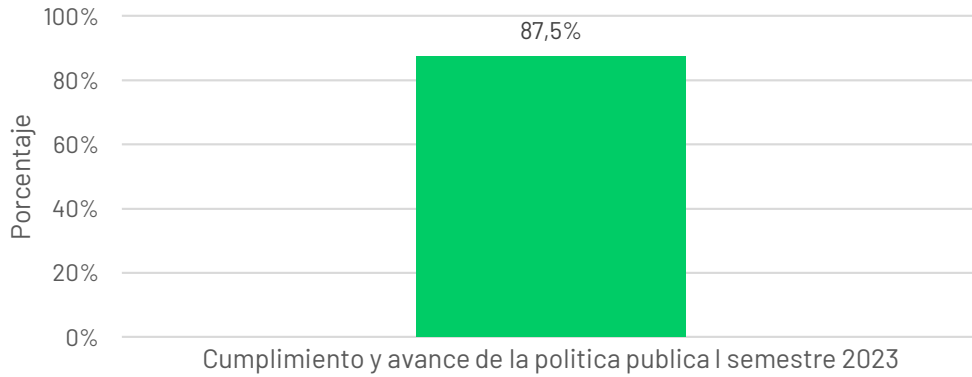
Fuente (Asamblea 2022)

4.2. Análisis de política pública

La política pública de Infancia y Adolescencia comprende un conjunto de Ejes Estratégicos y Líneas de Acción que inciden en la inclusión de las acciones principales en el plan de desarrollo, ya sea departamental o municipal. Asimismo, planifica acciones a favor de la Infancia y la Adolescencia del departamento de Boyacá, y fortalecer las condiciones institucionales, sociales y familiares que garanticen la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y promuevan el desarrollo integral de sus capacidades y oportunidades en el departamento de Boyacá.

Gráfico 23. Cumplimiento de la Política Pública de Infancia y Adolescencia, I semestre 2023

CUMPLIMIENTO POLÍTICA PÚBLICA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, I SEMESTRE 2023

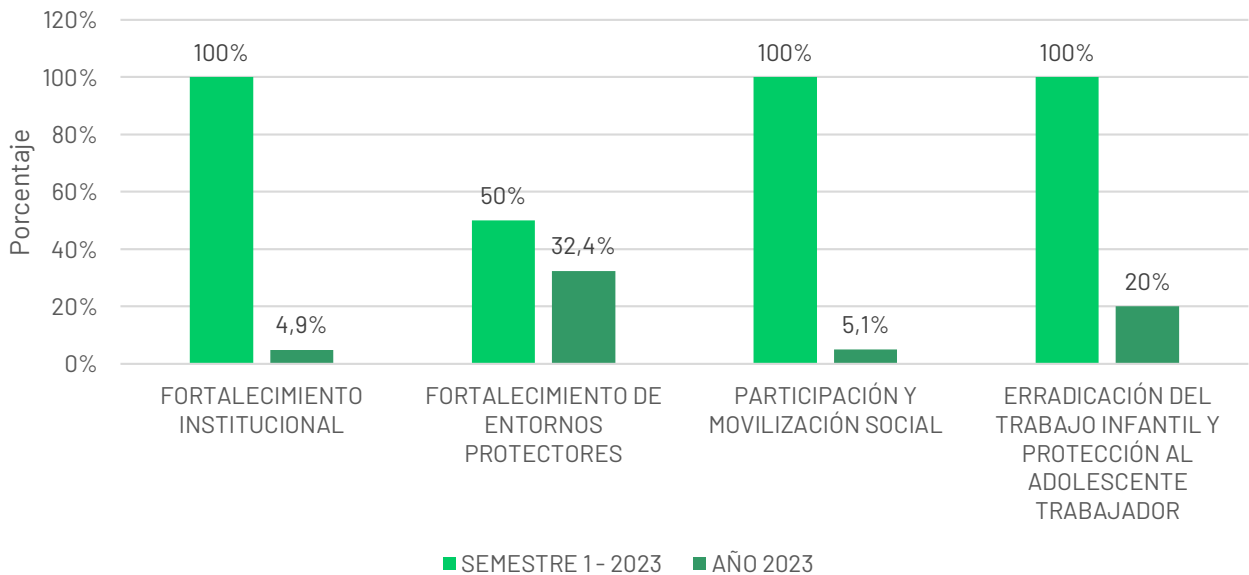


Fuente (Secretaria de Integración Social 2023)

La gráfica evidencia el cumplimiento de la Política de Infancia y Adolescencia, para el I semestre del año 2023 de 87,5%.

Gráfico 24. Cumplimiento por ejes estratégicos, Política Pública de infancia y adolescencia I semestre 2023

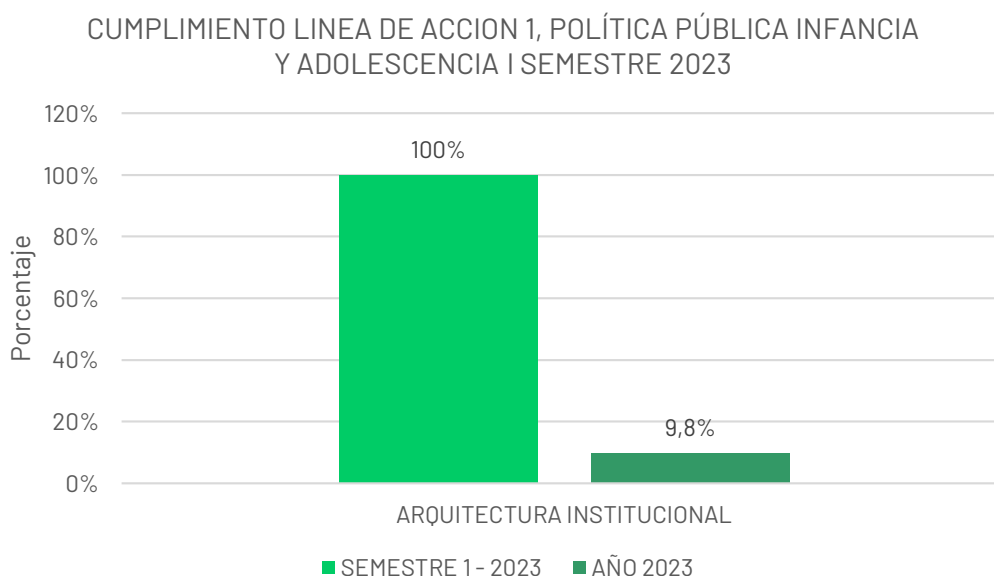
CUMPLIMIENTO EJES ESTRATEGICOS, POLÍTICA PÚBLICA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, I SEMESTRE 2023



Fuente (Secretaria de Integración Social 2023)

La gráfica anterior evidencia cumplimiento de Ejes Estratégicos de la siguiente manera: Fortalecimiento Institucional, 100% para el Primer semestre y 4,9% para el año, Fortalecimiento de Entornos Protectores, 50,0% para el I semestre y para el año del 32,4%, Eje de participación y Movilización Social para el I Semestre de 100% y 5,1% para el año y el Eje de Erradicación del Trabajo Infantil y protección al adolescente trabajador, 100% para el I semestre y 20% para el año 2023.

Gráfico 25. Cumplimiento por ejes estratégicos, Política Pública de infancia y adolescencia I semestre 2023

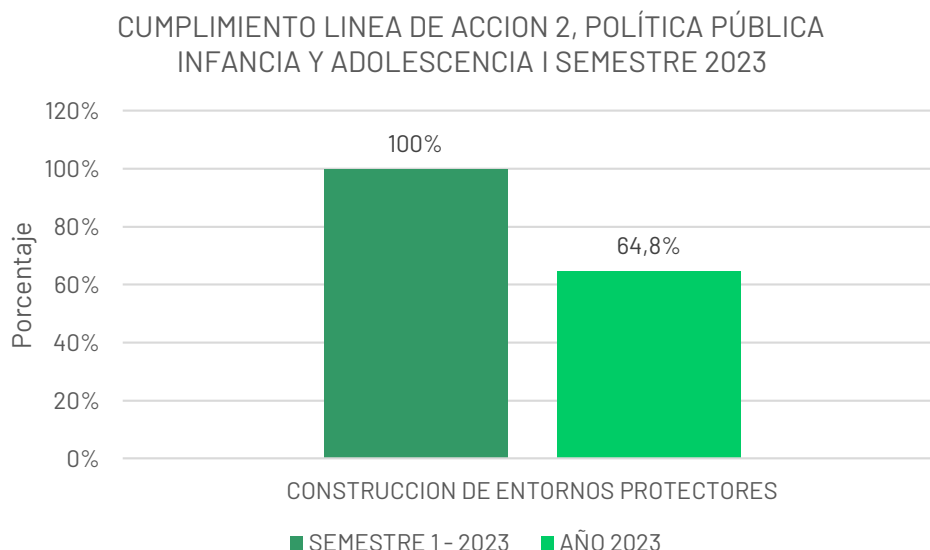


Fuente (Secretaría de Integración Social 2023)

La gráfica anterior evidencia un 100% de cumplimiento de la Línea de acción 1, para el I semestre de 100% y para el año 2023 de 9,8%. Sustentado con las siguientes acciones:

Se ha realizado socialización de la política pública departamental de infancia y adolescencia, además fortalecimiento de las capacidades de formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas de infancia y adolescencia en los municipios de : Cubará El Cocuy Panqueaba Covarachía Soata Sativanorte Beteitiva Socotá Labranzagrande Berbeo Zetaquirá San Eduardo San Luis de Gaceno Pachavita Guayatá Almeida La capilla Tinjacá Villa de Leyva Sáchica Sora Socha Paz del Río Belén Tibasosa Ciénega Viracachá Paipa Úmbita Jenesano Ramiriquí Boyacá Chivata Oicatá Cómbita Tunja Samacá Nuevo Colón Ventaquemada Turmequé Chiquinquirá Somondoco Maripi La victoria Tipacoque Floresta Macanal Santa María Coper Pajarito Chita Aquitania Campohermoso Gachantivá Jericó Páez Tutazá San Mateo Paya Cucaita Motavita Soracá Tibaná San miguel de sema Chinavita Duitama La uvita Guateque Garagoa Chivor Pauna Tununguá.

Gráfico 26. Cumplimiento por ejes estratégicos, Política Pública de infancia y adolescencia I semestre 2023



Fuente (Secretaria de Integración Social 2023)

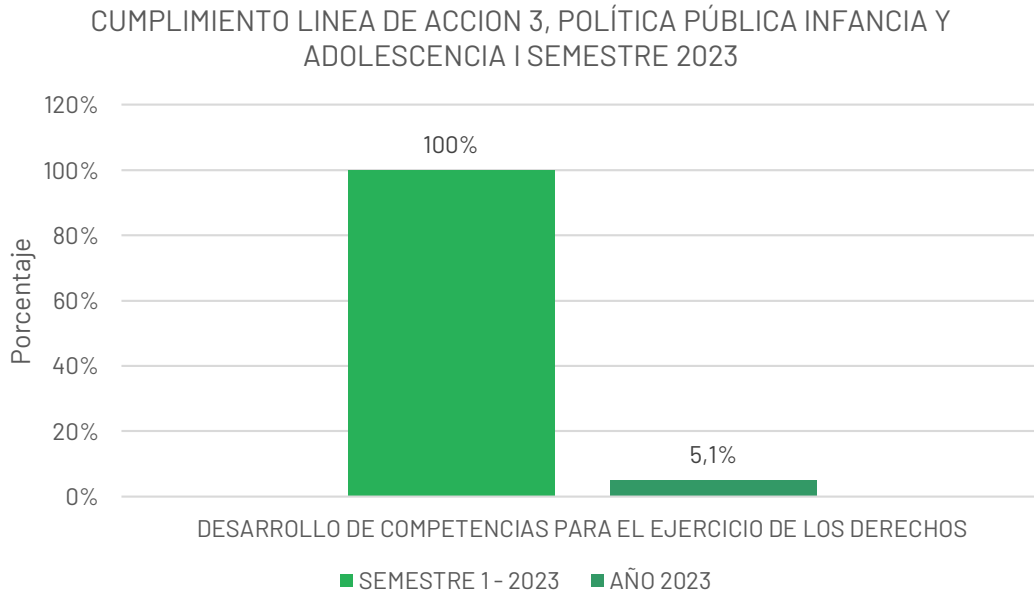
En la anterior gráfica se observa el cumplimiento de la Línea de acción 2 de un 100% para el I semestre del año y un 64.8% para la vigencia año 2023. Sustentado con las siguientes acciones:

La Secretaría de Salud reporta vía correo electrónico, en la matriz de reporte avance de política pública de infancia No se presenta avance a junio de 2023 toda vez que se encuentra en proceso de ejecución contractual y envío de bases de datos hasta el 30 de julio de 2023.

Así mismo, solicita la revisión de la política, frente al indicador 22, para que no sea asociado con los indicadores de planes de desarrollo: " Familias beneficiadas con estrategias de prevención en salud y nutrición - Empresas Sociales del Estado con estrategias para mejorar sus prácticas de atención en salud y nutrición materna e infantil, implementadas" toda vez que estos están direccionados únicamente para la población menor de 5 años.

- La Secretaría de Educación reporta a través de correo electrónico en la matriz de reporte de avance Política Pública de Infancia y Adolescencia, en donde indican que se ha logrado la conexión a 300 sedes educativas de 1980 (15.1%). así mismo, 659 centros digitales, beneficiando a 117 sedes con conectividad en proceso de instalación, con un avance 33,18%, "54,518% respectivo
- La Secretaría de Infraestructura reporta mediante correo electrónico a través de la matriz de seguimiento a la política pública de infancia y adolescencia, que ha realizado dotación y adecuación de 17 instituciones educativas de 255, con infraestructura para el acceso de personas con discapacidad, lo que equivale al 6.6%.

Gráfico 27. Cumplimiento por ejes estratégicos, Política Pública de infancia y adolescencia I semestre 2023



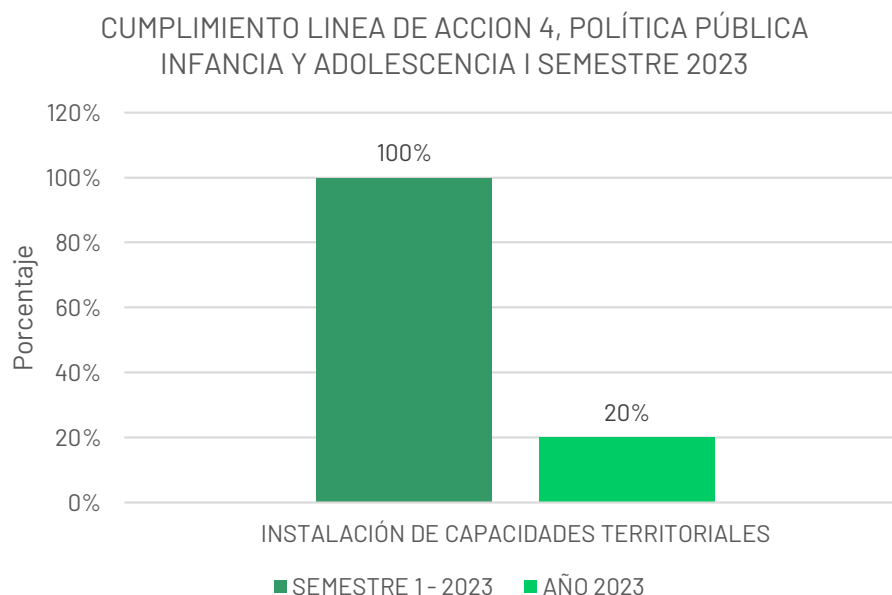
Fuente (Secretaria de Integración Social 2023)

La gráfica evidencia un cumplimiento de la estrategia en un 100% de cumplimiento para el I semestre y un 5.1% para el año 2023.

El 06 de junio de 2023 Se implementa taller en habilidades para la vida enfocado en liderazgo y participación a 154 NNA del Colegio Guillermo León Valencia de la Ciudad de Duitama. De igual manera, el 17 de marzo se llevó a cabo de manera virtual la Primera sesión de la Mesa de Participación de NNA dónde se fortaleció en liderazgo a los 30 integrantes de dicha instancia.

Por otro lado, durante el primer Semestre de 2023 se consolidó la Estrategia SUAPL “unidad especial de acción, participación y liderazgo de niños, niñas y adolescentes”, el cual en sus primeras intervenciones correspondiente al fortalecimiento de habilidades liderazgo ha impactado a 18 niño y niñas en tres sesiones realizadas entre mayo y junio del presente año.

Gráfico 28. Cumplimiento por ejes estratégicos, Política Pública de infancia y adolescencia I semestre 2023



Fuente (Secretaria de Integración Social 2023)

La gráfica evidencia un cumplimiento de la Línea de acción 4 en un 100% de cumplimiento para el I semestre y un 20% para el año 2023. Para lo que se destacan las siguientes acciones:

El 16 de junio de 2023 en el municipio de Socha, se realizó una Feria Institucional en el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil (12 de junio), el cual fue un espacio para el desarrollo de estrategias y actividades que fomenten la erradicación del trabajo infantil.

Por otra parte, establecer medios, acciones y productos necesarios para establecer estrategias y metas de prevención y erradicación del trabajo infantil fomentando la promoción de espacios pedagógicos de sensibilización con familias, gremios y empresas del departamento de Boyacá en torno a la prevención del riesgo y de transformación de imaginarios culturales asociados al trabajo infantil contando con una oferta de servicios de todas las instituciones de la gobernación en torno a la erradicación y prevención del trabajo infantil el cual busca el apoyo de las familias para subsanar dicha problemática.

También es importante resaltar que para el 30 de junio de 2023, la Gobernación de Boyacá fue sede de un encuentro institucional, donde se acordó abordar de manera integral el trabajo infantil y promover infancias libres de explotación laboral, se contó con la participación de la Comisión Seccional de Género de la Rama Judicial, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y la Universidad Juan de Castellanos, Durante la jornada, se señaló la importancia de fortalecer la articulación y cooperación entre las distintas instituciones participantes; Asimismo, se hizo énfasis en la urgencia de implementar acciones concretas y efectivas para proteger los derechos de la niñez

y la juventud y erradicar todas las formas de trabajo que les privan de su infancia y afectan su desarrollo integral, La conmemoración del Día Mundial contra el Trabajo Infantil 2023, contó además con representantes gubernamentales, académicos y de la sociedad civil, quienes asumieron compromisos a favor de erradicación del trabajo infantil.

Para finalizar durante las ponencias se discutieron estrategias enfocadas en la prevención de la problemática, el fortalecimiento de la educación y la concientización en la comunidad, así como la creación de espacios seguros y con oportunidades adecuadas para el desarrollo pleno de la niñez.

4.3. Recomendaciones

- Realizar mesas de trabajo con las sectoriales responsables de los indicadores en rezago.
- Verificar información que se presenta de manera semestral en el informe para establecer acciones de impacto y poder para dar cumplimiento a indicadores de producto.
- Trabajar el informe de seguimiento teniendo en cuenta siempre el diligenciamiento oportuno de todos los ítems allí presentados.
- Tener en cuenta en el informe en el ítem de evidencias poner evidencias más relevantes y en la descripción el informe debe ser más detallado

5. Política Pública de Protección y Bienestar Animal 2020 – 2030

5.1. Estructura de Política Pública

La ordenanza 057 del 20 de diciembre de 2018 determina la estructura de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal del departamento de Boyacá 2018-2033, a través de 23 artículos, cuyo objetivo es determinar los enfoques, ejes y lineamientos para la elaboración, formulación, implementación y promoción de estrategias para la protección, tenencia responsable, bienestar de los animales y apoyo a la salud pública. Además de fomentar la cultura de respeto hacia la vida y la integridad física de los animales; la protección de la fauna silvestre; el mejoramiento de las condiciones de protección y bienestar de los animales que son utilizados para el trabajo, la producción y el consumo; prevenir la transmisión de enfermedades zoonóticas y promover la creación de protocolos de actuación y atención de animales en caso de desastre.

Siendo la Secretaría de Ambiente y desarrollo Sostenible y la instancia operativa los responsables de su implementación seguimiento y evaluación. La siguiente tabla resume la estructura de la política pública en cuatro ejes, 11 líneas básicas, 33 estrategias y 69 acciones de política, donde en cada vigencia tiene programación semestral, lo cual permite realizar seguimiento a la ejecución de manera objetiva y pertinente.

Tabla 5. Estructura de política previsión y prevención de la infracción a la ley penal de adolescentes en el departamento de Boyacá

EJE	LINEA BÁSICA	ESTRATEGIA	ACCIONES
Animales silvestres.	3	7	17
Animales domésticos de compañía.	4	13	27
Animales domésticos de uso, producción y consumo.	2	8	14
Articulación interinstitucional para la gestión y el desarrollo	2	5	12

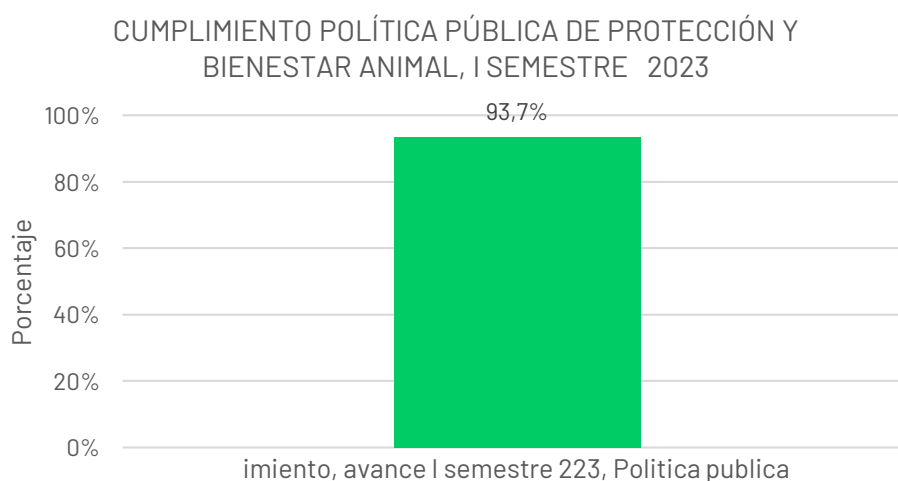
Fuente: (Asamblea de Boyacá, 2019)

5.2. Análisis de política

La política pública de protección y bienestar animal comprende un conjunto de acciones que son la razón de los programas y proyectos que prevén cumplir con el objetivo de fomentar la cultura de respeto hacia la vida y la integridad física de los animales mediante la educación, además de brindar protección de la fauna silvestre del territorio boyacense, en lo que concierne a control de caza, sanción de tráfico ilegal y cautiverio de animales silvestres, también mejorar condiciones de protección y bienestar de los animales de trabajo, producción, consumo y prevenir factores de riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas, lo anterior con base a la participación e integración social y coordinación de acciones interinstitucionales.

Según lo consignado en informe y matriz de cumplimiento las siguientes gráficas evidencian el cumplimiento en la ejecución de I semestre 2023 de la política públicas identificando las acciones de impacto para alcanzar su ejecución.

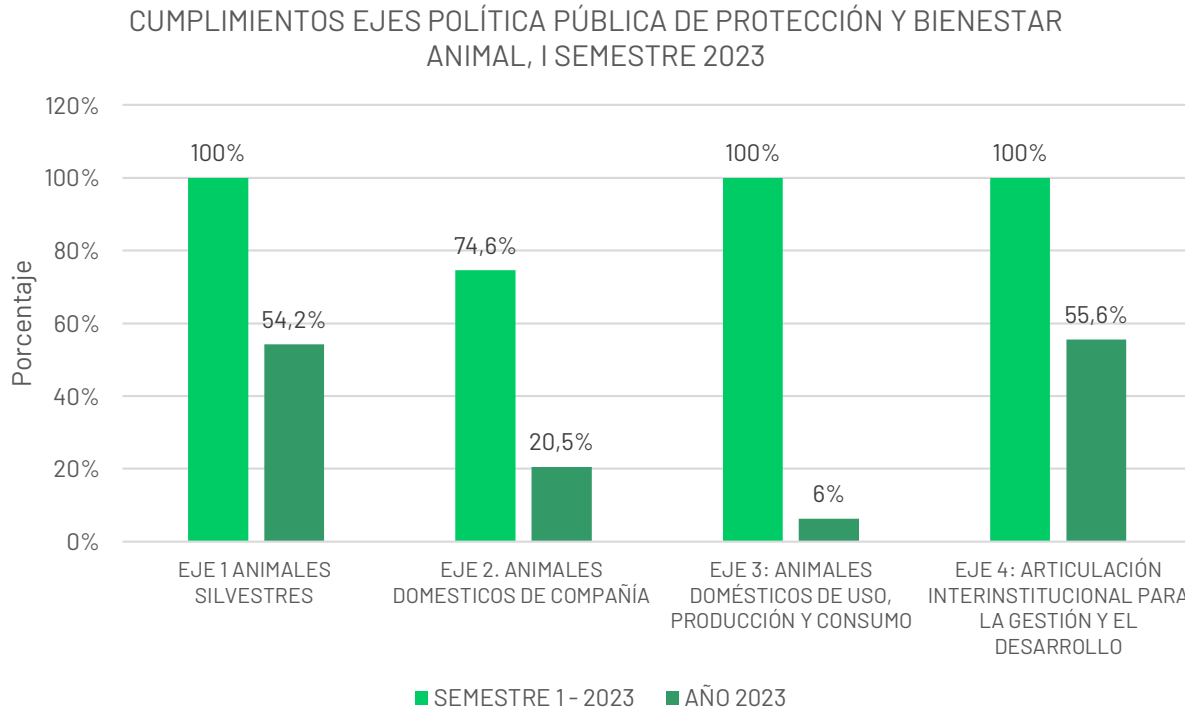
Gráfico 29. Cumplimiento Política Pública de Protección y Bienestar Animal I semestre 2023.



Fuente: (Sec Salud, 2023)

La gráfica anterior evidencia que el porcentaje de cumplimiento para la política pública de protección y bienestar animal para el I semestre 2023 fue de 93.7%, debido a la forma en que la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible programó 24 indicadores de producto en plan de acción a ser ejecutados en el I semestre 2023, dejando 1 en rezago total, razón por la cual no se obtiene el 100% de la ejecución, a partir de lo anterior y tomando en cuenta el rezago evidenciado es importante resaltar que el rango de desempeño fue sobresaliente de (80.1-100).

Gráfico 30. Cumplimiento Ejes Política Pública de Protección y Bienestar Animal I semestre 2023.

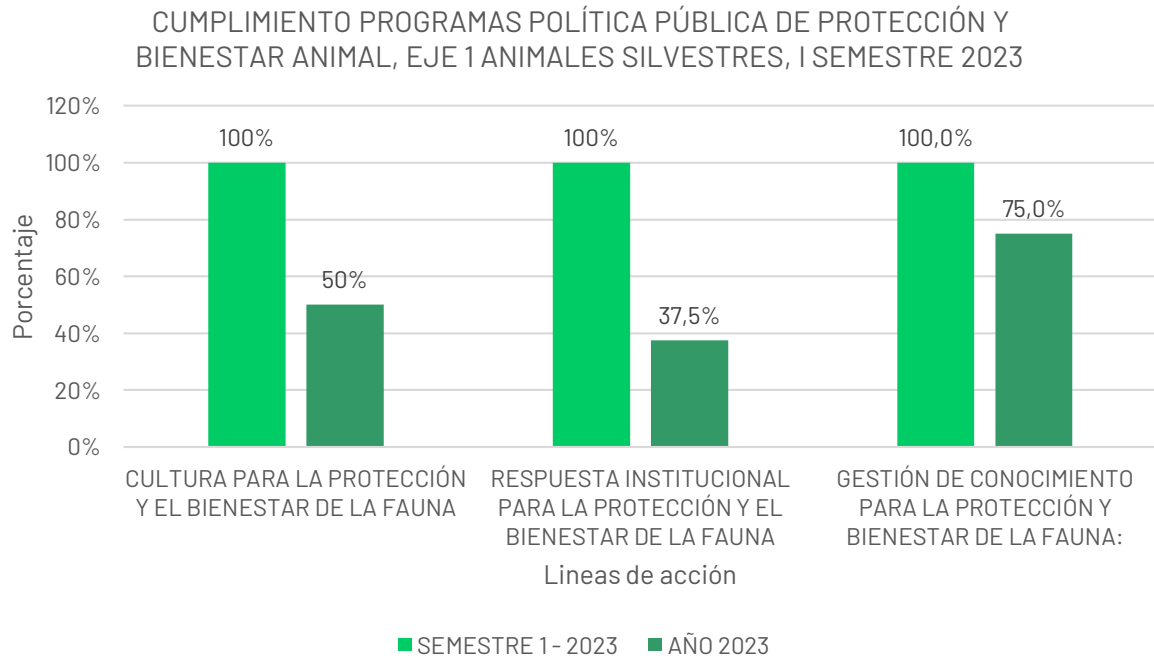


Fuente: (Sec Salud, 2023)

Según el gráfico, el cumplimiento de I semestre de cada eje estratégico de política pública de protección y bienestar animal, fue de: en el eje 1 animales silvestres alcanzo el 100% de cumplimiento semestral y para la vigencia del 54.2%, para el eje 2 animales domésticos de compañía fue de 74.06% de cumplimiento y de vigencia del 20.5%, el eje 3 Animales domésticos de uso, producción y consumo fue de 100% de cumplimiento semestral y para la vigencia del 6%, y finalmente el eje 4 articulación interinstitucional su cumplimiento alcanzo el 100% y para la vigencia del 55.6%.

En la siguiente gráfica se profundizará en la ejecución de los indicadores programados y ejecutados con sus acciones más relevantes.

Gráfico 31. Cumplimiento Programas eje 1 Política Pública de Protección y Bienestar Animal I semestre 2023.



Fuente: (Sec Salud, 2023)

La gráfica evidencia el cumplimiento a nivel programa del primer eje estratégico; eje 1 animales silvestres su programa 1.1 cultura para la protección y el bienestar de la fauna su cumplimiento semestral fue de 100%, para el I semestre 2023 y para el año del 50%, entre las acciones de este programa, cabe resaltar, el proceso de articulación realizado con el CIDEA del municipio de muzo, en donde se realizaron actividades de educación y sensibilización sobre protección de la fauna silvestre de cada municipio, así mismo, se realizaron PRAES de manera presencial en las instituciones educativas Haideé Camacho Saavedra sedes la Manga y Gachanzuca de Togui, I.E. José María Córdoba sede central de Saboyá, I.E. San Antonio de Padua de Ventaquemada e I.E Rafael Gutiérrez Girardot en Sogamoso en los cuales se llevó a cabo cine foro ambiental "animales al ataque" creando conciencia de lo importante que es la naturaleza y el ambiente para la fauna silvestre, en el marco de la semana ambiental de Boyacá 2023 " Boyacá valora la vida, protege el ambiente". se realiza informe y registro fotográfico por actividad.

Así mismo, se realizan taller de Bienestar y Protección de Animales, Derechos, Deberes y Responsables, dirigido a los Inspectores de Policía de las Provincias de Neira y Oriente, en donde se contó con la asistencia del Sr Alcalde de Garagoa, concejal Nelson Leonel Gonzáles, Natalia Monroy Secretaria de Gobierno, Ing. Nixon Sarmiento de Corpochivor; MVZ Jessica Suancha de la Secretaría de Ambiente de la Gobernación de Boyacá, MVZ Peter Chaparro, profesional de zoonosis Secretaria de Salud de Boyacá, Gobernación de Boyacá, y los comandantes de policía de Neira y Oriente de la Policía Nacional.

De igual forma, en el programa 1.2 respuesta institucional para la protección y el bienestar de la fauna del mismo eje, su cumplimiento semestral fue de 100% y para el año del 75.5%, entre las acciones de este programa cabe resaltar que la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente, en donde se realizó el lanzamiento de la Semana Ambiental "Boyacá Valora la Vida, Protege el Ambiente", se contó con las ponencias de las Corporaciones autónomas regionales que cuentan con CAV y CAVR en el departamento: Corpoboyacá y Corpochivor respectivamente, quienes expusieron las acciones que han llevado a cabo entorno a la Conservación, Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre; y las principales dificultades de los procesos de liberación.

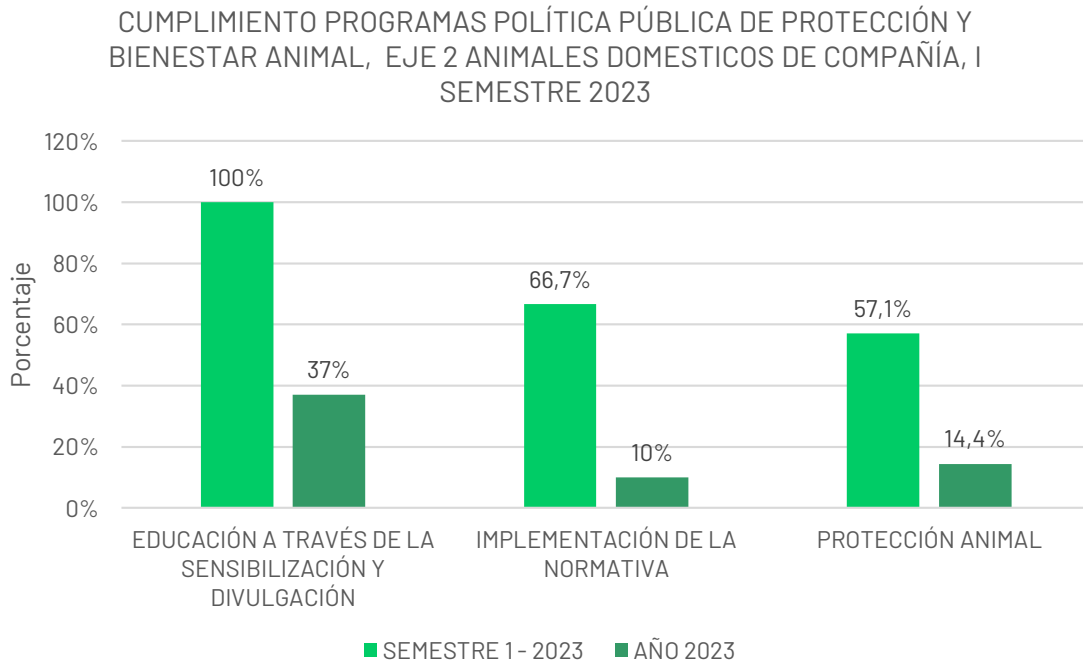
Así mismo, mediante la articulación interinstitucional, el equipo de Bienestar Animal de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible realizó visita técnica de reconocimiento al Centro de Atención, valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre - CAVR ubicado en el municipio de Garagoa, con el fin de conocer los procesos biológicos, veterinarios y zootécnicos implementados según especies silvestres alojadas, la capacidad de infraestructura y técnica instalada que cuenta la Corporación para garantizar este servicio de bienestar de la fauna que ha tenido que pasar por procesos de tráfico ilegal, caza indiscriminada, o desplazamiento por deforestación.

De igual forma, en el programa 1.3 gestión de conocimiento para la protección y bienestar de la fauna del mismo eje, su cumplimiento semestral del 100% y para el año fue del 75%, entre las acciones de este programa, cabe resaltar el reporte de las acciones que están siendo adelantadas dentro de la implementación de la política pública de protección y bienestar animal de Boyacá en el primer semestre de 2023, así mismo, teniendo en cuenta la Directiva 006 de 2022 de la PGN, mediante la cual designa al ICA a tomar medidas por el avance de la deforestación y la frontera agropecuaria a nivel nacional, por lo cual la Gobernación emite la Resolución 7076 de 2022.

Debido a lo anterior, y a los conflictos socioeconómicos y en sanidad animal, se extendió la invitación a participar en la consulta pública emitida por el ICA sobre el PROYECTO DE ACTO ADMINISTRATIVO TIPO RESOLUCIÓN que reduce y modifica el ámbito de aplicación de la Resolución 7067 de 2022 para la cancelación del Registro Sanitario de Predio Pecuario de Bovinos y Bufalinos en el Sistema de Parques: Parques Nacionales Naturales, Parques Naturales Regionales, Santuarios de Flora y Fauna a nivel nacional.

Así mismo, se realizó acompañamiento al Sr. Gobernador Ramiro Barragán en las mesas de trabajo adelantadas con el ICA como entidad externa y los municipios con jurisdicción dentro de las áreas protegidas de los sistemas de parques nacionales y regionales, y que cuentan con producción ganadera que se afecta con estas medidas administrativas para el control de deforestación y avance de la frontera, de igual forma, vale la pena mencionar que, posterior a la Consulta Pública adelantada por el ICA a nivel departamental y nacional, este proyecto de acto administrativo modificadorio se adoptó mediante Resolución 14444 de 05 de agosto 2022 por parte del ICA y Ministerio de Agricultura.

Gráfico 32. Cumplimiento Programas eje 2 Política Pública de Protección y Bienestar Animal I semestre 2023.



Fuente: (Sec Salud, 2023)

Con respecto al eje 2 animales domésticos de compañía, su programación están en los programas 2.1 educación a través de la sensibilización y divulgación el cual conto con un avance de cumplimiento del 100% para el I semestre 2023 y para el año del 37%, en donde sus acciones más relevantes se enmarca el enlace realizado por medio de la Secretaría de Educación a través el equipo de Educación Ambiental de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante la cual se incluyó un indicador sobre charla de Tenencia Responsable dentro del Eje Formación de Formadores del Plan de Acción del CIDEABOY 2023.

De igual forma, en el marco de la Semana del Médico Veterinario adelantada por el Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UPTC, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible abrió espacios de diálogo sobre el papel que desempeña esta profesión en las Políticas Públicas con enfoque en Protección y Bienestar Animal, en donde la Alcaldía Mayor de Tunja y la Alcaldía de Paipa, dan a conocer los retos y avances de sus Programas de Bienestar Animal. Por otra parte, en la misma línea, en el marco del I Seminario Internacional y VI Encuentro Nacional de Investigación en Ciencias Agropecuarias, organizado por la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales de la Juan de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación de Boyacá realizó la Ponencia "Articulación interinstitucional: Bases para la implementación de la PPPBAB".

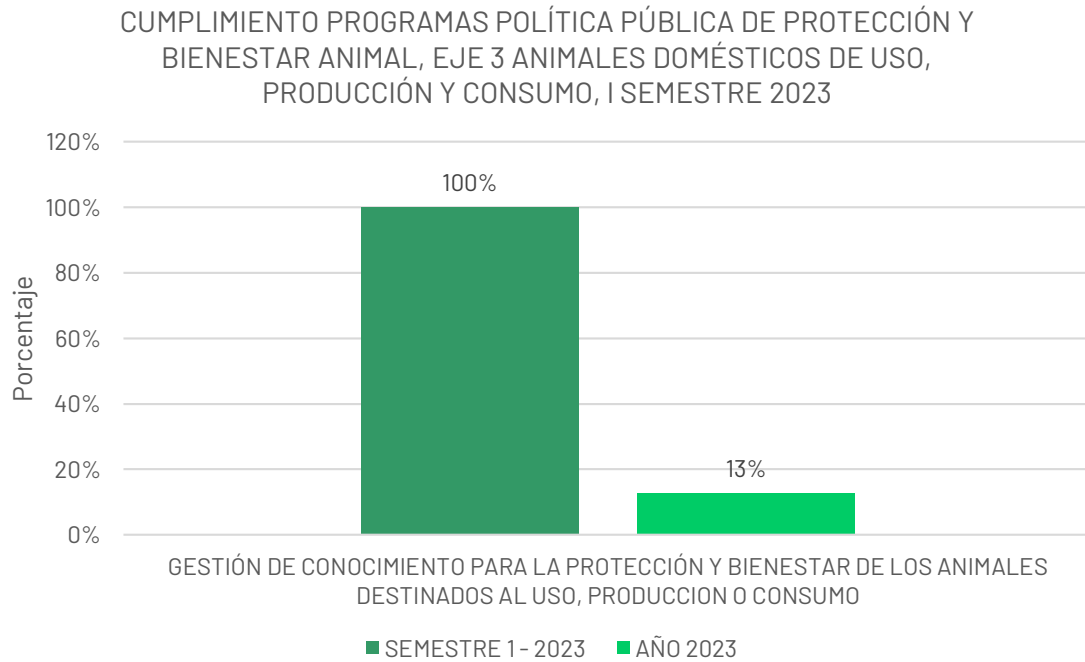
Por otra parte, se brinda 1 capacitación para traslado de animales de calle y socialización de circular 149 en la Alcaldía de Toca, así mismo se realiza la articulación institucional entre el Departamento de Boyacá, las Universidades, Centros Veterinarios autorizados, fundaciones de animales y albergues legalmente constituidos, que realizan jornadas de adopción de forma regular, con el fin de determinar los animales en estado de adaptabilidad, garantizando la procedencia, esterilización, vacunación, desparasitación y estado clínico en general. De igual forma, se impulsa la estrategia de educación durante el proceso de adopción, dirigida a las personas interesadas en adoptar animales de compañía, dándoles a conocer los lineamientos, protocolos y procedimientos para su cuidado, manejo y tenencia responsable.

Así mismo, en el programa 2.2. implementación de la normativa, su cumplimiento semestral fue del 66.7% y para el año fue de 10%, en donde sus acciones más relevantes caben resaltar, el proceso de articulación con las administraciones municipales del Departamento de Boyacá para la cooperación en el proceso de formulación de políticas públicas de protección y bienestar animal municipales, atendiendo a las necesidades de cada municipio, teniendo como base la Política Pública de Protección y Bienestar Animal del Departamento, de esta manera, de acuerdo a las solicitudes allegadas, se realizó apoyo a los equipos de trabajo de los municipios de Chiquinquirá y Sogamoso para brindar apoyo técnico y normativo en sus procesos de implementación de sus Políticas Públicas de Protección y Bienestar Animal municipales, actualmente adoptadas.

Por otra parte, en cuento al diseño e implementación de un Formato de Autorización único Departamental para la ejecución de campañas masivas de control poblacional canino y felino que se lleven a cabo por organizaciones privadas, se lleva a cabo el reporte con el Certificado BPPID del Proyecto "DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE TENENCIA RESPONSABLE Y CONTROL DE LA REPRODUCCIÓN DE PERROS Y GATOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

Finalmente, para el programa 2.3. protección animal el cumplimiento para el I semestre 2023 fue del 57.1% y para el año del 14.4%, de las acciones más relevantes en su ejecución es importante mencionar el desarrollo de una capacitación en compañía de la administración municipal a vivienda con problemas de acumulación de animales en el municipio de Santa Rosa De Viterbo, de igual forma, mediante la inspección, Vigilancia y Control (IVC) al 100% de EVAS y fomento y apoyo en el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias y técnico-locativas adecuadas para el correcto funcionamiento de los albergues privados se ejecuta el 100% de las visitas a establecimientos veterinarios y a fines según censo del departamento. se han visitado un total de 293 establecimientos.

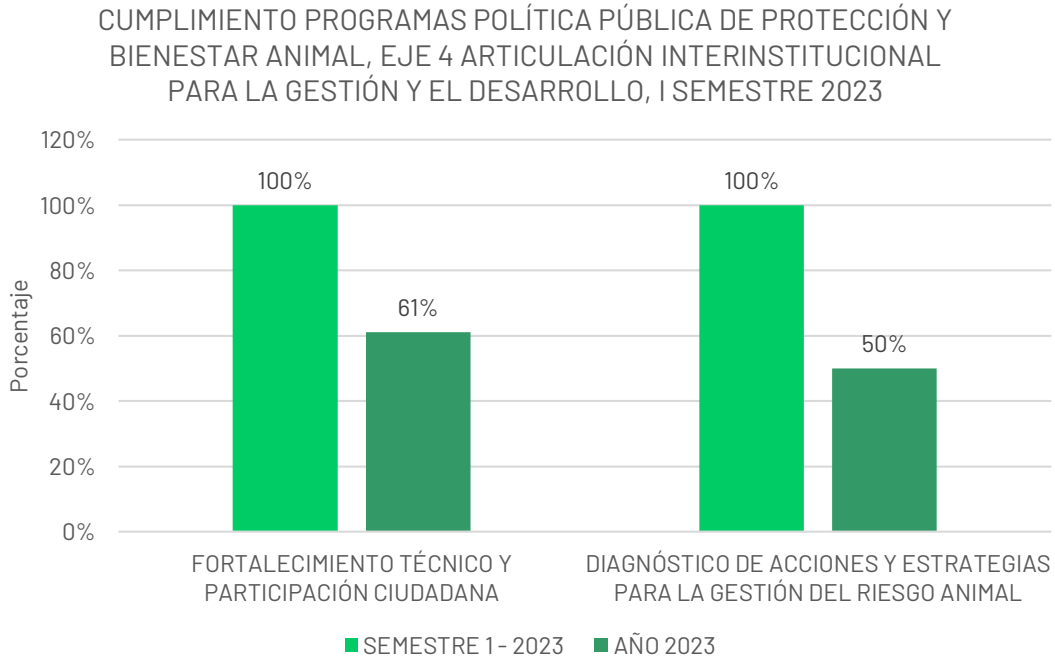
Gráfico 33. Cumplimiento Programas eje 3 Política Pública de Protección y Bienestar Animal I semestre 2023.



Fuente: (Sec Salud, 2023)

Con respecto al eje 3 animales domésticos de uso, producción y consumo, su programación están en los programas 3.1 gestión y respuesta institucional, el cual no fue programado para el I semestre 2023, y el programa 3.2. gestión de conocimiento para la protección y bienestar de los animales destinados al uso, producción o consumo, el cual conto con un avance de cumplimiento para el I semestre 2023 del 100% y para el año del 13% en donde sus acciones más relevantes fueron la difusión de rutas de atención y denuncia, para casos de malas prácticas de sacrificio y sacrificio artesanal que se presenten en el Departamento, las cuales fueron realizadas mediante cuña radial, en donde se realiza estrategia de difusión sobre consumo consiente de proteína de origen animal, la cual se estará transmitiendo a través de la emisora de la Gobernación de Boyacá: "Radio pública Boyacá 95.6 F.M en Sintonía Con Nuestra Tierra".

Gráfico 34. Cumplimiento Programas eje 4 Política Pública de Protección y Bienestar Animal I semestre 2023.



Fuente: (Sec Salud, 2023)

Con respecto al eje 4 articulación interinstitucional para la gestión y el desarrollo, su programación están en los programas 4.1 Fortalecimiento técnico y participación ciudadana, su cumplimiento semestral fue del 100% y para el año fue el 61% entre las acciones de este programa, cabe resaltar en el marco las estrategias para la apropiación de tecnologías, la implementación de infraestructura y/o la adquisición de equipos mediante la ejecución de proyectos en articulación con asociaciones de productores agropecuarios, con el fin de mejorar las condiciones de los animales que son usados para trabajo, en el municipio de Paipa se realizó apoyo a la conformación de la Junta Defensora de Animales y la elección de la Junta Directiva de la JDA. A través de esta JDA se aprobó el Plan de Acción de la PPPBA del municipio de Paipa. Está pendiente tramitar la personería jurídica de la JDA.

Así mismo, desde la Gobernación de Boyacá y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible se abrió el espacio solicitado por la senadora Andrea Padilla, rescatistas y proteccionistas del departamento, para resolver dudas sobre el desarrollo de las estrategias de protección y bienestar animal, convenio interadministrativo con la UPTC para apoyo a municipios sobre tenencia responsable y control de natalidad de perros y gatos, vehículos de tracción animal, entre otros temas, de esta manera, la Gobernación de Boyacá en cabeza del gobernador Ramiro Barragán se apoya los espacios de participación ciudadana, demostrando que el trabajo intersectorial e interinstitucional en pro de nuestros animales domésticos de compañía, es la base de la implementación de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal del departamento.

Finalmente, en cuanto al programa 4.2. diagnóstico de acciones y estrategias para la gestión del riesgo animal, su cumplimiento semestral como para el año fue de 75% entre las acciones de este programa, cabe resaltar la articulación con la UAEGRD la solicitud del municipio de Coper para consultar sobre qué requisitos debe cumplir aquellas actividades con animales contempladas en el Art 7° de la Ley 84 de 1989, mediante el cual se le compartió la información sobre: Sentencia C-666 de 2010, Ordenanza 057 de 2018 de la Gobernación de Boyacá y Circular 007 de Diciembre de 2022 de la Procuraduría General de la Nación.

La segunda solicitud la realizó el municipio de Paipa sobre la misma información anteriormente mencionada (actividades Art 7mo), a quienes se les compartió los mismos documentos por medio telefónico, con el fin de dar claridad sobre las posibles situaciones en el marco del desarrollo de eventos y festividades con aglomeración de público, animales en actividades de entretenimiento o uso de fuegos pirotécnicos.

Finalmente, con base en los compromisos de la Mesa No. 20 y gracias a la articulación Intersectorial desarrollada entre la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Boyacá junto con la UAEGRD, se adelantó socialización de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal de Boyacá ante el Comité de Manejo de Desastres. De igual forma, se dio a conocer el borrador del Manual de Bienestar Animal para la Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias que está siendo construido por el ICA. Se solicitó apoyo para levantar una línea base sobre la atención en emergencia dada a animales haciendo uso de los respectivos formatos, a cargo de los diferentes organismos de socorro que se encuentran en el departamento.

5.3. Recomendaciones

- Dar cumplimiento a los indicadores en rezago parcial y rezago total evidenciados en el reporte del I semestre 2023, dichos indicadores corresponden al 5, 22, 39 y 44 según plan de acción

6. Políticas Públicas de Previsión y Prevención de la infracción a la Ley Penal de Adolescentes, período 2015 – 2025 en el departamento de Boyacá “Todos unidos en la prevención”

1.1. Estructura de Política

La política de previsión y prevención de la infracción a la ley penal de adolescentes, período 2015 – 2025 en el departamento de Boyacá, intitulada “Todos unidos en la prevención” fue aprobada mediante la ordenanza 024 del 28 de diciembre del 2015, cuya estructura se consolida de la siguiente manera:

Tabla 6. Estructura de política previsión y prevención de la infracción a la ley penal de adolescentes en el departamento de Boyacá

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS	INDICADORES RESULTADO	INDICADORES DE PRODUCTO	ACCIONES PARA SU CUMPLIMIENTO
5	16	5	22	33

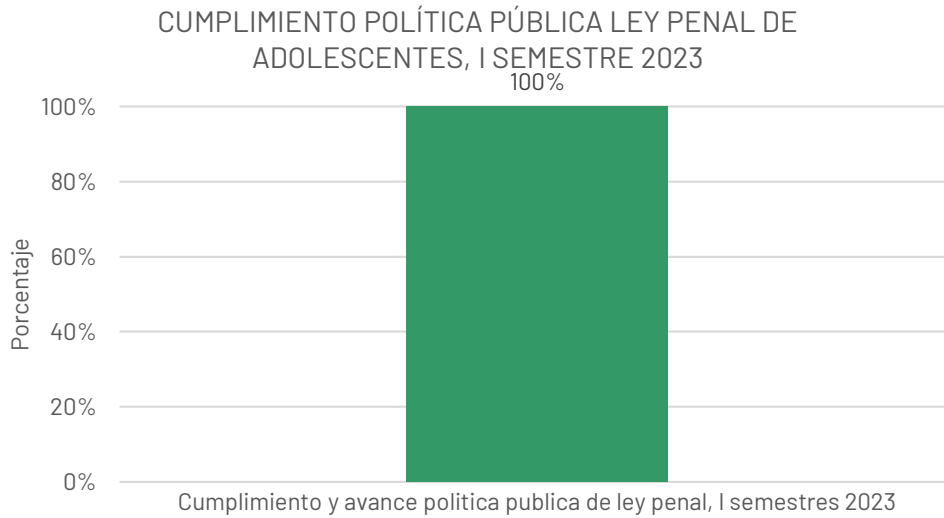
Fuente (Casa del Menor Marco Fidel Suarez, 2023)

1.2. Análisis de Política

La política pública de Previsión y Prevención de la Infracción a la Ley Penal en Adolescentes comprende el conjunto de planes, programas, proyectos y acciones que prevén y previenen la comisión y reincidencia de infracciones de la ley penal en adolescentes, a través del ejercicio de la corresponsabilidad entre Estado, Familia y Sociedad; y bajo los enfoques de Derechos, Desarrollo Humano y Capital Social.

La Casa del Menor “Marco Fidel Suarez”, lidera la ejecución de la política pública de previsión y prevención de infracción a la ley penal adolescente en el departamento de Boyacá, la cual busca promover estrategias de mitigación referentes a los delitos en niños, niñas, y adolescentes; en la cual están incluidos padres de familia y docentes como parte de un fortalecimiento integral.

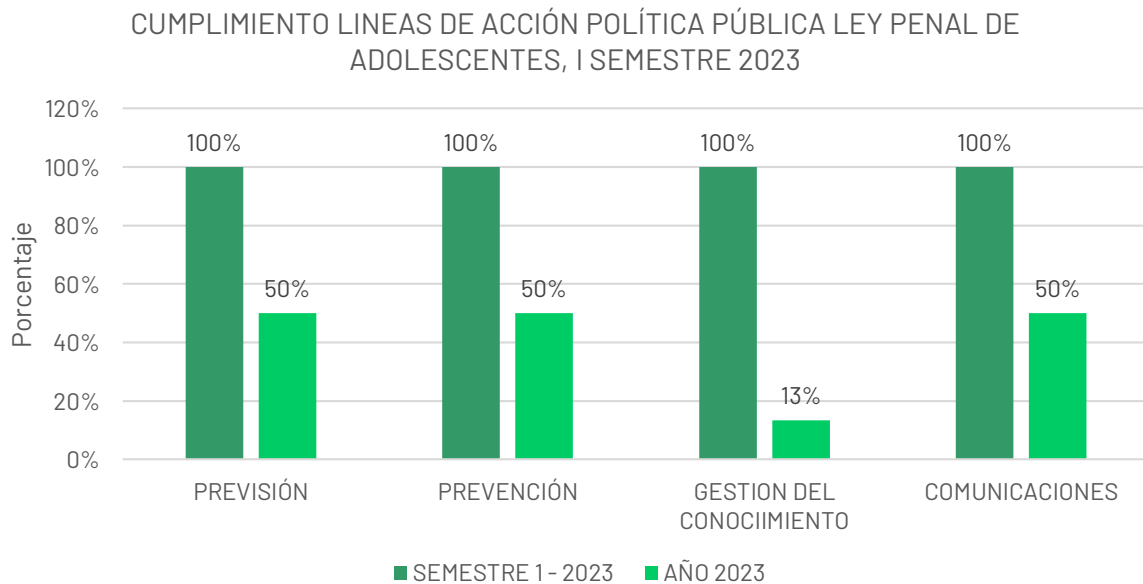
Gráfico 35. Ejecución de la Política Pública de Responsabilidad Penal, I Semestre 2023



Fuente: (Casa del Menor Marco Fidel Suarez, 2023)

Según el gráfico, esta Política Pública registró un cumplimiento del 100% para el primer semestre del año 2023.

Gráfico 36. Avance Ejecución por componentes de la Política Pública de Responsabilidad Penal I Semestre de 2023

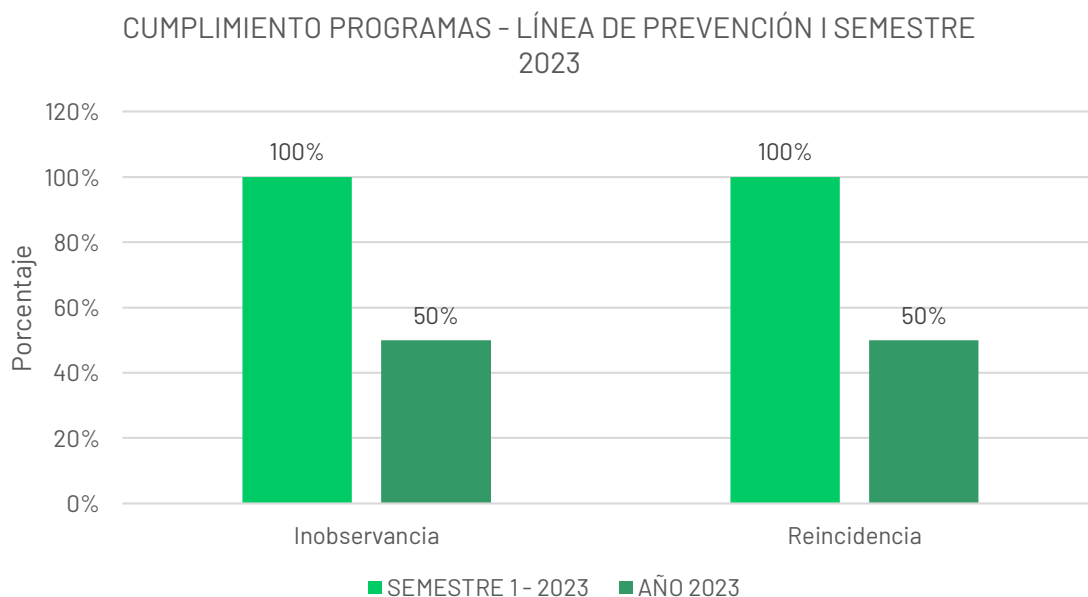


Fuente: (Casa del Menor Marco Fidel Suarez, 2023)

El anterior gráfico, permite evidenciar el desempeño que han tenido los indicadores de cada uno de los 4 componentes que tuvieron programación para el primer semestre de 2023, el cual fue del 100% en cada una de ellos y del 50% para lo corrido del año 2023, por tanto, el *avance en el cumplimiento de la política pública de previsión y prevención de la infracción a la ley penal de adolescentes*, se encuentra en el rango de desempeño sobresaliente y corresponde a lo programado para el primer semestre 2023.

Por tal razón la política pública de previsión y prevención de la infracción a la ley penal de adolescentes, período 2015 - 2025 en el departamento de Boyacá, tiene un avance en su ejecución del 100% para el primer semestre, y para el año 2023 las líneas de previsión 50%, prevención 50%, Gestión del conocimiento 13% y comunicaciones 50% respectivamente.

Gráfico 37. Cumplimiento de los programados asociados a la línea de Previsión Política Pública de Responsabilidad Penal primer Semestre 2023.



Fuente (Casa del Menor Marco Fidel Suarez, 2023)

Esta línea de previsión está compuesta por cuatro programas (Promoción de Derechos, Cultura de Legalidad, Convivencia - Cultura de paz y Proyectos de vida), cada un registro un cumplimiento del 100%, de acuerdo con lo programado para el primer semestre y del 50% para lo corrido del año 2023, el objetivo de esta línea es prever la comisión de infracciones a la ley penal desde la primera infancia, niñez, adolescencia, así como un análisis a las implicaciones de sus familias y comunidades.

La línea de prevención, como lo muestra el gráfico tuvo un cumplimiento del 100% en cada uno de sus programas para el I semestre del año 2023, Amenaza, Inobservancia a la Vulneración de Derechos y Reincidencia.

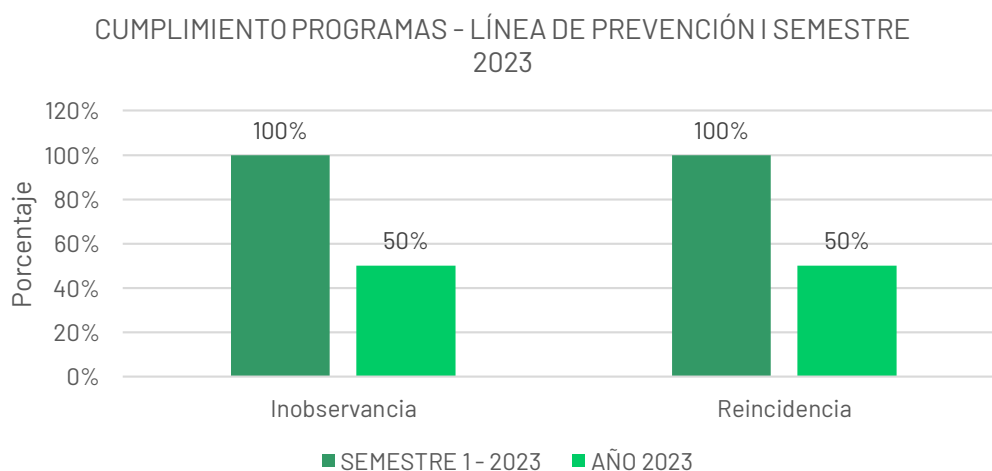
Entre las acciones más relevantes de esta línea tenemos, la creación y difusión de piezas gráficas y audiovisuales con temáticas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, salud mental y manejo de emociones dirigidas a niños, niñas, adolescentes, padres de familia y cuidadores en algunos municipios del departamento de Boyacá. En articulación con la secretaria de Educación del Departamento se realizó proceso de formación con docentes orientadores del departamento de Boyacá en el fortalecimiento de habilidades para la vida desde las áreas de salud mental y manejo de emociones.

Con la Implementación de la estrategia "**Todos en la juega por la cultura de la legalidad**" por medio de la **línea de Salud y Bienestar**, se desarrollaron talleres en temáticas de uso adecuado de redes sociales, y sistema de responsabilidad penal adolescente en diferentes municipios del Departamento.

De igual manera, dentro del **programa Proyectos de Vida**, se realizó la creación y difusión de piezas gráficas y audiovisuales con temáticas de prevención dirigidas a niños, niñas, adolescentes, padres de familia y cuidadores; implementación de la **estrategia todos en la juega por la cultura de la legalidad**, por medio de la **línea de Futuro** implementando talleres en temáticas de prevención de embarazo adolescente, salud sexual y reproductiva y fortalecimiento del proyecto de vida, en 46 municipios del Departamento.

Así mismo se realizaron encuentros provinciales a través de la **estrategia formador de formadores** en las provincias de centro, Tundama y Ricaurte donde se capacitan a jóvenes líderes para que repliquen en sus territorios las estrategias de prevención.

Gráfico 38. Cumplimiento de los programados asociados a la línea de Prevención Política Pública de Responsabilidad Penal Primer Semestre 2023.



Fuente (Casa del Menor Marco Fidel Suarez, 2023)

Se puede concluir del gráfico el cumplimiento del 100%, para los ítems inobservancia y reincidencia para el primer semestre y del 50% el avance para lo corrido del año 2023; como las actividades más relevantes desarrolladas dentro de este I semestre, se tienen las escuelas de formación deportiva como estrategia de aprovechamiento del tiempo libre e implementación de proyectos culturales para los adolescentes del sistema de responsabilidad penal.

Entre las actividades desarrolladas en el primer semestre 2023, se resalta, la continuación del proceso de escuelas de formación deportiva como estrategia de aprovechamiento del tiempo libre.

Así mismo, se implementó el centro de interés y acondicionamiento deportivo con los adolescentes del sistema de responsabilidad penal, en medidas privativas y no privativas de la libertad de manera semanal, como estrategia de aprovechamiento del tiempo libre y prevención de reincidencia en la comisión de delitos.

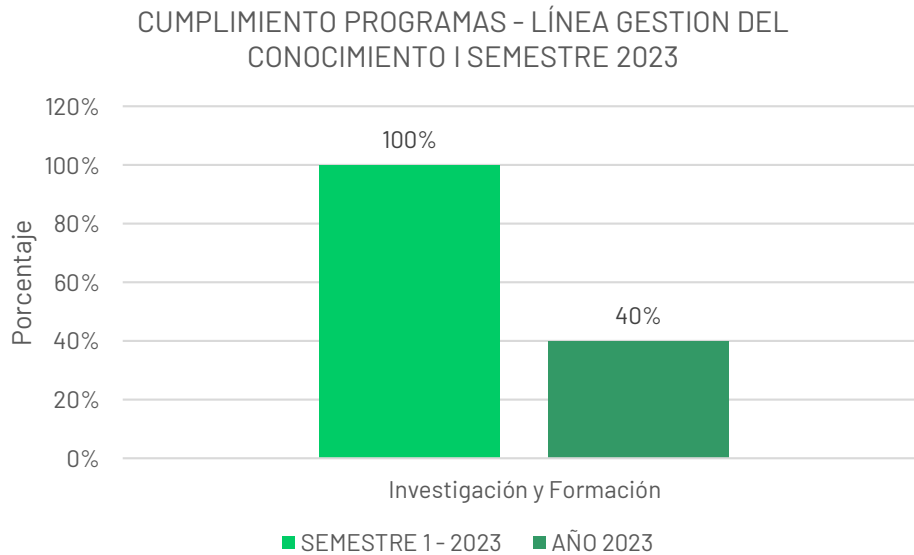
Dentro del programa de **Inobservancia**, la casa del Menor, el día 25 de mayo de 2023 llevó a cabo una jornada en el Centro de Atención Especializada CAE, donde se desarrollaron actividades lúdico recreativas de fortalecimiento de trabajo en equipo y proyectos de vida, se presentó la obra de teatro "collage de historias adolescentes" donde se abordan factores de riesgo psicosocial en los entornos personal, familiar, escolar y social, con el fin de generar prevención desde dispositivos culturales.

Con el Programa **Reincidencia en la comisión de delitos**, el sistema educativo se viene desarrollando bajo los parámetros establecidos por la secretaria de educación del municipio de Tunja, quienes son los encargados de atender la educación básica y media de los adolescentes del SRPA en el Centro de Atención Especializada; así mismo las secretarías de educación de Boyacá, Duitama y Sogamoso donde atienden a los adolescentes y jóvenes que cumplen sanciones no privativas de la libertad desde otros municipios.

De igual forma, el ICBF tiene convenios con SENA y universidades para brindar cupos diferenciales a los adolescentes que desean continuar sus estudios de educación superior; también se cuenta con la vinculación de adolescentes y jóvenes al programa Sacúdete del ICBF, programa que tiene que ver con educación, empleabilidad, emprendimiento, los cuales fueron certificados por el operador del programa de segundas oportunidades.

Desde la Casa del menor en el segundo trimestre se dio inicio al proceso de formación en Barbería con adolescentes y jóvenes que hacen parte del sistema de responsabilidad penal, como estrategia de prevención del delito.

Gráfico 39. Cumplimiento de los programados asociados a la línea de Gestión del Conocimiento Política Pública de Responsabilidad Penal primer Semestre 2023.



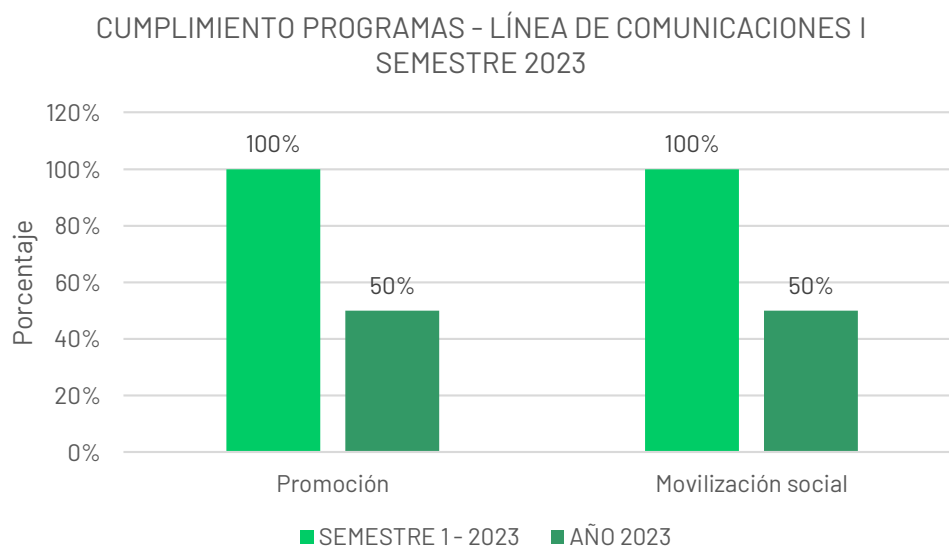
Fuente (Casa del Menor Marco Fidel Suarez, 2023)

Con su programa de **Investigación y Formación**, el cual tuvo un cumplimiento del 100% para este semestre, de acuerdo con su programación y un cumplimiento del 40% en lo corrido del año. Esta línea tiene como objetivo gestionar conocimiento para la identificación y mitigación de factores de riesgo que determinan las conductas al margen de la Ley Penal.

La Casa del Menor “Marco Fidel Suarez”, trabaja en articulación con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) - programas de psicología y psicopedagogía, y con la Fundación Universitaria Juan de Castellanos - programas de trabajo social; donde los estudiantes de estas carreras realizan su proceso investigativo de práctica abordando las líneas de prevención de comisión de delitos.

Durante este primer semestre 2023, se vienen desarrollando dos proyectos investigativos con dos estudiantes de Trabajo social de noveno y décimo semestre en el colegio de Boyacá y I.E Julius Sieber e I.E Antonio José Sandoval; gracias a la focalización realizada por parte de estas instituciones educativas, se llevaron procesos de acompañamiento enfocado en charlas preventivas sobre proyectos de vida, prevención de embarazo y prevención de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes.

Gráfico 40. Cumplimiento de los programados asociados a la línea de Comunicaciones Política Pública de Responsabilidad Penal Primer Semestre 2023.



Fuente (Casa del Menor Marco Fidel Suarez, 2023)

Como se observa el cumplimiento de esta línea fue del 100% para el primer semestre y del 50% para lo corrido del año 2023 respectivamente; La Casa del Menor continua con la creación de material audiovisual, el cual es distribuido a través de la página web, las redes sociales y directamente a los municipios por medio de las comisarías de familia y a las Instituciones Educativas del departamento para ser replicado con niños, niñas, adolescentes, padres de familia como estrategia de prevención de riesgo psicosocial.

Durante lo corrido de este año se han implementado campañas publicitarias a través de radio y televisión local desarrollando la estrategia de prevención desde cada uno de estos escenarios; así mismo de manera permanente de comunica a los Boyacenses el desarrollo del programa en cada uno de los municipios.

A través de convenio con la cadena radial RADIO UNO, se han desarrollado diferentes estrategias de comunicación y promoción de proyectos y actividades desarrollados en el Departamento, por la Casa Del-Menor Marco Fidel Suárez.

Finalmente, la secretaria de educación de Boyacá realiza eventos de manera permanente a las Instituciones educativas sobre la implementación de la cátedra de la paz en articulación con el programa nacional de educación para la paz a través de webinars.

1.3. Recomendaciones

- Casa del Menor, en el desarrollo de esta Política de Responsabilidad Penal Adolescente, realiza muchas actividades, que en el momento de formular la política no quedaron plasmadas, pero que es importante visibilizarlas en otros espacios, ya que contribuyen al desarrollo integral y generan mejores condiciones sociales, humanas, materiales y de proyección para los adolescentes del departamento.
- Se dio cumplimiento a la observación hecha en el anterior informe por la oficina de control interno de gestión, sobre mostrar en las evidencias del informe los listados de asistencia y material fotográfico de las actividades que desarrolla la Casa del Menor en pro de esta política.

7. Política Pública de Salud Mental 2020 – 2030

7.1. Estructura de Política Pública

Teniendo en cuenta la ordenanza No.07 del 12 de junio de 2020, por medio de la cual se aprueba la Política Pública Salud Mental 2020 – 2030, se puede evidenciar que está compuesta por 5 líneas de acción, 13 metas y 41 estrategias con acciones encaminadas al cumplimiento de los indicadores de resultado y producto previstos en el Plan de Desarrollo “Pacto Social por Boyacá, tierra que sigue avanzando 2020-2023” y que la Secretaría de Salud tiene programados en el respectivo Plan de Acción. En la siguiente tabla se resume la estructura de la política:

Tabla 7. Estructura de política pública de Salud Mental 2020-2023.

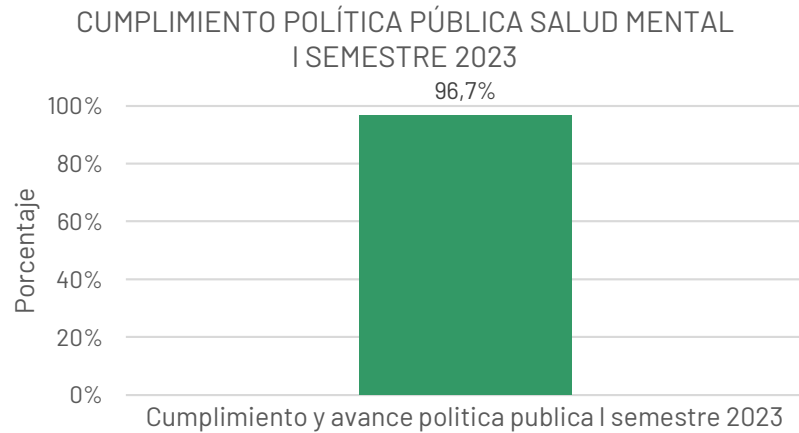
LÍNEA DE ACCIÓN	METAS	ESTRATEGIAS
PROMOCION DE LA SAL UD MENTAL - Salud mental a lo largo de toda la vida	3	9
PREVENCION DE LA ENFERMEDAD MENTAL - Sin salud mental, no hay salud	4	8
ATENCION INTEGRAL TRASTORNO MENTAL - Más atención, menos exclusión	3	10
REHABILITACION DE BASE COMUNITARIA - La comunidad: clave de la salud mental para todos	1	6
GESTION DE LA SALUD MENTAL - Tejiendo la salud mental con todas las políticas	2	8
Total	13	41

Fuente (Asamblea de Boyacá, 2020)

7.2. Análisis de política

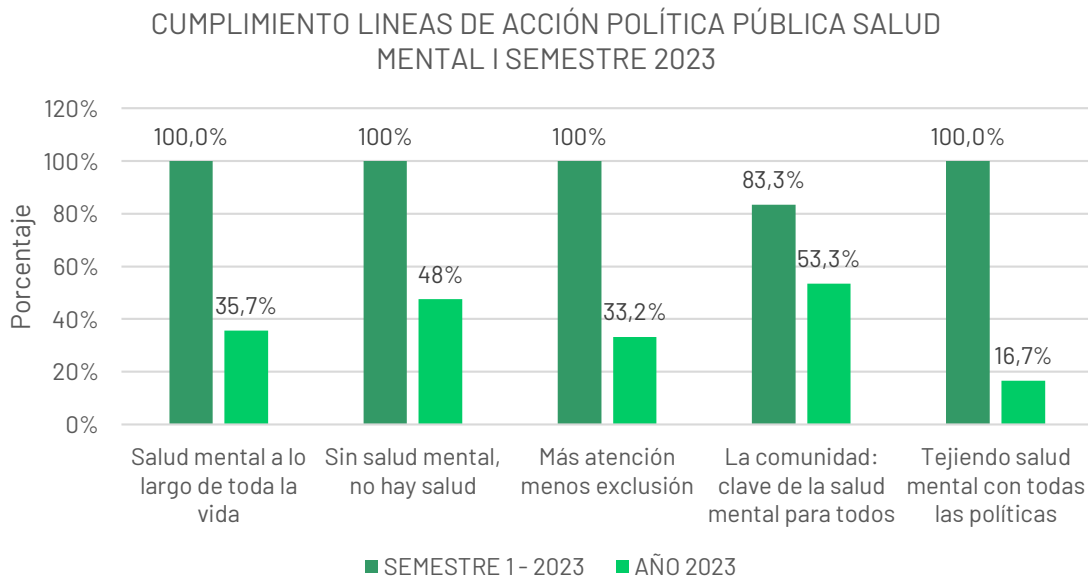
De acuerdo con lo reportado por la Sectorial, para el primer semestre del 2023 se tiene un avance del 96.7% de cumplimiento en la implementación de la política Pública Salud Mental en el departamento de Boyacá.

Gráfico 41. Ejecución de la Política Pública de Salud Mental, I Semestre 2023.



Fuente: (Sec Salud, 2023)

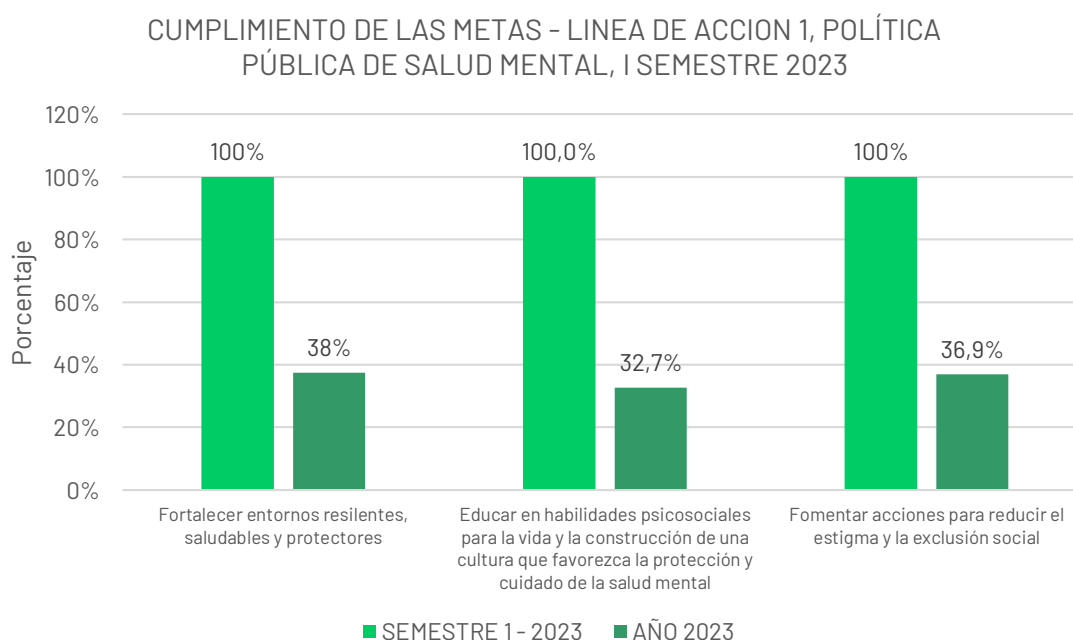
Gráfico 42. Cumplimiento líneas de acción Política Pública de salud mental, I Semestre 2023.



Fuente: (Sec Salud, 2023)

Para la línea de acción 1: "Salud Mental a lo largo de toda la vida", se reporta un avance del 100% para el primer semestre del 2023, y corresponde a un 35.7% de avance con respecto a la anualidad. Línea de acción 2: "Sin salud mental, no hay salud", se reporta un avance óptimo para el primer semestre de 2023 un porcentaje de cumplimiento del 100%, que corresponde a un 48% respecto a la anualidad. Línea de acción 3: "Más atención menos exclusión". Para el primer semestre de 2023 se reporta un avance óptimo del 100%, y de un avance del 33.2% con respecto a la anualidad. Línea de acción 4: "La comunidad: clave de la salud mental para todos". Para el primer semestre de 2023 reporta un avance del 83.3%, que representa para la anualidad un avance del 53.3%. Línea de acción 5: "Tejiendo salud mental con todas las políticas". Para el primer semestre de 2023 se reporta un avance óptimo del 100%, y un 16.7% de avance que representa para la anualidad.

Gráfico 43. Cumplimiento líneas de acción Política Pública de salud mental, I Semestre 2023.



Fuente:(Sec Salud, 2023)

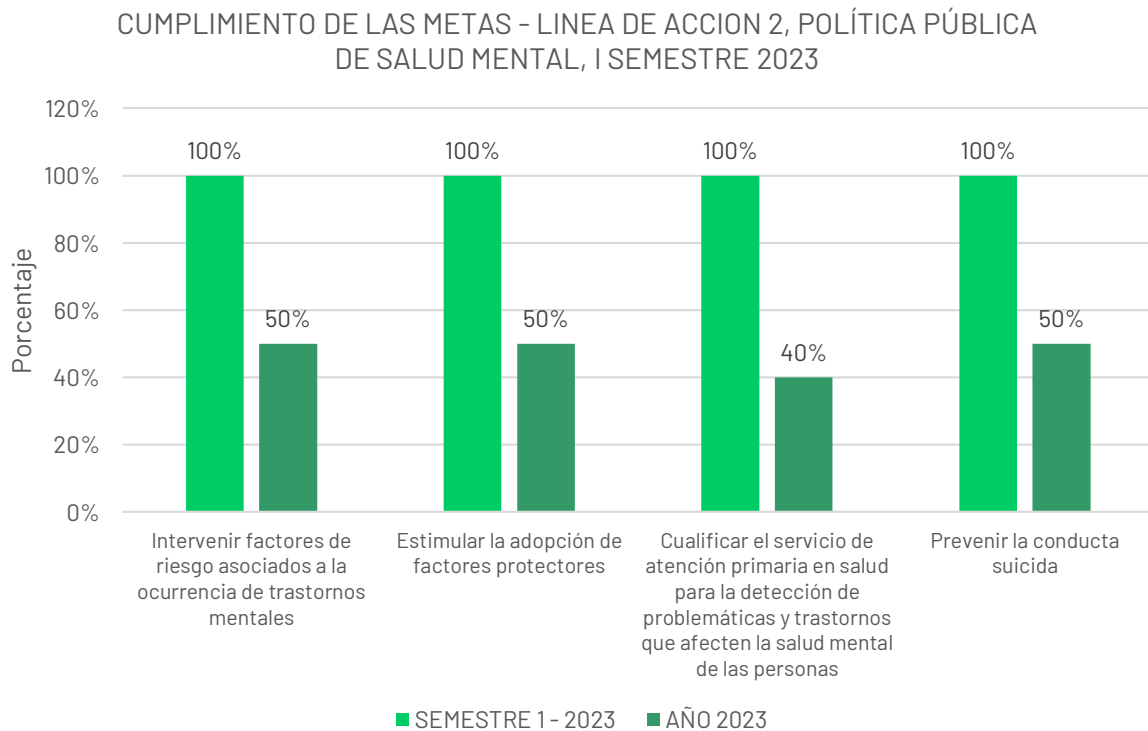
En la línea de Acción Nro.1 SALUD MENTAL A LO LARGO DE TODA LA VIDA contiene tres (3) metas, **Meta 1.** "Fortalecer entornos resilientes, saludables y protectores" cumpliendo el 100% en el primer semestre y del 38% del año; en la **Meta 2.** "Educar en habilidades psicosociales para la vida y la construcción de una cultura que favorezca la protección y cuidado de la salud mental" con un cumplimiento del 100% en el primer semestre y del 32.7 del año; en la **Meta 3.** "Fomentar acciones para reducir el estigma y la exclusión social" con un cumplimiento del 100% para el semestre y de un 36.9% del año 2023, y las acciones más destacadas programadas durante el primer semestre son:

Se capacitaron a 120 personas de la estrategia iguales en la diferencia para aplicación a través de PIC municipal, nueva estrategia departamental enfocada en crianza positiva y normativa, incentivando, nuevas paternidades. Se llevó a cabo la programación de actividades de cuidado de la salud mental con adulto mayor, a través de programa arte de cultivar la salud mental en 16 municipios con respuesta positiva en 14 de ellos.

Se coordinó y articuló acciones dentro del plan de prevención de feminicidios, con el Comité Consultivo de mujeres del departamento y se realizó asistencia técnica. Así mismo, En articulación con estrategia CERS para municipios de Soata, Tópaga y Paipa, se incentiva compromiso de gobierno en ampliación de espacio público con buenos resultados en mejoras de parques con la comunidad. También en Tunja, se tiene en pilotaje el modelo de los 10 pasos de las RIAS según protocolo de Min Salud, que luego se debe replicar en el departamento de Boyacá - se realizó asistencia técnica en los 123 municipios.

Se recibe material de apoyo para programa IGUALES con los municipios con inclusión en Plan de acción del PIC en el 2022- se capacitaron a 120 personas, nueva estrategia departamental enfocada en crianza positiva y normativa, incentivando, nuevas paternidades.

Gráfico 44. Cumplimiento líneas de acción Política Pública de salud mental, I Semestre 2023.



Fuente: (Sec Salud, 2023)

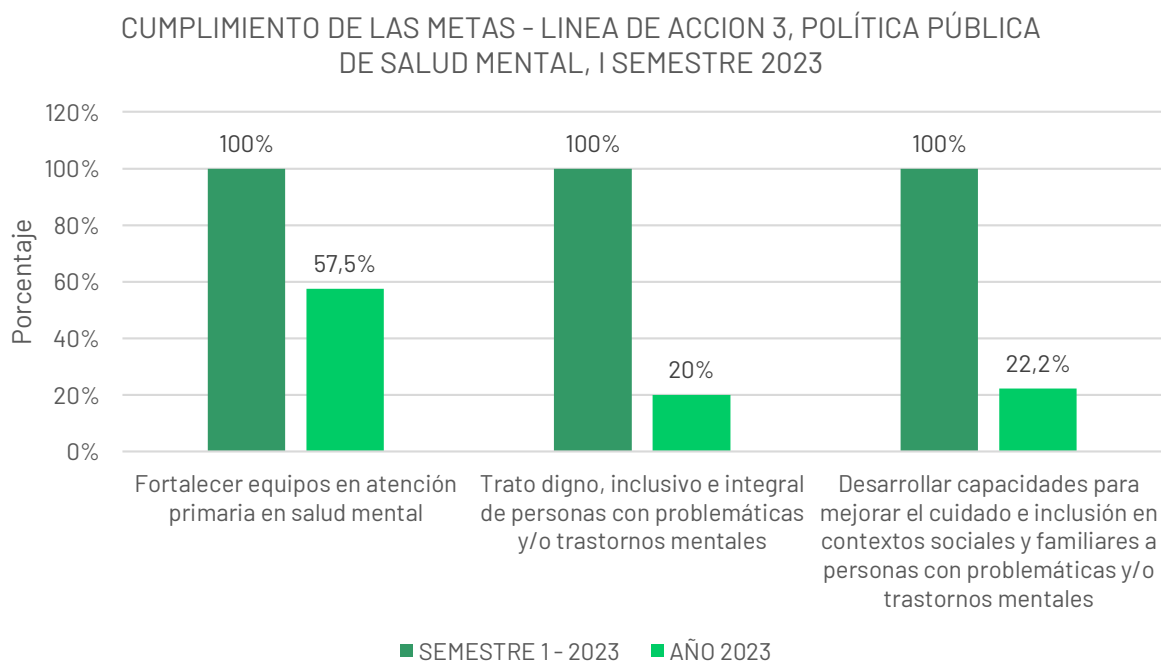
Esta línea de Acción cuenta con cuatro (4) metas, **Meta 1** Intervenir factores de riesgo asociados a la ocurrencia de trastornos Mentales cumplimiento del 100% para el primer semestre y del 50% para el año; **Meta 2**. Estimular la adopción de factores protectores con el 100% para el semestre y 50% para el año. **Meta 3**; Cualificar el servicio de atención primaria en salud para la detección de problemáticas y trastornos que afecten la salud mental de las personas con el 100% para el primer semestre y 40% para el año; **Meta 4**. Prevenir la conducta suicida con el 100% para el primer semestre y del 50% para el año 2023.

Acciones más relevantes: En la gobernación de Boyacá, se ha tenido eco en el programa de salud mental para identificar mediante pruebas de tamizaje en sangre el uso de drogas y consumo elevado de alcohol horas laborales.

El SIUCE (sistema de información unificado de convivencia escolar) está funcionando en el 100% de instituciones educativas, también se ha fortalecido el sistema y se tiene avances con min educación en una plataforma exclusiva a para el tema.

De acuerdo a compromiso del 2022, el municipio de Duitama ha tomado iniciativa de crear centros de escucha con unidad de salud mental ambulatoria para prevenir e incluir población en situación de calle, aún falta evaluación de progresos.

Gráfico 45. Cumplimiento líneas de acción Política Pública de salud mental, I Semestre 202.



Fuente: (Sec Salud, 2023)

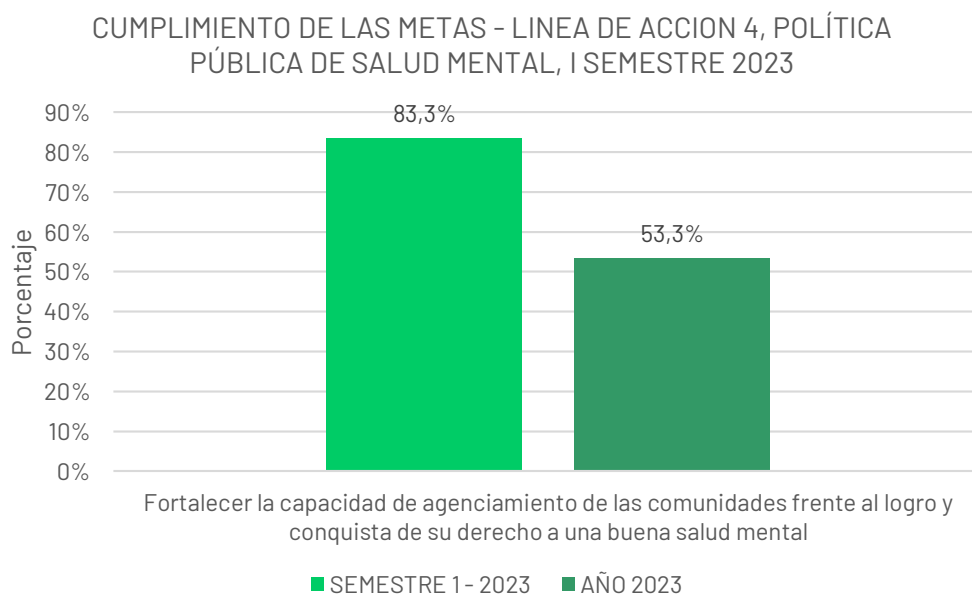
En esta línea de acción Nro.3, contiene tres (3) metas así: Meta 1: Fortalecer equipos en atención primaria en salud mental, con cumplimiento del 100% para el primer semestre y 57.5% para el año, Meta 2: Trato digno, inclusivo e integral de personas con problemáticas y/o trastorno mental, con cumplimiento del 100% para el semestre y de 20% para de cumplimiento para el año. Meta 3. Desarrollar capacidades para mejorar el cuidado e inclusión en contextos sociales y familiares a personas con problemáticas y/o trastornos mentales, con cumplimiento del 100% para el semestre y del 22.5% para el año. **Las acciones más destacadas en el semestre son:**

Dando cumplimiento a la resolución 2788 del 2022, ha definido la atención por psicología como puerta de entrada al sistema de salud, facilitando oferta y contratación de servicios de salud mental y según acuerdos de reunión subredes varias EPS han sido comprometidas en el tema

También, se ha realizado avance en dos formularios de Google que presenta este modelo previo formulario seguimiento nominal <https://forms.gle/wFmX5b6bFRhoFvh29> formulario seguimiento a personas con trastorno mental <https://forms.gle/Pqd6U5R1N4KJzdn6>

En 48 municipios se programa tamizaje de SPA y se capacitarán 45 profesionales en tamizaje, quienes podrán avanzar a formación avanzada según habilidades clínicas de trabajo en campo.

Gráfico 46. Cumplimiento líneas de acción Política Pública de salud mental, I Semestre 2023.

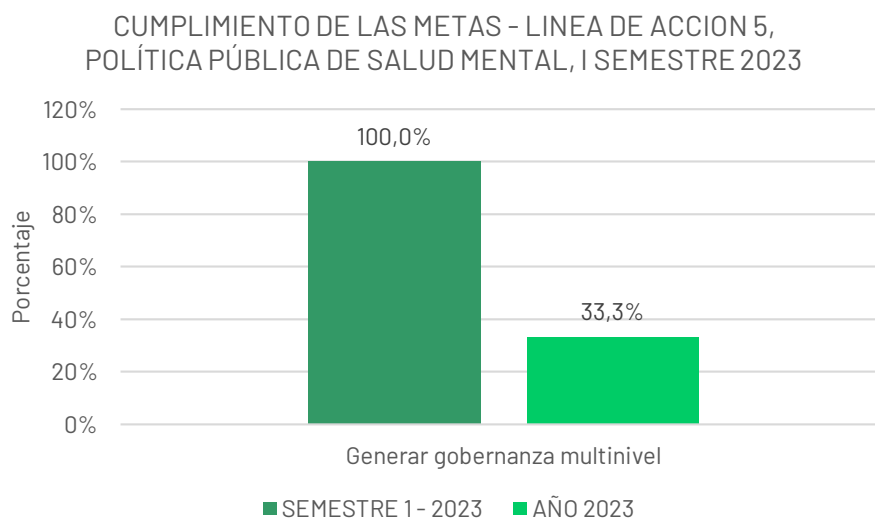


Fuente: (Sec Salud, 2023)

Así mismo en la línea de acción 4, Meta 1. Fortalecer la capacidad de agencia miento de las comunidades frente al logro y conquista de su derecho a una buena salud mental, con cumplimiento para el primer semestre del 83.3 y para el año del 53.3.

Acciones más destacadas: Se realizó proyección en la creación del proyecto de gestores comunitarios, la estrategia de MHGAP comunitario y proceso de rehabilitación basada en comunidad a través del plan de intervenciones colectivas.

Gráfico 47. Cumplimiento líneas de acción Política Pública de salud mental, I Semestre 2023.



Fuente: (Sec Salud, 2023)

Dentro de la línea de acción 5, “TEJIENDO LA SALUD MENTAL CON TODAS LAS POLÍTICAS” Meta 1. Generar gobernanza multinivel, con cumplimiento del 100% para el primer semestre y del 33.3% para el año. Las acciones más destacadas son:

Se realiza 1 sesión del Consejo Técnico Departamental para el mes de mayo donde se evaluaron los avances de la política de salud mental, haciendo énfasis en la realización de mesas técnica por subred de servicios departamentales, con el fin de generar compromisos en salud mental en los entes territoriales, se realizó énfasis en la creación del programa de salud mental, la incorporación del servicio de psicología, y a tención de urgencias en salud mental.

En el departamento se ha incluido 1019 planes integrales de cuidado familiar a través del Plan de intervenciones colectivas. También se realizó seguimiento a políticas públicas implementadas en los años 2021 y 2022, se creó la matriz de seguimiento municipal con avance porcentual y se socializo seguimiento semestral de cada una de las políticas municipales.

7.3. Recomendaciones

- Dar cumplimiento a las acciones programadas en el Indicador 35 “Contratar en el 60% de prestador primario red pública programa de rehabilitación de base comunitaria, accesible, oportuno y resolutivo”, dado que presenta rezago.

8. Política Pública De Turismo

La política pública de turismo fue adoptada mediante la ordenanza No 001 de 2015 como soporte institucional del Departamento de Boyacá para la sostenibilidad de la actividad turística. Dentro de su visión, se establece para el año 2025 un reconocimiento al departamento como líder en el desarrollo turístico de conservación de patrimonio natural y cultural, con acciones que se orientan a la protección del medio ambiente.

8.1. Estructura de la política

De acuerdo con la Ordenanza No 001 de 2015 la política pública de turismo está compuesta por 9 lineamientos estratégicos y 60 acciones, cada uno de estos está asociado a los indicadores de producto que la Secretaría de Turismo tiene programados en el Plan de Desarrollo “Pacto Social por Boyacá, Tierra que Sigue Avanzando”. La siguiente tabla resume los lineamientos y el número de acciones contenidos en cada uno.

Tabla 84 Estructura de la política Pública de Turismo

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES
1. Fortalecimiento de la gobernanza turística	7
2. Mejora de las infraestructuras y servicios públicos del departamento para el turismo	3
3. Potencializar el ordenamiento territorial del destino	9
4. Aprovechamiento de la oferta turística actual y potencial del destino	10
5. Consolidación de la calidad del talento humano local disponible para el turismo	7
6. Inclusión social mediante el turismo	6
7. Sostenibilidad de los recursos turísticos del departamento	9
8. Consolidar la competitividad del sector privado turístico local	4
9. Gestión de mercadeo turístico	5

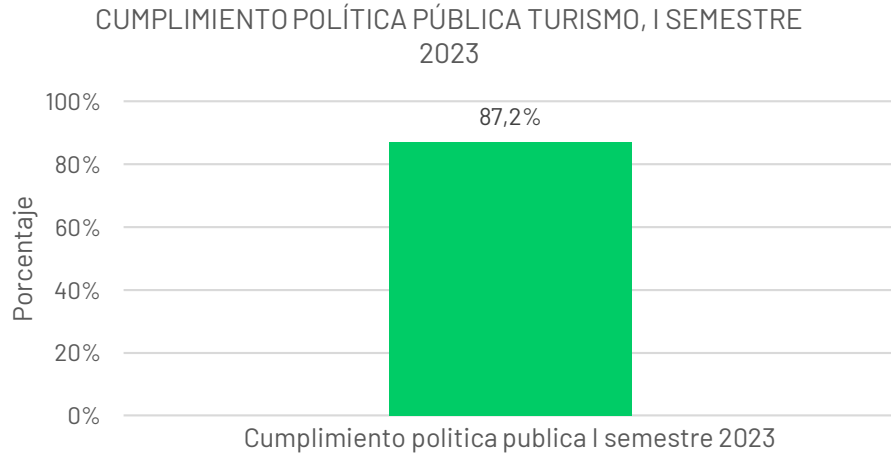
(Asamblea de Boyacá, 2015)

8.2. Análisis de la política

La política pública de turismo tiene un cumplimiento del 87.2 % para el Primer semestre de 2023, que corresponde a las líneas estratégicas:

- Fortalecimiento de la gobernanza turística.
- Oferta turística actual y potencial del destino.
- Mejora de infraestructuras y servicios públicos para el turismo.
- Competitividad del sector turístico local.
- Consolidación de la calidad del talento humano local disponible para el turismo.
- Gestión de mercadeo turístico.

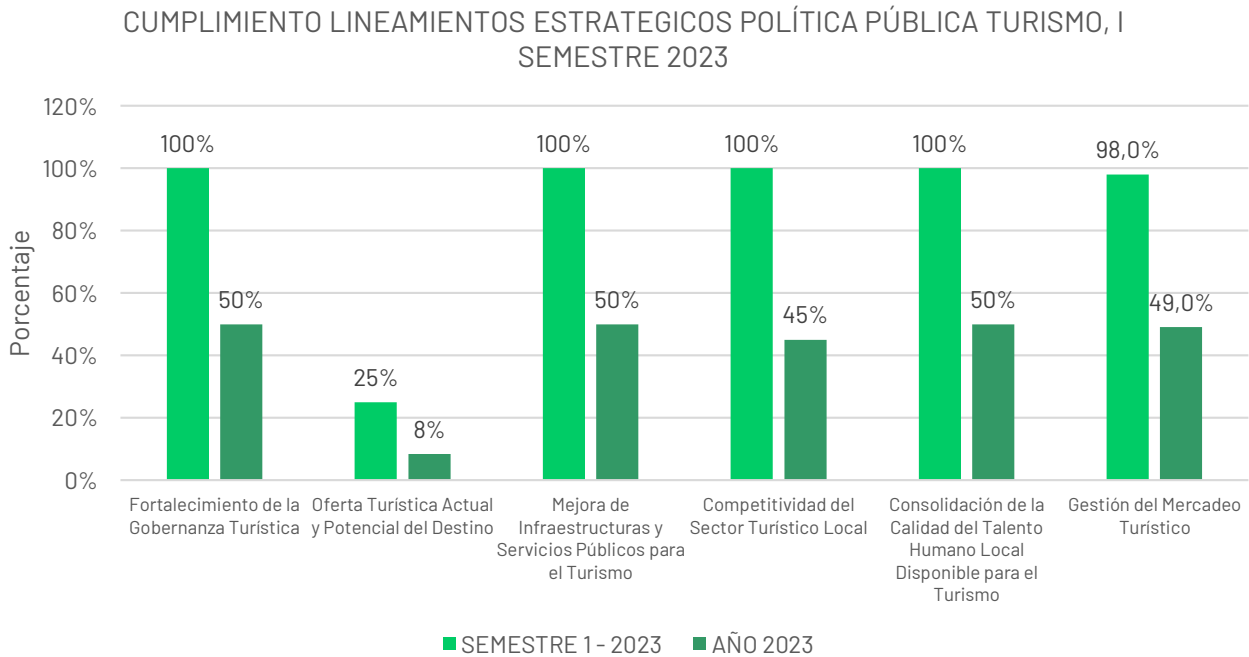
Gráfico 48. Ejecución de la Política Pública de turismo, I Semestre 2023.



Fuente: (Sec. Turismo, 2023)

La grafica evidencia que para el primer semestre del año 2023 se logró un cumplimiento de 87.2 %; es decir que de 22 indicadores programados en plan de acción 1 indicadores no se ejecutaron en su totalidad.

Gráfico 49. Cumplimiento por lineamientos estratégicos Política Pública turismo, I Semestre 2023.

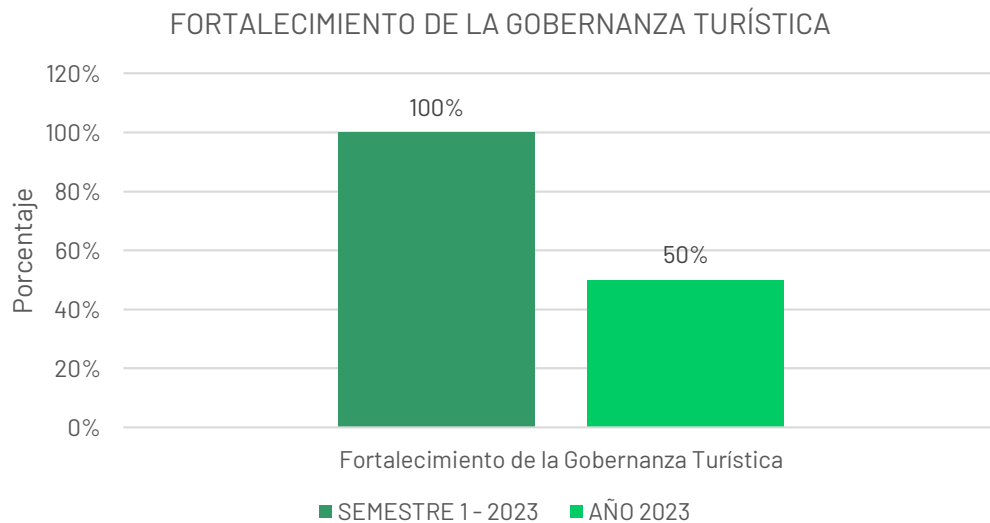


Fuente: (Sec. Turismo, 2023)

Según el cumplimiento del I Semestre del año 2023, el anterior gráfico evidencia que se logró un cumplimiento del 100% en el primer lineamiento estratégico, 22.1% en la segunda línea estratégica, en cuanto a la tercera, cuarta, quinta y sexta línea estratégica su cumplimiento fue del 100%.

Por otra parte, para el año 2023, el anterior gráfico evidencia que se logró un cumplimiento del 50% en el primer lineamiento estratégico, 5, 6 % en la segunda línea estratégica, en cuanto a la tercera, cuarta, quinta y sexta línea estratégica su cumplimiento fue del 50%

Gráfico 50. Cumplimiento por lineamientos estratégicos Política Pública turismo, I Semestre 2023.



Fuente: (Sec. Turismo, 2023)

La grafica 33 evidencia el 100% de ejecución de línea estratégica fortalecimiento de la gobernanza turística para el primer semestre del 2023 y de un 100% para el año 2023, donde se programó 1 indicadores de producto, las actividades que garantizaron la ejecución son:

En cuanto al indicador de fortalecimiento de los consejos, las mesas técnicas y los comités de turismo se orientaron a mantener en operación y fortalecer a los mismos, además en la gestión de recursos para la formulación y presentación de proyectos. Cumpliendo con el objetivo de fortalecer el sector Turístico.

En cuanto a la provincia de Márquez, se socializaron resultados del proceso de diseño de Producto Turístico de la provincia;(proyecto FNTCE – 069 – 2022) Unión Temporal Boyacá (FUNDACULTA y Cultiva Territorio SAS y FONTUR). Coordinación y participación e informe del Global Big Day. *28 de abril; seguimiento al plan de acción, aplicación encuestas a instituciones y prestadores de servicios turísticos y preparación del lanzamiento del producto turístico. * Se asignan compromisos para el lanzamiento del producto turístico se socializa propuesta para el desarrollo en el mes de octubre del encuentro por el desarrollo sostenible.

En cuanto a la Provincia Centro Se estructura plan de acción para el año 2023, priorizando capacitación, actividades culturales en centros comerciales de los municipios, participación en la Vitrina Turística de Anato y recomendar a artesanos la elaboración de souvenirs de los municipios de la provincia para ofrecer a turistas. Elección del Vicepresidente del Consejo. En marzo Elección de representantes de Agencias de viajes, artesanos y Universidades y socialización del programa de Negocios Verdes por parte de Corpoboyacá; en sesión del mes de abril se hace seguimiento al plan de acción, reunión de preparación y participación del consejo departamental ampliado con el Viceministerio. finalmente, en sesión del mismo en Soracá, determinó la construcción de la Ruta de la provincia Centro iniciando con el compromiso de llevar a la próxima reunión el inventario de atractivos que se quieren promocionar junto con la oferta de servicios de cada municipio, con el fin de programar las visitas de levantamiento de fotografías e imágenes para Boyacá interactiva.

Respecto a la provincia de Ricaurte se planteó la vinculación del sector turismo de la provincia en el marco de la Feria Turística; en el marco de la feria artesanal y cultural; finalmente no se concreta a través del consejo, El 4 de mayo, son priorizadas propuestas para ser presentadas en Mesa de Trabajo con el Viceministerio de Turismo, en la sesión del 22 de junio en Santa Sofía, se acepta la propuesta de Monquirá para la realización de la Feria Turística; en el Centro Comercial VIVA, la secretaría organiza y realiza convocatoria para seleccionar a los empresarios que reúnan los requisitos.

Referente a la Provincia de Sugamuxi se formalizó el plan de acción del consejo, se organizó la participación de los empresarios de la provincia en Anato 2023, se presentó al consejo municipal de Sogamoso sus logros y trayectoria, se dieron ideas de promoción para Semana Santa sin tener en cuenta a Playa Blanca ni Páramo de Ocetá, además se realizó la presentación de la marca Sugamuxi y se hará seguimiento a la petición del PIT de Aquitania.

Para este indicador en la provincia de Tundama se entregó el informe del video promocional de la provincia de Tundama, se programan visitas a los municipios que no se han vinculado; se apoyará la convocatoria para la elección de representantes de los diferentes gremios y poner en marcha actividades del plan estratégico.*3 de abril con una participación masiva se realizó consejo provincial de turismo con el fin de elegir representantes de los diferentes gremios del sector turístico, se les socializa el decreto, funciones y alcance del consejo provincial de turismo y así mismo se acordaron actividades como la presentación del video promocional, plan de acción para el plan estratégico de la provincia e integración de los municipios de la provincia. se realizaron dos mesas de trabajo en la Cámara de Comercio de Duitama, para establecer los compromisos y actividades de cada una de las entidades vinculadas al consejo provincial de turismo

Así mismo en la provincia de Valderrama, mediante la realización en dos sesiones una virtual y otra presencial, se define adelantar la caracterización de la oferta de empresarios del sector en la provincia. recibir las propuestas y correos emitidos desde los empresarios para gestión ante el Viceministerio. *El 3 de mayo se realizó sesión virtual, donde se adelanta un trabajo técnico socializando las propuestas priorizadas en la sesión anterior realizada en Socha con la participación de los actores del turismo. (pendiente junio).

De igual forma en la provincia de Gutiérrez en lo que respecta a este indicador Se define realizar rueda de encadenamiento de la Provincia, Implementar las redes de turismo rural, comunitario, mujeres y jóvenes en la Provincia; consultar sobre el proceso de homologación para guianza turística con el SENA y apoyar con el diseño de piezas para los cursos de formación.9 de junio, se realizó la nueva conformación del nuevo Consejo Provincial de Turismo de Gutiérrez. *Convocar de forma virtual sesión con nuevos consejeros para elección de presidente y vicepresidente.

En esta provincia se definió realizar rueda de encadenamiento de la Provincia, Implementar las redes de turismo rural, comunitario, mujeres y jóvenes en la Provincia; consultar sobre el proceso de homologación para guianza turística con el SENA y apoyar con el diseño de piezas para los cursos de formación.9 de junio, se realizó la nueva conformación del nuevo Consejo Provincial de Turismo de Gutiérrez. *Convocar de forma virtual sesión con nuevos consejeros para elección de presidente y vicepresidente.

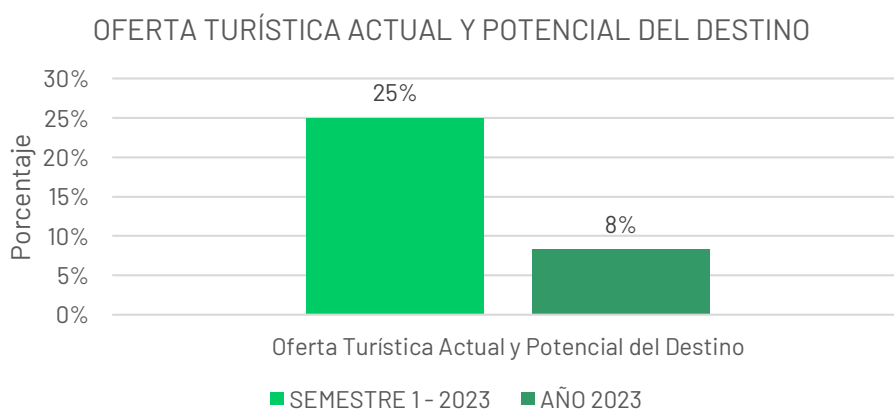
Por su parte en la Provincia Norte, dentro del plan de acción del Consejo, la Secretaría se compromete a apoyar en la realización de evento de ciclismo liderado por la Cámara de Comercio de Duitama y el cluster de turismo de Norte El 5 de mayo Se realizó consejo provincial de turismo con la mayoría de alcaldías de la provincia a fin de motivar a consolidar los consejos municipales de turismo, que sea una tarea que quede para las próximas administraciones, también se quiere consolidar los inventarios turísticos con la ficha del viceministerio y de igual manera Samir el presidente del consejo se ofreció a llevar una charla de marketing turístico esto a fin de fortalecer el turismo en la Provincia.

De la misma forma en las provincias de Neira y Oriente, en el Municipio de Macanal sesionaron los Consejo Provinciales de Turismo de Neira y Oriente, con la participación de alcaldías, Corpochivor y prestadores de servicios turísticos, bajo el liderazgo de Laura Bello, secretaria de Turismo Departamental. Se socializó el plan de acción previsto para este año, se acordó actualizar inventarios turísticos, así como la caracterización de actores.

Y en Occidente, se socializó la nueva estrategia para el Diseño del Producto Turístico de la Provincia de Occidente, se conformó el Comité Provisional Promotor del Diseño; con el cual se estará llevando a cabo una reunión preparatoria para acordar temas puntuales sobre el proceso; la Directora de "Boyapaz" detalló el programa de desarrollo y paz implementado en los municipios de la región, e invitó al lanzamiento de la Ruta Turística de la Serranía de Las Quinchas, una iniciativa que vincula a diferentes comunidades, el 8 de junio se realizó la presentación línea de tiempo sobre acciones que se han adelantado en el territorio en materia turística. Consejo provincial y comité provisional para el Diseño de Producto turístico. En sesión presencial ampliada se establece el compromiso de organizar una sesión del consejo virtual, para priorizar los proyectos que se solicitaron. Dichos proyectos y propuestas serán gestionados desde la Secretaría de turismo y Mincit. El día 14 de marzo se priorizan proyectos de impacto para las provincias de Valderrama y la Libertad.

También a través del Comité Departamental de Seguridad Turística, en el mes de marzo se desarrolló la primera sesión ordinaria con el fin de dar a conocer y proponer soluciones a inconvenientes que se presenten con motivo de una de las temporadas de Semana Santa, que atrae a la mayor afluencia de turistas en el Departamento. Se socializa la cartilla de promoción en la que se dan algunas recomendaciones de seguridad, El Viceministerio de turismo socializa el plan integral de turismo para Boyacá y la Policía Nacional el Plan integral Semana Santa por la Vida. Y en el Consejo Municipal de Turismo de Puerto Boyacá: El 13 de abril se coordinó, asistió y participó a la sesión del Consejo Municipal de Turismo de Puerto Boyacá, en la cual la Secretaría de Turismo de Boyacá dio a conocer su portafolio de servicios, se conoció necesidades y se concertaron compromisos.

Gráfico 51. Cumplimiento por lineamientos estratégicos Política Pública turismo, I Semestre 2023.



Fuente: (Sec. Turismo, 2023)

La grafica 34 evidencia el 25 % de ejecución de línea estratégica oferta turística actual y potencial del destino para el Primer semestre del 2023 y de un 8% para el año 2023, donde se programaron 4 indicadores de producto, se ejecutó 1 indicador que se cumplió de manera parcial, las actividades que garantizaron la ejecución son:

Convenio 2807 de 2023 suscrito con la UPTC para iniciar el proceso de actualización, en este se dio un avance de un 90% Análisis de: contexto, tendencias mundiales del turismo, de las políticas y planes vigentes para identificar ejes de articulación y de la política pública de turismo (vigente). Se ha definido la metodología y trabajo permanente de los equipos de la UPTC y de secretaría de Turismo. Este tendrá un tiempo para para el desarrollo de las acciones: 5 meses y 18 días.

En el marco de este convenio en la provincia de Lengupá se desarrollaron las metodologías de identificación de necesidades para definir productos o paquetes provinciales; Identificación provincial producto o paquete a diseñar, se viene liderando el proceso de diseño de producto turístico, y se brinda asistencia técnica permanente, mediante la implementación de la metodología; vinculando a los prestadores turísticos de la provincia en talleres de cartografía social).

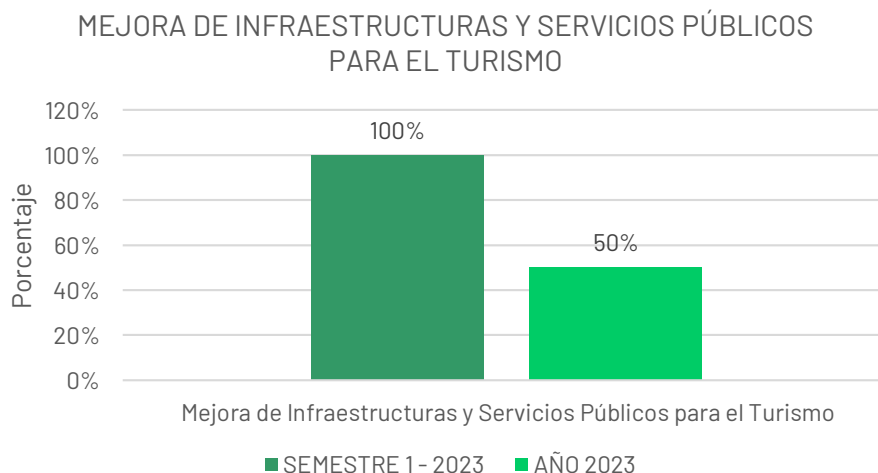
También se realizó la Investigación documental de cada uno de los municipios de la provincia de Lengupá para el Diseño de producto turístico, Análisis de la oferta turística, así como la caracterización, económica y productiva; e recursos y atractivos (inventario y taller) por municipio. En este Taller virtual para la caracterización de actores (formulario) se obtuvo la Matriz de valoración y agenda de mesas técnicas con coordinador de turismo (+ guía o gestor cultural) para evaluar cada recurso y determinar los atractivos turísticos que harán parte del producto.

Dando como resultados, la preparación del documento por municipio y compilado provincial; diseño de infografías por municipio y de análisis provincial; características demográficas, ambientales y económicas. En la provincia de Occidente, se realizó la reunión virtual Consejo de Turismo y Comité provisional de producto turístico de Occidente; presentación línea de tiempo de acciones; propuesta de realización de un portafolio de experiencias; propuesta aprobada por prestadores de participantes.

También se realizó la reunión virtual con agencias tour operadoras de la provincia de Occidente; preparación para aporte de información de las mismas; aporte de información para el diseño del portafolio de experiencias turísticas del territorio. paquete turístico; provincias Oriente y Neira. Así mismo se dio paso a la realización de mesa técnica y taller de cartografía; los participantes aportaron sus conocimientos en cuanto a los recorridos interveredales que conectan los municipios y los atractivos turísticos más destacados. Se continuará con la realización. Este proceso de identificación del trazado para la Biciruta del valle de Tenza; enmarcada como producto turístico de esta región.

Finalmente, en Moniquirá, se realizó la prueba piloto para la caracterización de prestadores turísticos.

Gráfico 52. Cumplimiento por lineamientos estratégicos Política Pública turismo, I Semestre 2023.



Fuente: (Sec. Turismo, 2023)

Sobre este indicador se desarrollaron las siguientes acciones:

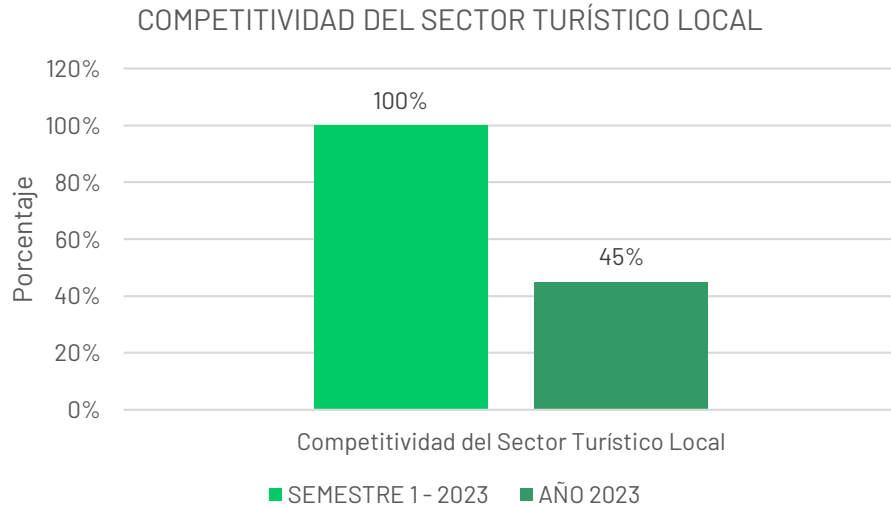
- Creación de contenido en SITUR para la Vitrina Turística de ANATO 2023: Tales como: Título ANATO 2023, subtítulo TURISMO COMUNITARIO, subtítulo TURISMO RURAL.
- Cargue de íconos de: Operadores participantes en Vitrina ANATO, información y portafolio de servicios de cada operador turístico.
- Actualización de la sección de eventos y noticias con las actividades propias de semana santa en el territorio departamental y de noticias en la página principal
- Creación del menú y página de Boyacá Interactiva, con ello, se da inicio al desarrollo del proyecto interactivo departamental
- Actualización de: Video inicial de la página, logos para algunos prestadores y/o operadores y sección de guías turísticos
- Construcción de la página principal Boyacá Interactiva y de la entrada de Capacitaciones en la página Principal.

Así mismo se brindó información turística del Departamento a las personas que visitan los PIT ubicados en el Puente de Boyacá y en el municipio de Aquitania. De igual forma la secretaria de turismo gestionó la capacitación de servicio al cliente en forma presencial en el municipio de Muzo. Y se brindó información turística del Departamento a las personas que visitan el PIT ubicado en el municipio de Aquitania.

Se realizó el seguimiento al funcionamiento de los Puntos de Información Turística, a la fecha se encuentran activos: Puente de Boyacá, Tunja, Villa de Leyva, Paipa, Duitama, Monguí, Aquitania, Tibasosa, Iza, Guateque, Moniquirá, Miraflores, Soatá, Pantano de Vargas y El Cocuy; los restantes se encuentran inactivos. Se informó a las administraciones del traslado a otros municipios que han mostrado el interés de obtenerlo y de contratar el personal para su atención. Paulatinamente se ha venido suministrando apoyo para el funcionamiento se brinda información turística a cada uno, el caso de Tibasosa se envió material publicitario; es la forma como la secretaria de Turismo facilita su operatividad.

De igual forma en el 5 PIT, reportan estadísticas en plataforma FONTUR, entidad adscrita a Viceministerio de Turismo, así mismo, como apoyo al funcionamiento se brinda la atención al Punto de Información de Pantano de Vargas con el contrato 2331. Por otro lado, se diseñó presentación que será compartida con cada Punto de información para lograr la recolección de datos y crear estadísticas que sirvan de apoyo a la toma de decisiones en los municipios y consolidar las estadísticas del Departamento.

Gráfico 53. Cumplimiento por lineamientos estratégicos Política Pública turismo, I Semestre 2023.



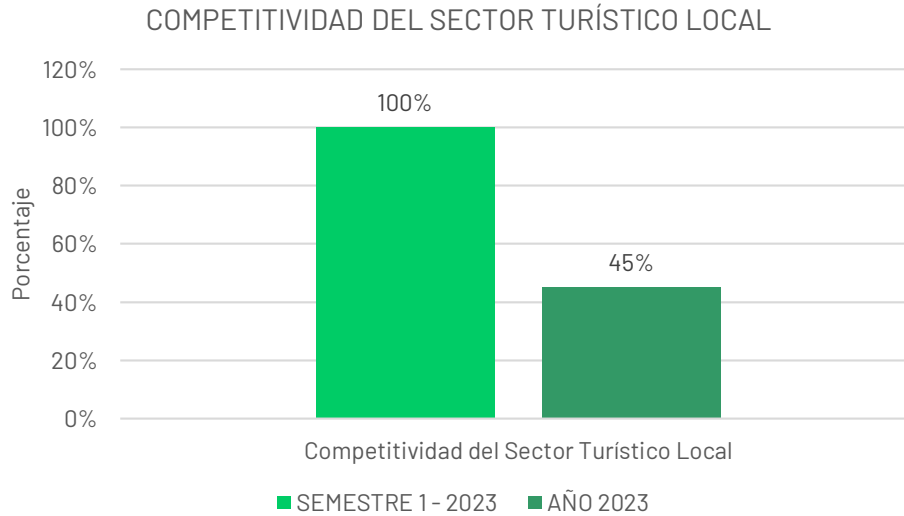
Fuente: (Sec. Turismo, 2023)

La grafica 36 evidencia el 100% de ejecución de línea estratégica competitividad del sector turístico local en el Primer semestre del 2023 y de un 45 % para el año 2023, donde se programó 1 indicador de producto el cual se ejecutó en su totalidad, las actividades que garantizaron la ejecución son:

Se brinda información turística del Departamento a las personas que visitan los PIT ubicados en el Puente de Boyacá y en el municipio de Aquitania, de igual forma la secretaria de turismo gestionó la capacitación de servicio al cliente en forma presencial en el municipio de Muzo. Y se brinda información turística del Departamento a las personas que visitan el PIT ubicado en el municipio de Aquitania. Se realizó trámite de contratación de los guías, y se suministró la información permanente en los PITS y las operatividades de los mismos.

También se realizó la campaña de marketing digital fue llevada a cabo el día 27 de junio del presente año, se contó un ingreso de 42 personas mediante la plataforma de Facebook live de la secretaria de turismo. La temática llevada a cabo fue Marketing Digital y socialización de la plataforma SITUR.

Gráfico 54. Cumplimiento por lineamientos estratégicos Política Pública turismo, I Semestre 2023.



Fuente: (Sec. Turismo, 2023)

La grafica 37 evidencia el 100% de ejecución de línea estratégica consolidación de la calidad del talento humano local disponible en el turismo en el primer semestre del 2023 y de un 45% para el año 2023, donde se programaron 2 indicadores de producto y se ejecutaron 2, las actividades que garantizaron la ejecución son:

El 12 de abril se brindó asistencia técnica virtual para funcionarios de la Alcaldía Municipal de Chita y actores de la cadena de valor del turismo en formalización turística, se les dio a conocer la normatividad turística vigente y el proceso e inscripción ante Cámara de Comercio. De esta manera se adelantó la articulación institucional para la formalización, a través de asistencias técnica a empresas en procesos de formalización.

También, mediante la estrategia Boyacá Limpia; se realizó reunión virtual con funcionarios de la Secretaría de Cultura y Turismo de Tunja, además se hizo una visita de campo para en la cual se inspeccionó El lugar Cojines del Zaque; se tuvo el acompañamiento de la comunidad de esta zona. Y se acordaron aspectos relacionados con la logística para la actividad de recolección de residuos y compromisos para garantizar el éxito en la jornada.

De igual forma, se apoyan jornadas de formalización en la ciudad de Tunja en el Club de Boyacá y Hotel Hunza, que buscan sensibilizar a los prestadores de servicios turísticos sobre buenas prácticas en los establecimientos de turismo. Por otra parte, se realizó una reunión con Secretaria de Salud de la ciudad de Tunja, Tema: Prioridad de riesgos /conceptos sanitarios (Resolución 1229/2013, alimentos 2674). Manejo del acta según factor de riesgo.

Así mismo se realizó la jornada de recolección de residuos; según los acuerdos de esta sectorial y la secretaría de turismo Tunja, URBASER, policía de turismo, comunidad, Juntas de acción comunal, RECIBOY. Fueron recolectados 500 kilos de basura 2 Kilos de material aprovechable. Y además se prepararon las piezas de la campaña de turismo sostenible que se difundirá durante todo el año 2023.

Se realizaron de la misma forma diferentes acciones en las siguientes fechas:

El 17 de abril, 5 de mayo y 11 de junio se participó en la construcción del "Plan Estratégico para la salvaguarda y cuidado del Lago de Tota" propuesto por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Boyacá, El 13 de abril se realizó reunión con los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá del área de turismo; con el fin de conocer la actualización del Esquema de Ordenamiento Ecoturístico del PNN de las Quinchas. Levantamiento de los inventarios de atractivos turísticos de naturaleza. Diagnóstico para la formulación del Plan de Desarrollo Turístico del Municipio.

Y se realizó el decreto de conformación del Consejo Municipal de Turismo. El 5 de mayo se realizó la actividad de turismo para todos, con los integrantes de la Fundación Campeones de Amor, en la cual participaron la Policía Metropolitana de Turismo, y Secretaría de Integración Social.

El día 23 de marzo se realiza actividad en el hogar Centro de Protección de larga instancia "Mis mejores años" articulada entre la Secretaría de Turismo y la secretaria de Integración Social; implementando la estrategia de turismo para todos, fueron atendidos 11 adultos mayores. El día 29 de mayo de 2023 se realiza actividad en el hogar Centro de Protección de San Antonio de Padua en el municipio de Gachantivá actividad articulada entre la Secretaría de Turismo y la secretaria de Integración Social; implementando estrategia de turismo para todos.

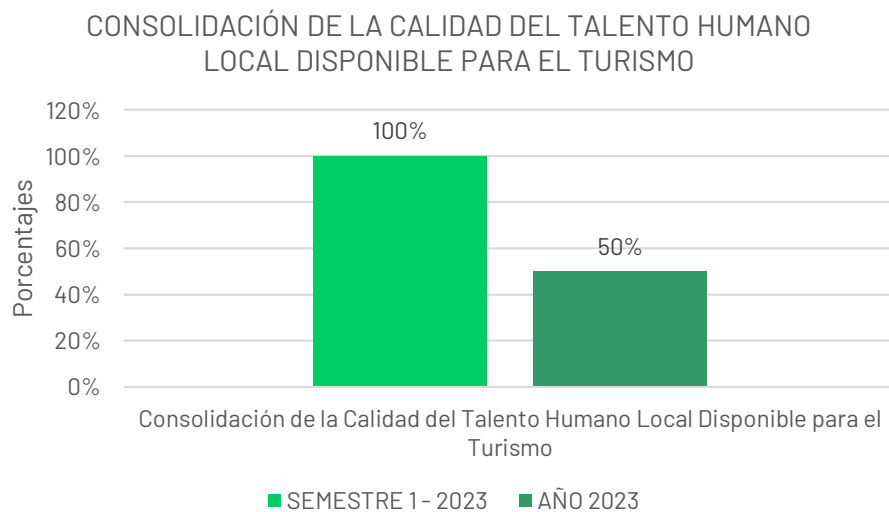
Igualmente se apoyó a Corpoboyacá como integrante de los Consejos de Turismo en la socialización y difusión del programa de Negocios Verdes, realización de reunión ampliada con empresarios del turismo en espacio del programa y profesionales de Corpoboyacá, De igual forma se realizó la publicación de pieza semanal de los mercados campesinos municipales que se realizarán en el fin de semana (beneficio para todo el Departamento), Y en el marco de la Vitrina turística de ANATO, se adelantó alianza con Corpoboyacá para la promoción de productos turísticos con el Aval de Negocios Verdes ((beneficio para todo el Departamento).

De igual forma se ejecutaron otras acciones, por una parte, se recopiló la información acerca de convocatorias en las que pueden aplicar empresarios del turismo y se difunde por redes sociales, de la misma manera, Con el apoyo del Sena se realiza convocatoria y se socializan requisitos y metodología para empresarios de turismo con el fondo Emprender

Y por otra parte se socializó del proceso de presentación de proyectos de turismo cultural para el programa nacional de estímulos 2023 a cargo de la dirección de estrategia, desarrollo y emprendimiento; tema realizado por el Ministerio de Cultura; sesión: virtual (convocatoria que iba dirigida a todo el Departamento), además, se realizó articulación de entidades y consejos de turismo para encadenamiento productivo y fortalecimiento de empresarios en el uso de las Tic

Se logró además mediante la gestión con Procolombia y realización de talleres virtuales con el propósito de preparar a los empresarios en la participación de ruedas de encadenamiento y de negocios con un enfoque internacional; el objetivo mejorar los niveles de participación de empresarios en los eventos que se llevarán a cabo durante el segundo semestre del año en curso. Además, se realizó virtual en la cual participaron empresarios que intervendrán en rueda de relacionamiento de la Provincia Márquez, para fortalecer la cadena de valor del producto turístico de la misma. Simultáneamente se realizó rueda de relacionamiento con los actores de la cadena de valor del turismo de la Provincia Márquez, esta actividad se desarrolló en el marco del lanzamiento del producto turístico de Márquez.

Gráfico 55. Cumplimiento por lineamientos estratégicos Política Pública turismo, I Semestre 2023.



Fuente: (Sec. Turismo, 2023)

La grafica 38 evidencia el 100% de ejecución de línea estratégica consolidación de la calidad del talento humano local disponible en el turismo en el primer semestre del 2023 y de un 50% para el año 2023, donde se programaron 2 indicadores de producto y se ejecutaron 2, las actividades que garantizaron la ejecución son:

Se realizó reunión virtual con PROCOLOMBIA para establecer hoja de ruta para el plan de promoción, comercialización e internacionalización de Boyacá como destino turístico y de formación exportadora para los prestadores de servicios turísticos. Se llevaron a cabo reuniones con el director del IDT y su equipo de trabajo para establecer acciones conjuntas a trabajar en el año 2023; se establecieron compromisos y apoyo para el fortalecimiento del producto turístico de Ruta Leyenda el Dorado, metodología para la actualización de la Política Pública de Turismo, y capacitación para los empresarios del sector.

De igual forma se realizaron los procesos de planeación, articulación, gestión y difusión del proceso de capacitación con la Universidad Minuto de Dios, se lograron 550 inscritos en la capacitación en sensibilización de turismo ofrecida por Uniminuto y la Secretaría de Turismo de Boyacá. Capacitación que se desarrollara de manera virtual por 10 meses con grupos de 50 personas.

Por otra parte, se realizó la reunión con delegados de las cámaras de comercio de Sogamoso, Tunja, Duitama, Cotelco Boyacá, Procolombia y la Secretaría de Turismo de Boyacá; donde se socializó el Plan de Formación Exportadora a realizarse durante el 2023, lo anterior con el fin de gestionar alianzas interinstitucionales para la ejecución de proyectos, planes y programas que aporten al fortalecimiento empresarial de los diferentes actores de la cadena de valor del turismo, Gestión y desarrollo de capacitación en servicio al cliente en el municipio de Muzo.

En cuanto al Viceministerio: se llevó a cabo la capacitación virtual sobre tarjeta de REGISTRO DE ALOJAMIENTO _TRA.; * La secretaria de turismo, gestionó ante el Viceministerio de Turismo y se realizó asistencia técnica virtual a los coordinadores de turismo municipales y prestadores de servicios turísticos, para conocer la Tarjeta de Registro de Alojamiento. Información sobre Hospedajes, caracterización del servicio e Información del prestador de alojamiento de servicio Turístico. Relacionado con COTELCO, Se apoyó la difusión de la capacitación liderada por Cotelco capítulo Boyacá en Gestión emocional y bienestar para trabajadores del sector hotelero-Tunja.

Y por otra parte se gestionó con Procolombia, panel virtual con la temática: ¿Cómo funciona el negocio del turismo internacional? Donde participaron expertos a nivel nacional e internacional con temas de demanda turística y la importancia de conocer y reconocer las dinámicas de los turistas internacionales en el departamento de Boyacá. (25-04-2023). Por otra parte, REUNION VIRTUAL COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO - CAT VICEMINISTERIO DE TURISMO 2023.

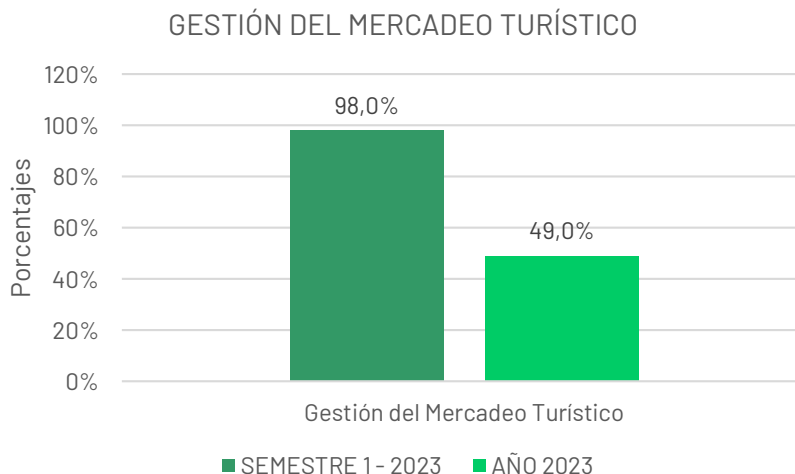
Igualmente fueron socializados los objetivos, propósitos, enfoques, y se explican cada una de las estrategias y los logros del programa en sus 17 años; programa liderado por el Viceministerio; conclusiones: Optima articulación con las entidades educativas y las secretarías de turismo del país. Se concluye que la secretaria de turismo debe coordinar el Plan de Acción para el 2023, con el fin de fortalecer el mismo; articulando con las Instituciones educativas vinculadas y aquellas que tengan interés en ser parte del programa; prioriza una convocatoria invitando a participar a los colegios activos del programa.

Por otra parte, la secretaria se une a fin de hacer partícipes en la capacitación del Curso "Jóvenes con Sentido"; esta será virtual, además de un recorrido por el centro histórico en Bogotá articulando con el Instituto Distrital de Turismo; de Bogotá (IDT), Viceministerio de Turismo y los Cats del departamento. Se recibe la información sobre los beneficios que tienen los Colegios amigos de Cats, la cual la información sobre: beneficios de Colegios amigos del turismo. vía presencial (en la oficina), virtual y vía telefónica.

De igual forma la secretaría de Turismo diseña, socializa, difunde e implementa la CONVOCATORIA: Concurso de dibujo técnica libre y fotografía Los Niños por las Aves” en el marco de la celebración Global Big Day 2023, en el marco del Global BIG DAY dirigido a los Cats la cual se socializó vía presencial (en la oficina), virtual y vía telefónica; se incentiva la participación de Colegios Amigos del Turismo del departamento, mediante el lanzamiento del “Concurso de dibujo técnica libre y fotografía Los Niños por las Aves” en el marco de la celebración Global Big Day 2023, dirigido únicamente a estos colegios. Para este trimestre aplican las fases de Lanzamiento, inscripciones, evaluación de requisitos mínimos habilitantes y evaluación por parte de los jurados.

Por otra parte, se logró identificar la necesidad de tema para investigación en turismo. Igualmente se formuló un proyecto de investigación en este sentido. Y finalmente lo logro gestionar un acuerdo entre la Academia y público-privado para desarrollo de investigación en turismo.

Gráfico 56. Cumplimiento por lineamientos estratégicos Política Pública turismo, I Semestre 2023.



Fuente: (Sec. Turismo, 2023)

La grafica 39 evidencia el 98% de ejecución de línea estratégica gestión del mercado turístico el primer semestre del 2023 y de un 49% para el año 2023, donde se programaron 5 indicadores de producto y se ejecutaron 4 totalmente y 1 se ejecutó de manera parcial, las actividades que garantizaron la ejecución son:

En primera medida se realizó convocatoria a los 123 municipios del Departamento, con el fin de sacar una cartilla promocional con las actividades culturales, religiosas y turísticas de Semana Santa y adelantar campaña turística para la semana mayor. Igualmente se apoya la promoción de la programación de los municipios que celebran estas fechas tradicionalmente.

Por un lado, se logró realizar la vinculación de Boyacá a la campaña Nacional Colombia Destino de Paz, mediante la publicación de destinos en las redes sociales del Fondo Nacional de Turismo. Desde ANATO Nacional se promocionó al departamento de Boyacá dentro de la Vitrina Turística ANATO, a través de redes sociales. Se realiza campaña de turismo cultural a través de la promoción de museos e iglesias de la ciudad de Tunja

Por otra parte, se apoyó en campañas articuladas con otras entidades; la campaña #DescubreColombia junto a FONTUR, con el fin de promocionar a Boyacá en temporada vacacional de Semana Santa. Así mismo se desarrolló campaña "Entre Semana"; Semanalmente se planea, diseña y promocionan a través de redes sociales, los eventos a nivel cultural y turístico que se realizan en el departamento. De igual forma, se llevó a cabo reunión con empresarios que se presentaron a la convocatoria Vitrina Turística ANATO; en la cual se dieron indicaciones para la su participación en la misma

Simultáneamente, se logró la Participación del Departamento Boyacá en la Vitrina Turística ANATO, llevada cabo del 22 al 24 de febrero de 2023; asistieron 30 Agencias Tours operadoras de turismo del departamento (22 hombres y 8 mujeres); se lograron cerca de 2.000 contactos durante los 3 días de feria. Así mismo, se adelantó reunión preparatoria con Cotelco Boyacá, a fin de coordinar la participación de la Secretaría de Turismo al 1er. Salón de Proveedores de la Industria de Alojamiento, Gastronómico y Turístico de Boyacá. Se logró la participación llevada a cabo en las instalaciones del Centro de Convenciones de la Cámara de Comercio de Tunja, los días 24 y 25 de mayo del presente año.

Por otra parte, el Informe de empalme. Que contiene: -Digitalización de documentos de empalme y ajuste del mismo. -Desarrollo de cronograma de visitas, Elaboración de actas de notificación de visitas a los municipios, entre los que se encuentran reuniones con los jurados para el desarrollo de simulacros de evaluación y acuerdo de voluntades con la UPTC para la consolidación de grupo de jurados.

Se gestionó la carta de invitación para la consolidación del grupo de jurados de la UNAD, Desarrollo de documento "Constancia de visita". Elaboración documento "acta de compromiso-jurados de calificación", y además se conformó un equipo de jurados, que de manera interdisciplinar, evaluaron los municipios basados en cinco criterios de evaluación: Documento de compromiso e inscripción, el paisaje y su ordenamiento desde un enfoque patrimonial de la cultura y la naturaleza; el espacio público; el aporte a la identidad de los pueblos teniendo en cuenta la recuperación de la memoria y las tradiciones; producto turístico de calidad al servicio de los visitantes.

De esta forma se lograron visitas de evaluación a los municipios de Guacamayas, Boavita, Tipacoque, Soatá, Sora, Cucaita, Iza, Monguí y Floresta. Y también visitas de evaluación por parte de los jurados calificadores a municipios inscritos en el concurso, recolección de documentos de evaluación para ponderación y entrega de resultados y elaboración de recursos para la premiación: Cada municipio evaluado fue visitado por un grupo de jurados, en el cual se realizaron recorridos por los sitios de interés, se evaluaron aspectos como la arquitectura, la conservación del patrimonio, la oferta turística, la hospitalidad de la comunidad local y otros criterios relevantes; Las visitas se llevaron a cabo en tres tiempos; 1. Evaluación de los documentos soporte; 2. Recorrido por el municipio; 3. Retroalimentación

En total se visitaron 62 municipios entre el periodo comprendido del 28 de febrero al 9 de junio de 2023; Ocho municipios enviaron carta de desistimiento al concurso: Chivor, Firavitoba, Motavita, Pesca, Sativanorte, Sotaquirá, Tasco y Tuta. También se logró visualizar de la marca Boyacá es para Vivirla en publicaciones de redes sociales, material pop. Se hizo entrega de la marca Boyacá es para Vivirla a 13 empresarios o alcaldías del Departamento

Por otra parte, se comunicaron las actividades misionales de la Secretaría de Turismo; Diariamente se realizan comunicaciones donde se da a conocer las diferentes acciones que se desarrollan para el cumplimiento del plan de desarrollo. Igualmente se realizó el diseño y/o impresión de material promocional del Destino Boyacá, logró alcanzado gracias a:

La elaboración de los diseños requeridos para la estrategia promocional Boyacá Interactiva, a través de la cual se ofrecen recorridos virtuales 360º en diferentes municipios; este trimestre se avanzó en la provincia Márquez. La Promoción de los 123 municipios del Departamento a través de fotografía y video promocional en redes como Facebook e Instagram, la Visualización de la marca Boyacá es para Vivirla en publicaciones de redes sociales, material pop. Entrega de la marca Boyacá es para Vivirla a 6 operadores del Departamento.

8.3. Recomendaciones

- Realizar mesas de trabajo con las sectoriales responsables del Indicador que se encuentra en rezago, con el fin de llegar 100% de cumplimiento para el semestre.
- Verificar información que se presenta de manera semestral en el informe para establecer acciones de impacto y poder dar cumplimiento a indicadores de producto.
- Se sugiere buscar canales eficaces de comunicación con la sectoriales corresponsables del indicador donde las acciones sean compartidas con el fin de obtener una entrega oportuna del reporte y un mejor porcentaje de cumplimiento

9. Política Pública de Cultura del Departamento de Boyacá (2019-2029)

La política pública de cultura fue adoptada por medio de Ordenanza N° 043 (2019-2029), que tienen como objetivo promover la articulación institucional y la participación ciudadana en el orden municipal y departamental para garantizar los derechos culturales de la población en el Departamento de Boyacá.

Esta política pública cuenta con un total de 15 artículos, 3 enfoques los cuales son construcciones que delimitan los alcances en la implementación de la política pública en relación a los sujetos, los territorios y los derechos culturales para garantizar el ejercicio democrático y participativo de la política, también cuenta con 4 ejes a partir de los cuales se determinan las estrategias y acciones que constituyen la carta de navegación para el desarrollo cultural del departamento y sus procesos, siendo la Secretaría de Cultura y patrimonio el principal responsable de su implementación seguimiento y evaluación. En ordenanza 043 de 2019 se estableció la siguiente estructura:

9.1. Estructura de la política

La política pública de turismo está compuesta por 4 ejes, 20 líneas de acción y 72 indicadores. La siguiente tabla resume los ejes, el número de acciones e indicadores contenidos en esta política pública.

Tabla 9. Estructura de política pública de Cultura del Departamento de Boyacá 2019-2029

EJES	LINEAS DE ACCION	INDICADORES
1. Desarrollo artístico	6	35
2. Gobernanza cultural	3	8
3. Cultura y ciudadanía	5	10
4. Identidades memoria y patrimonio	6	30
Total	20	83

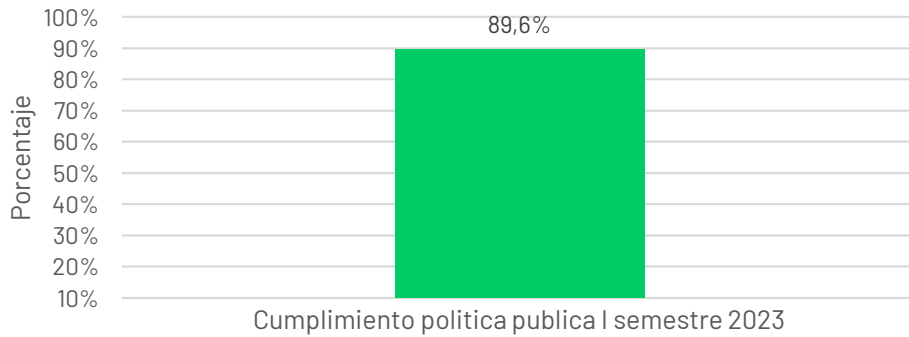
9.2. Análisis de la política Publica

La política pública de cultura tiene un cumplimiento del 89.6% para el primer semestre de 2023, que corresponde a las líneas estratégicas:

- Eje de desarrollo artístico.
- Eje de gobernanza cultural
- Eje de cultura y ciudadanía
- Eje de identidades memoria y patrimonio

Gráfico 57. Ejecución de la Política Pública de Cultura, I Semestre 2023.

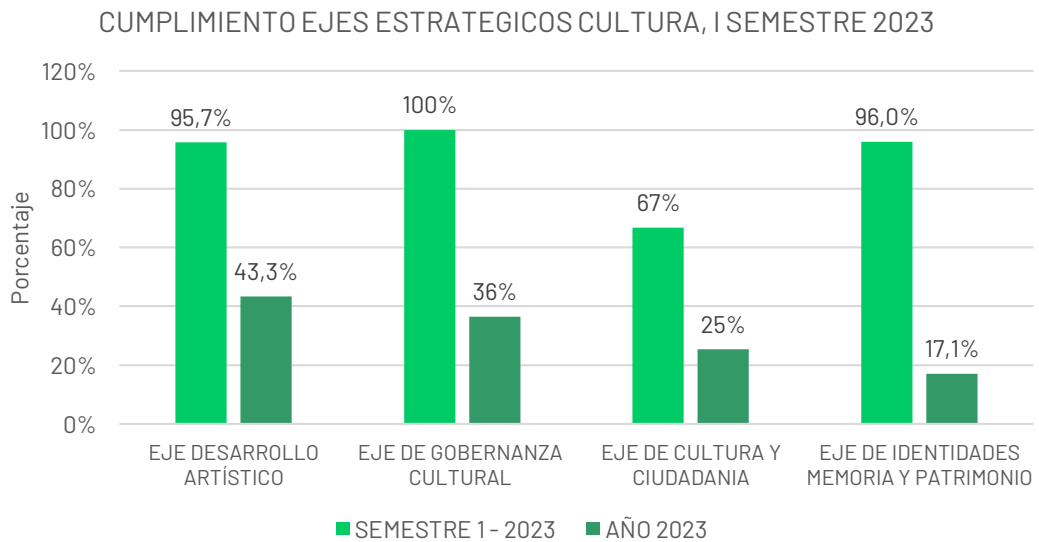
CUMPLIMIENTO POLÍTICA PÚBLICA TURISMO, I SEMESTRE 2023



Fuente: (Cultura, 2023)

Como se observa en el gráfico anterior, para la policía pública de Cultura el avance y cumplimiento fue de 89.6% para el primer semestre 2023, resaltando el rango de desempeño del (80.1-100), a partir de lo anterior es importante resaltar las siguientes acciones

Gráfico 58. Cumplimiento por ejes estratégicos Política Pública de Cultura, I Semestre 2023.

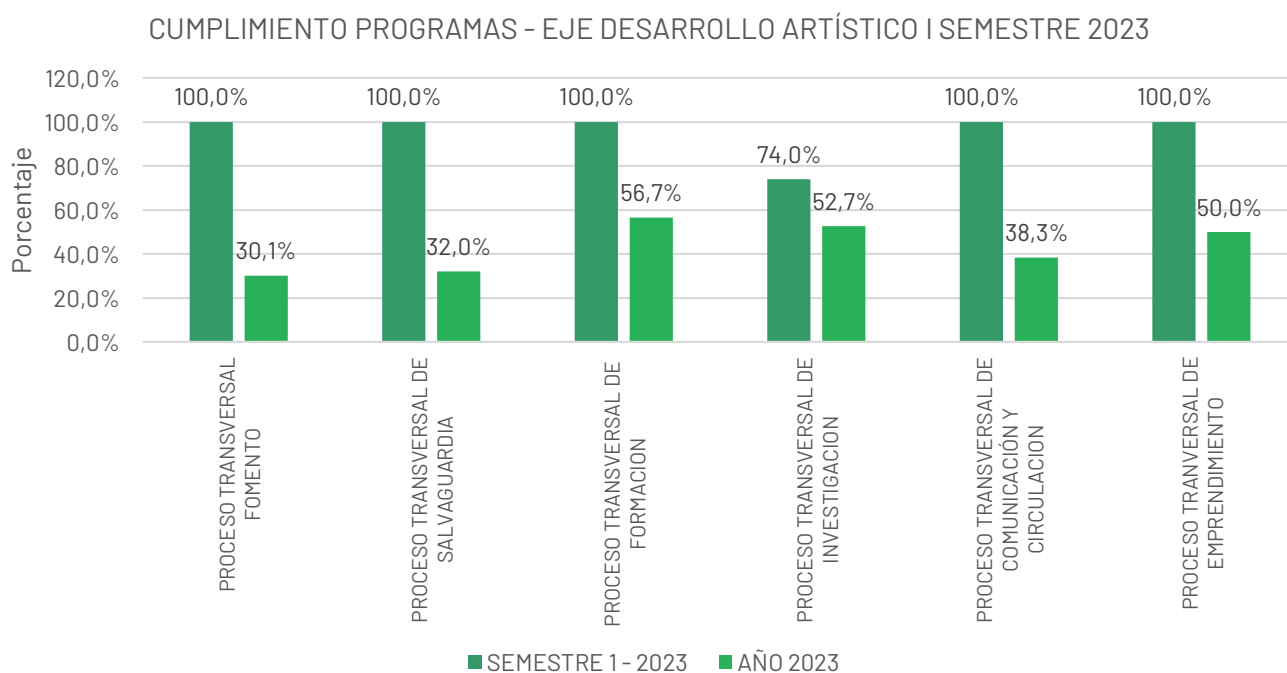


Fuente: (Cultura, 2023)

Según el cumplimiento del I Semestre del año 2023, el anterior grafico evidencia que se logró un cumplimiento del 95.7% en el primer eje estratégico, en cuanto al tercero del 100%, en el cuarto eje su cumplimiento fue de 67% y finalmente el 96 % en su último eje estratégico.

Por otra parte, para el año 2023, el anterior grafico evidencia que se ha avanzado en un cumplimiento del 43.3% en el primer eje estratégico, en el segundo eje su cumplimiento es del 36%, en cuanto al tercero va en el 25% y finalmente el 17.1% en su último eje estratégico.

Gráfico 59. Cumplimiento por ejes estratégicos Política Pública de Cultura, I Semestre 2023.



Fuente: (Cultura, 2023)

La grafica evidencia que el eje de desarrollo artístico contiene seis procesos en cuanto al proceso transversal de fomento, proceso transversal de salvaguardia y el proceso transversal de formación se logró un cumplimiento del 100% correspondiente al primer semestre al igual que el proceso transversal de comunicación y circulación y el proceso transversal de emprendimiento y en cuanto al proceso transversal de investigación tiene el 74% de ejecución para el primer semestre del 2023.

Por otro lado, el cumplimiento correspondiente al año 2023 del proceso transversal de fomento es del 30.1%, el proceso transversal de salvaguardia del 32%, el proceso transversal de formación del 56.7%, en cuanto al proceso transversal de investigación es del 52.7, el proceso transversal de comunicación y circulación es del 38.3% y por último tenemos el proceso transversal de emprendimiento que tiene un cumplimiento para el año 2023 del 50%.

Es importante resaltar los grandes avances y logros de cada uno de los procesos dentro de este eje estratégico de desarrollo artístico en cuanto al proceso transversal de fomento que contiene 13 indicadores de los cuales fueron programados 5 en el desarrollo de cada uno de ellos se realizaron acciones relevantes para el sector como es el caso de La Convocatoria "BOYACÁ REACTIVA LA CULTURA" 2023, del Programa Departamental de Estímulos y Fomento Cultural Primer Semestre 2023 donde se autorizó el pago a los 196 ganadores, además se orientó a "Boyacá Reactiva La Cultura" con el propósito de apoyar los procesos artísticos y culturales de muestra y circulación del sector, de personas naturales, personas jurídicas sin ánimo de lucro y grupos constituidos. El valor total de la Convocatoria \$519.000.000.

Además se realizó la primera Convocatoria Procesos de Formación Cultural Municipios de Sexta Categoría 2023 que dejó 17 municipios ganadores como lo son Caldas, Moniquirá, Pajarito, Santa María, Samacá, Tinjacá, Turmequé, Almeida, Mongua, Páez, Chita, Chivatá, San Miguel de Sema, Firavitoba, San Luis de Gaceno, Tibasosa, Chitaraque; donde un 80% de los proyectos ganadores incluyen dotación para las escuelas de formación artística y cultural.

Por otro lado, fue aprobado el Proyecto "FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DEL MOVIMIENTO SINFÓNICO BANDÍSTICO Y DE CUERDAS PARA EL AÑO 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"; con este proyecto se desarrolla los zonales de bandas, que se hace en 5 municipios de diferentes provincias del departamento de Boyacá y convoca a niños y jóvenes de los municipios donde hay procesos de formación en bandas sinfónicas y de allí salen los ganadores a participar en el Concurso Departamental de Bandas.

La Convocatoria del Programa Departamental de Concertación Cultural que se abrió el 3 de marzo de 2023, tuvo una inversión de \$500.000.000, para premiar a 38 proyectos ganadores de personas jurídicas sin ánimo de lucro y grupos constituidos. Uno de los proyectos ganadores fue el presentado por la Corporación Alejandría "VII FILCARMINA". El Festival literario que en esta versión tiene como protagonistas a las mujeres, se realizará en Tunja del 25 al 29 de julio.

El siguiente proceso transversal de salvaguardia que contiene 5 indicadores de los cuales fueron programados 3 para el primer semestre en la ejecución de cada uno de ellos se realizaron actividades relacionadas con la creación del Observatorio Departamental de Cultura y Patrimonio, como estrategia investigativa por medio de la cual se adelanta el seguimiento, la captura y análisis de la información relativa a los procesos de gestión cultural y del patrimonio desarrollados en el Departamento de Boyacá. Su objetivo es contribuir con suministro de información oportuna y confiable que permitan garantizar la eficacia de la implementación de estrategias en el marco del respectivo plan departamental de desarrollo y las políticas públicas de cultura vigentes, en la perspectiva de generar procesos culturales en formación, circulación, divulgación, fomento, investigación, emprendimiento y salvaguardia que beneficien a las comunidades que habitan en el Departamento de Boyacá.

Por otra parte, en el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS, LAS MANIFESTACIONES CULTURALES, LOS CONSEJOS Y LAS REDES DE SERVICIOS CULTURALES EN LA VIGENCIA 2023, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", se destinó recursos para incentivar la escritura con niños, niñas y adolescentes, por medio de talleres y actividades lúdicas, este programa hace parte de la Convocatoria del Consejo Editorial Autores Boyacenses CEAB.

Por ultimo con la Participación de 25 artesanos en el evento "ENCUENTROS BOYACENSES", se dieron a conocer las diferentes tradiciones y saberes ancestrales de la artesanía del departamento de Boyacá. En cuanto al proceso transversal de formación con 3 indicadores los cuales fueron programados en su totalidad se desarrollaron acciones en convenio con la Universidad Santo Tomás de Tunja, donde puso disposición de los creadores y gestores culturales del departamento de Boyacá, la convocatoria para participar del Diplomado en Formulación de Proyectos Culturales, para promover el desarrollo de la gestión cultural, mediante el fortalecimiento de las capacidades, conocimientos y competencias de los actores locales para la formulación y gestión estratégica de proyectos culturales.

También desde la Secretaría de Cultura y patrimonio de Boyacá y el área de Comunicaciones se implementó el programa radial: La Tarde: Boyacá Reactiva la Cultura, emitido los miércoles a través de 95.6 FM, todos los jueves desde las 5 pm y hasta las 7 pm, en el mismo se tiene previsto destinar espacios dirigidos a asesorías técnicas culturales en lo que tiene que ver con la formación de públicos siendo está considerada como una tarea que asume la secretaria de cultura y patrimonio de la mano con los municipios para lograr un cambio social y una manera de incrementar el consumo cultural por parte de la ciudadanía, por ello alcaldes han participado de manera reiterada invitando a la comunidad a asistir a los diferentes eventos culturales realizados en sus municipios; así mismo desde agenda cultural se ha comunicado semana a semana a través de redes sociales y a todos los medios de comunicación las actividades culturales y patrimoniales, entre otras, que programan los municipios en sus territorios; es importante también anotar que desde el área de comunicaciones se invita a participar de las diferentes acciones que se generan en las diferentes escuelas de formación artística y cultural que tienen los municipios boyacenses.

Por último, con los recursos del Impuesto Nacional al Consumo INC, se lanzó la Convocatoria "Boyacá Protege su Patrimonio" Vigencia 2023 para desarrollar programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad. En esta vigencia se presentó el Proyecto "UNA CHISPA PARA VIVIR" para desarrollar talleres de danzas, lectura y pintura, dirigido a 30 personas con discapacidad en el municipio de Campohermoso - Boyacá.

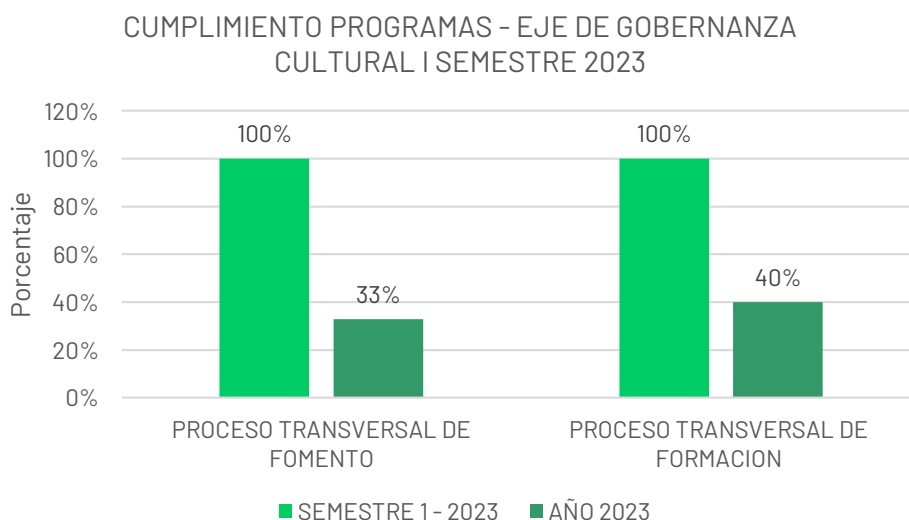
Asimismo el proceso transversal de investigación con 5 indicadores los cuales fueron programados en su totalidad que desarrollo acciones relevantes como es el Proyecto "DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y LAS MANIFESTACIONES CULTURALES, EN EL AÑO 2023, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", incorporado en la Convocatoria del Programa Departamental de Estímulos y Fomento Cultural, donde se incorporó un componente Boyacá reactiva la cultura con artistas con enfoque diferencial como personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, etnias, LGBTI+ y adultos mayores.

Se presentaron becas estudiantiles para programas de maestría en artes, con el objeto de fomentar y apoyar la cualificación del capital humano de los estudiantes boyacenses que estén cursando o hayan sido admitidos a algún proceso de educación formal en un establecimiento de educación superior en el país, además con el Programa Técnico Laboral por competencias que busca cualificar a 50 agentes, coreógrafos, bailarines, interpretes, directores y gestores culturales del área de danza pertenecientes a 32 municipios del departamento, por medio de un programa académico basado en competencias laborales.

En el proceso transversal de comunicación y circulación tiene 6 indicadores de los cuales se programaron 3, dentro de los resultados más significativos encontramos un Proyecto “APOYO INSTITUCIONAL PARA IMPULSAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS 2023 EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA”, que apoya la Agenda Cultural a nivel local, regional y nacional con sus respectivas presentaciones de eventos artísticos y culturales en sus distintas categorías y así, fortalecer las costumbres culturales y artísticas del departamento.

Por último, el proceso transversal de emprendimiento con 2 indicadores de los cuales se programó 1 teniendo como gran logro la formación en PENSAMIENTO EMPRENDEDOR, para todos los emprendedores del departamento, los emprendedores desarrollaron habilidades que les permitieron identificar y aprovechar al máximo las oportunidades y seguir avanzando sin importar los obstáculos.

Gráfico 60. Cumplimiento por ejes estratégicos Política Pública de Cultura, I Semestre 2023.



Fuente: (Cultura, 2023)

La grafica evidencia que el eje de gobernanza cultural contiene dos procesos en cuanto al proceso transversal de fomento tienen el 100% de ejecución para el primer semestre del 2023 y para el año el 33% y el proceso transversal de formación tiene una ejecución del 100% para el semestre y un 40% de avance para el año 2023.

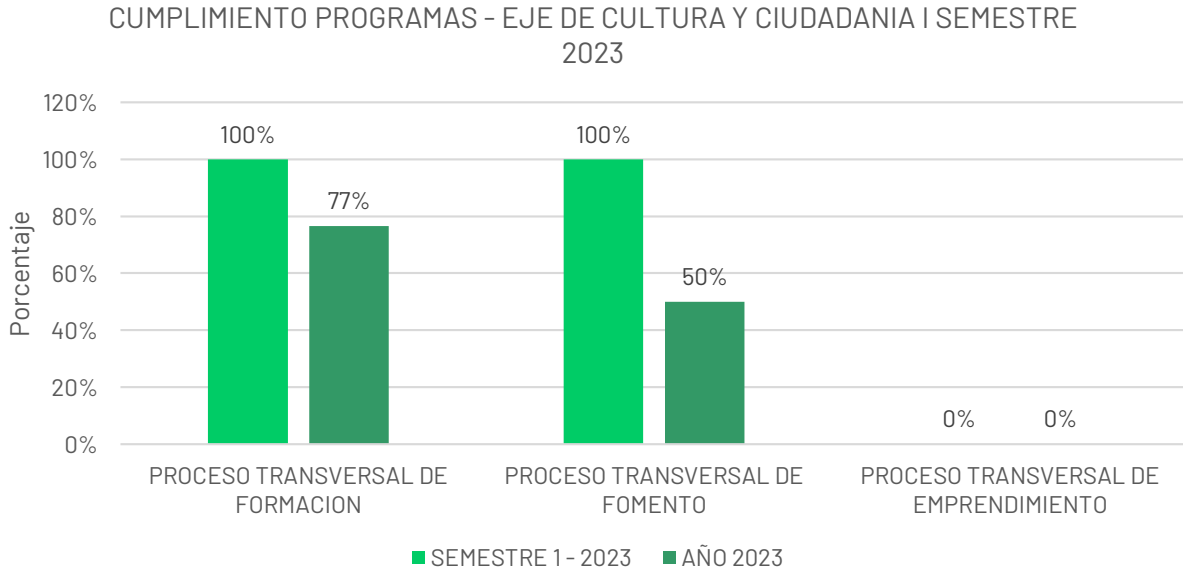
En cuanto al proceso transversal de fomento que contiene 7 indicadores de los cuales fueron programados 5, en el desarrollo de cada uno de ellos se priorizo el fortalecimiento de los consejos provinciales de cultura, se realizaron 12 Consejos en las provincias de Norte, Gutiérrez, Valderrama, Márquez, Sugamuxi, Tundama, Centro, Occidente, Oriente, Neira, Lengupá y Ricaurte. Es de mencionar que las provincias cuentan con los enlaces por parte de la Secretaría de Cultura y Patrimonio, quienes periódicamente viajan a los municipios a dar asesorías técnicas.

Por otro lado, se desarrolló con la ficha de caracterización para la recolección de la información de los municipios, se recaudaron los datos de las áreas artísticas, culturales y patrimoniales, dentro del Plan de Territorialización, para lograr identificar y así crear las regiones culturales de Boyacá.

Adicionalmente se construyó la estrategia pedagógica "Mi Escuela: Taller de educación con identidad cultural boyacense", para formar a los docentes de las áreas artísticas, ciencias sociales y humanas, de las instituciones educativas del departamento, a fin de integrar al PEI procesos de formación en áreas artísticas, oficios tradicionales, cultura y patrimonio.

En relación con el proceso transversal de formación que contiene 2 indicadores programados las acciones ejecutadas se relacionan con la realización del Tercer Encuentro Formando Formadores, a través del "Programa Boyacá Reactiva La Cultura 2023", en el municipio de Paipa, con la participación de músicos en formación, talleristas, directores o maestros formadores de procesos musicales en el Departamento de Boyacá; más de 90 asistentes que hicieron parte de la acción formativa del fortalecimiento del movimiento bandístico y de cuerdas típicas de Boyacá, mediante el cual, el maestro Rubén Darío Gómez, aportará herramientas teóricas, prácticas y pedagógicas aplicables directamente desde su trabajo diario como director en Estados Unidos y otros países de Latinoamérica. El objetivo fundamental ayudar desde la institucionalidad a la implementación de herramientas y conocimientos dirigidos al fortalecimiento de aula, abordaje de temas específicos y generales, ensamble de obras que contribuyan y ayuden a los músicos en formación, talleristas y docentes instructores en los procesos musicales en Boyacá.

Gráfico 61. Cumplimiento por ejes estratégicos Política Pública de Cultura, I Semestre 2023.



Fuente: (Cultura, 2023)

La grafica evidencia que el eje de cultura y ciudadanía que contiene cinco procesos en cuanto al proceso transversal de formación, el proceso transversal de fomento y el proceso transversal de emprendimiento fueron programados, en cuanto al proceso transversal de investigación, proceso transversal de circulación fueron programados para el segundo semestre de 2023,

En cuanto al proceso transversal de formación tienen el 100% de ejecución para el segundo semestre del 2023 y del 77% para el año 2023, el proceso transversal de fomento tiene el 100% de cumplimiento para el primer semestre y para el año del 50%, en cuanto al proceso de emprendimiento no hubo cumplimiento en el indicador programado.

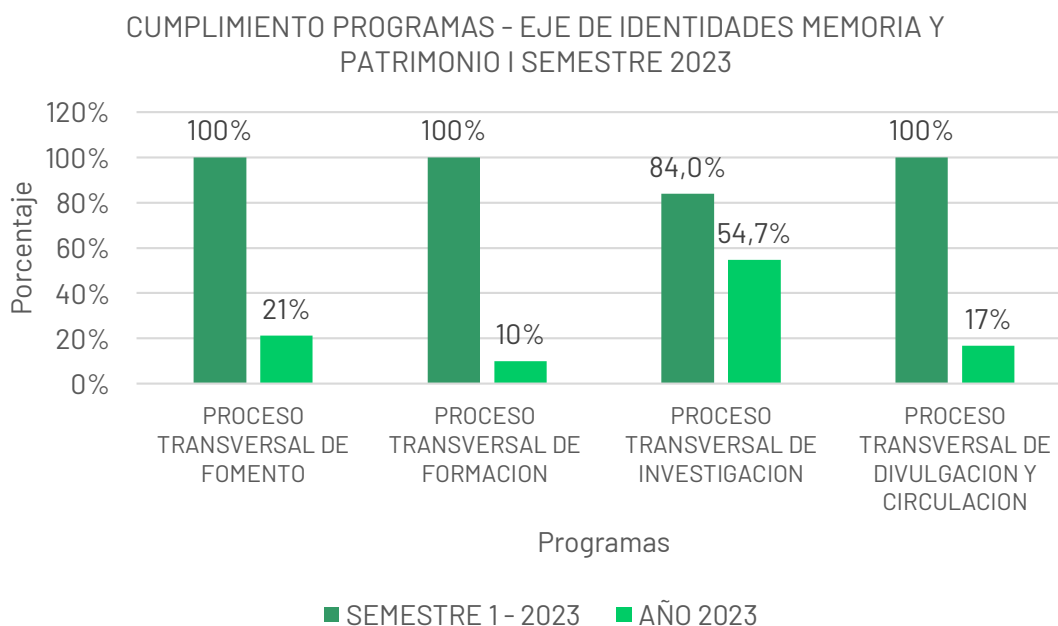
En cuanto al proceso transversal de formación que contiene 3 indicadores programados dentro del desarrollo cada uno se desarrolló la estrategia Boyacá Reactiva la Cultura, donde se utilizaron las bondades del área de comunicaciones para divulgar, comunicar y dar a conocer las acciones que se realizan desde la institucionalidad invitando a la ciudadanía a asistir a los servicios culturales y artísticos que ofrece la Gobernación de Boyacá a través de la Secretaria de Cultura y Patrimonio, siendo esta acción fundamental para la formación de públicos, así mismo los mensajes dirigidos a la reflexión y fortalecimiento de la cultura ciudadana y el buen vivir se dispusieron desde las redes sociales para ser tenidas en cuenta por la comunidad.

De igual manera se realizó el lanzamiento de la Primera Convocatoria Procesos de Formación Cultural Municipios de Sexta Categoría donde se seleccionaron 17 proyectos ganadores, cada con un valor de \$25.000.000. de igual manera Mediante Resolución No. 009 del 3 de abril de 2023, se dio apertura al Diplomado en Formulación de Proyectos Culturales, dirigido a creadores, artistas, portadores del patrimonio, gestores culturales, consejeros de cultura y representantes de organizaciones culturales. El diplomado se realizó en la modalidad virtual, con una duración de 8 semanas y media, con sesiones diarias de tres (3) horas de clase.

Así mismo en el proceso transversal de fomento que contiene 3 indicadores de los cuales 2 fueron programados, las actividades que se realizaron para el cumplimiento de los mismos fue la Convocatoria Boyacá Reactiva La Cultura, Programa Departamental de Estímulos y Fomento Cultural que incluyó la línea de artistas con enfoque diferencial – poblacional Boyacá Reactiva la Cultura , con el objeto de Promover la circulación artística presencial, en cualquiera de las áreas artísticas y culturales, establecidas con personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, etnias, LGBTI+ y adultos mayores.

Además con la Primera Convocatoria Procesos de Formación Cultural Municipios de Sexta Categoría 2023, dejó 17 municipios ganadores: Caldas, Monquirá, Pajarito, Santa María, Samacá, Tinjacá, Turmequé, Almeida, Mongua, Páez, Chita, Chivatá, San Miguel de Sema, Firavitoba, San Luis de Gaceno, Tibasosa y Chitaraque, donde un 80% de los proyectos ganadores incluyeron dotación para las escuelas de formación artística y cultural con la resolución No. 12 del 20 de abril de 2023, se autorizó el pago a los municipios ganadores.

Gráfico 62. Cumplimiento por ejes estratégicos Política Pública de Cultura, I Semestre 2023.



Fuente: (Cultura, 2023)

La grafica evidencia que el eje de identidades memoria y patrimonio contiene seis procesos de los cuales para el primer semestre del año 2023 se programaron 4; el proceso transversal de fomento con un cumplimiento para el primer semestre de 100% y para el año del 21%, el proceso transversal de formación un 100% de cumplimiento para el primer semestre y 10% para el año, el proceso transversal de investigación el 84% para el primer semestre y para el año del 54.7% y el proceso transversal de divulgación y circulación tienen el 100% de ejecución para el primer semestre y para el año 2023 del 17%, las actividades que garantizaron la ejecución son:

En el proceso transversal de fomento se programaron 16 y ejecutaron 7 indicadores donde se realizaron actividades relacionadas con la convocatoria "BOYACÁ PROTEGE SU PATRIMONIO" - VIGENCIA 2023, la cual está dirigida a los 123 municipios que conforman nuestro departamento. Esta convocatoria, ha sido estructurada, para el fortalecimiento, conservación, protección y divulgación del patrimonio material e inmaterial en el departamento de Boyacá, a través de los recursos provenientes del impuesto nacional de la telefonía móvil INC - sector cultura, con el firme propósito de enriquecer el capital social existente en nuestro territorio, promoviendo el acceso a la diversidad cultural y su disfrute, se publicó el listado de ganadores de la Convocatoria Boyacá Protege su Patrimonio Vigencia 2023, donde se anunciaron siete (7) proyectos ganadores, de igual número de municipios: Campohermoso, Villa de Leyva, Santa María, Iza, Saboyá, Tutazá, Paya.

la estrategia cultura viva y el patrimonio cultural inmaterial permitió enfocar actividades relacionados con los juegos tradicionales. la estrategia se orienta por medio de las convocatorias de estímulos y concertación cultural para el segundo semestre 2023, con la presentación de proyectos que propendan por el rescato de las tradiciones y costumbre de nuestras gentes; pero también, con el proyecto el proyecto "desarrollo de actividades para el fortalecimiento de las expresiones artísticas y las manifestaciones culturales, en el año 2023, departamento de Boyacá", con el programa de bibliotecas, se apoya la difusión de los juegos autóctonos con presentaciones artísticas principalmente para niños y jóvenes en las instituciones educativas, orientado al fortalecimiento del patrimonio cultural.

Asimismo el proceso transversal de formación se programaron 3 y se ejecutó 1 indicador donde se desarrolló la estrategia de formación realizada el 1 de junio de 2023, en el Auditorio Eduardo Caballero Calderón del Palacio de Servicios Culturales de la Secretaría de Cultura y Patrimonio, se hizo una Jornada Pedagógica, Cultural y Democrática de Vigías del Patrimonio Cultural de Boyacá, con el propósito del desarrollar la agenda, orientado a fortalecer los procesos de formación de los vigías del departamento no solo de los antiguos, sino al igual de los emergentes que se encuentran en proceso de ingreso al programa Nacional de Vigías del Patrimonio.

En cuanto al proceso transversal de investigación donde se programaron y se ejecutaron 5 indicadores donde se desarrollaron actividades como; un diplomado en Formación para museos públicos y privados, se asignaron recursos por valor de \$40.500.000 para su realización; el Segundo Diplomado en Formulación de Proyectos Culturales, con un presupuesto de \$42.000.000 y un programa para Cualificar a los vigías del patrimonio del Departamento de Boyacá, en articulación con la Red Departamental de Vigías del Patrimonio, con una asignación de recursos de \$35.000.000.

Adicionalmente dentro de la Convocatoria de Estímulos y Fomento Cultural; uno de sus componentes más relevantes son las becas estudiantiles para programas de maestría en patrimonio cultural, con el objeto de fomentar y apoyar la cualificación del capital humano de los estudiantes boyacenses que estén cursando o hayan sido admitidos a algún proceso de educación formal en un establecimiento de educación superior en el país, en nivel de posgrado maestría en patrimonio cultural.

Por ultimo en relación al proceso transversal de divulgación y circulación que contiene 3 indicadores de los cuales se programó 1 el cual permitió desarrollar acciones como la implementación de la divulgación de los eventos culturales de diferente índole de los 123 municipios como las fiestas patronales, la celebración del día del campesino y un sinnúmero de eventos; para ello mediante la estrategia de "EL TURISMO Y LA CULTURA SE VIVEN EN Boyacá", tanto la Secretaría de Cultura y Patrimonio, como la Secretaría de Turismo, al cierre de cada semana, lanzan un flyer de las diferentes festividades y eventos, que están programados para ese fin de semana, con el ánimo de hacer la mayor divulgación entre la población boyacense y los turistas que visitan el departamento, buscando convertirse en atractivo y reactivando la economía de estos lugares.

9.3. Recomendaciones

1. Se recomienda fortalecer la divulgación para dar cumplimiento a los indicadores relacionados con el acceso a becas para desarrollar estudios de postgrados y maestría en áreas relacionadas al sector cultural ya que se otorgaron menos de las que fueron programadas para el primer semestre año 2023
2. Se debe tener en cuenta los tres indicadores que presentaron rezagos para mejorar el porcentaje de cumplimiento de la política pública año 2023.
3. Se recomienda aclarar la tipología de población que se ve beneficiada en cada uno de los programas, estímulos, donaciones y convocatorias que se desarrollen dentro de la política pública.
4. *El avance en el cumplimiento de la Política Pública de Cultura, se encuentra en el rango de desempeño sobresaliente y corresponde a lo programado para el primer semestre de la vigencia 2023.*

10. Política Pública Departamental de Juventud POLITICA PUBLICA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD JOVEN'ES BOYACA 2019-2030

1.1. Estructura de política

Esta política está estructurada en 5 Ejes Estratégicos, 13 estrategias y 86 indicadores entendidos como las acciones a desarrollar para el cumplimiento de la política pública.

Tabla 10. Estructura General de la política pública de Juventud 2019-2030.

EJES ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES DE PRODUCTO
5	13	15	86

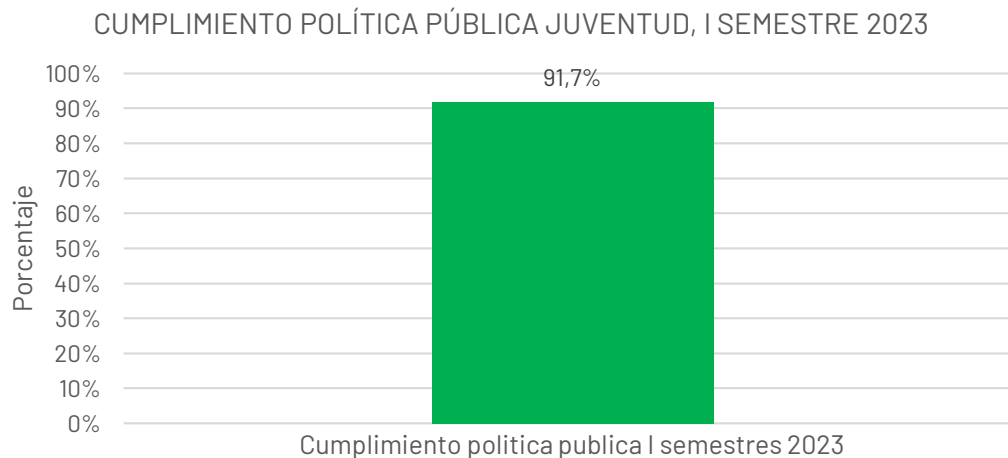
Fuente: (Asamblea de Boyacá, 2019)

1.2. Análisis de la política

La política pública de Juventud, cuenta con un plan de acción vigente hasta el año 2030. Este plan de acción ha sido liderado por la secretaria de Gobierno y Acción Comunal – Dirección de Juventud como responsable de su implementación, en colaboración con las demás sectoriales de la gobernación que de una u otra manera han desarrollado acciones para el cumplimiento de los indicadores, los cuales tiene una programación hasta el término de la vigencia de la política.

El Plan de Acción muestra todas las acciones e indicadores de producto de la política pública establecidas en la ordenanza 029 del 2 de agosto del 2019. Además, cuenta con un plan operativo para la misma vigencia, el cual expone los recursos financieros que permitirán la viabilidad y el cumplimiento de cada uno de los indicadores que hacen parte de esta.

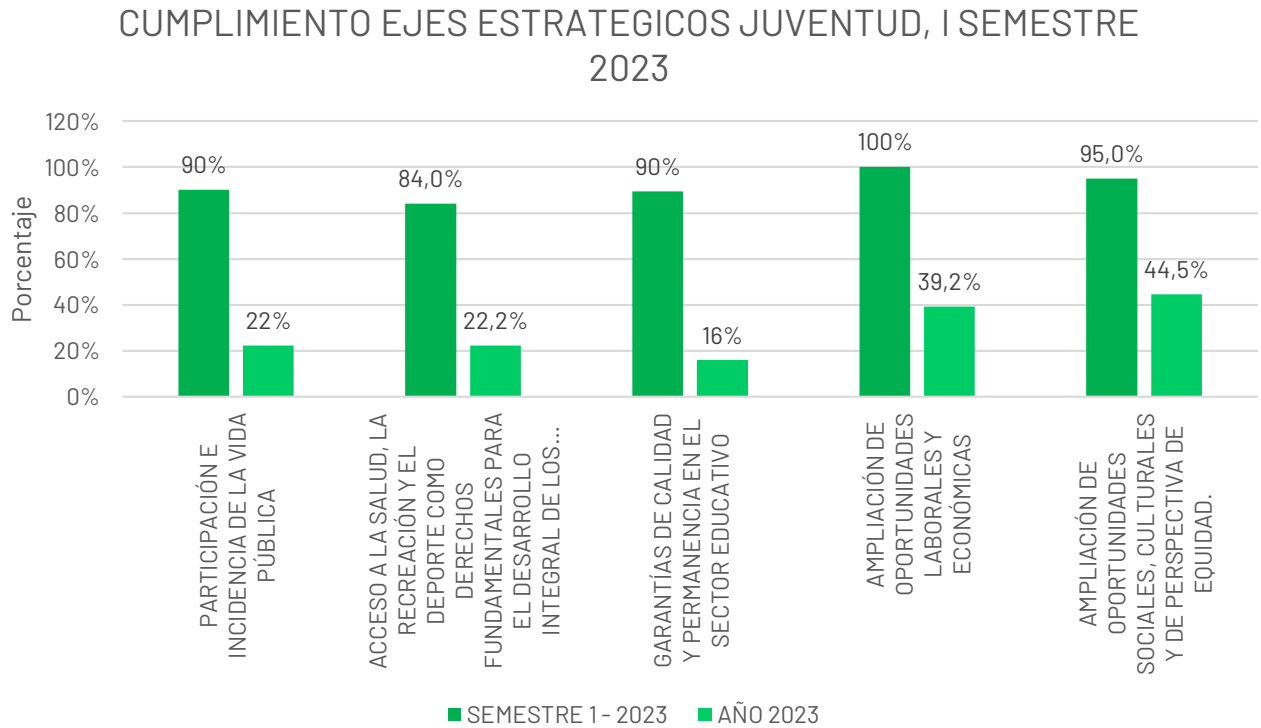
Gráfico 63. Cumplimiento Política Pública de Juventud I Semestre de 2023.



Fuente: (Sec de Gobierno y Acción Comunal, 2023)

La grafica evidencia que para el primer semestre del año 2023 se logró un cumplimiento de 91.7%; es decir que, de 48 indicadores programados en plan de acción, todos reportaron informe de ejecución; sin embargo, el indicador 33 quedo en rezago para este semestre.

Gráfico 64. Cumplimiento Ejes Estratégicos, Política Pública de Juventud primer semestre de 2023.

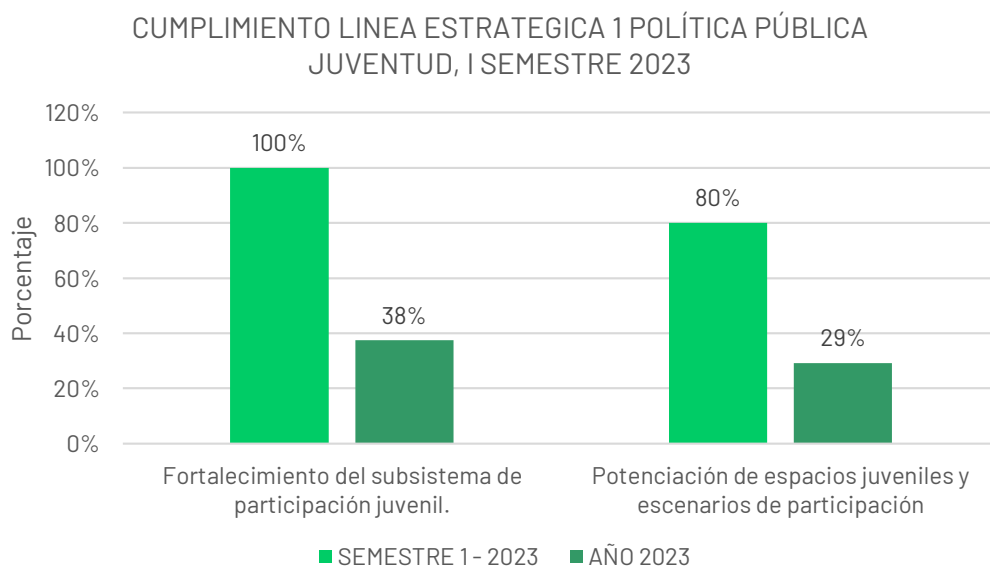


Fuente: (Sec de Gobierno y Acción Comunal, 2023)

El cumplimiento del I Semestre del año 2023, el anterior grafico evidencia que se logró un cumplimiento del 90% en la primera y tercera estrategia; cuarta estrategia 100%; segunda estrategia 90% y en la quinta estrategia del 95%.

Esta política cuenta con 86 indicadores de los cuales, para el primer semestre del año 2023, tenía programados 48 reportando avance de los 48.

Gráfico 65. Cumplimiento Estrategias de la Primera Dimensión.



Fuente: (Sec de Gobierno y Acción Comunal, 2023)

En la gráfica se registra el cumplimiento del I Eje Estratégico correspondiente a la P.P. de Juventud **Participación e incidencia en la vida pública**; con las estrategias de Fortalecimiento del subsistema de participación juvenil y Fomento de espacios juveniles y escenarios de participación. Como las acciones más relevantes de esta línea, se tiene la asistencia técnica a las plataformas municipales de juventud, 4 municipios de manera presencial y 6 de manera virtual.

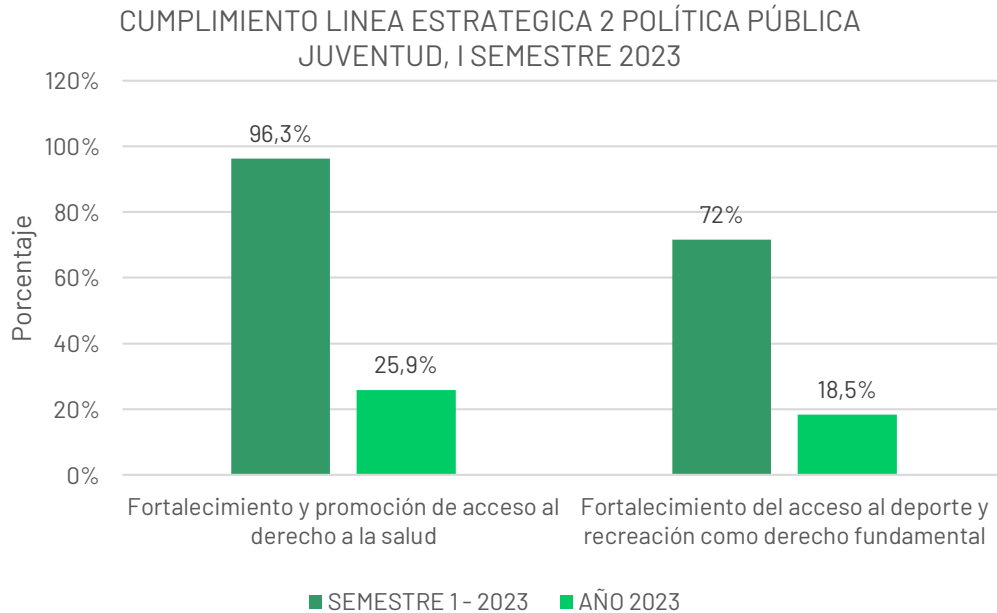
En el segundo trimestre se realizó asistencia técnica a 10 municipios del departamento, capacitando a los enlaces de juventud y plataformas en cuanto a su funcionamiento, actualización, ordenamiento jurídico que los rige y que son las leyes estatutarias.

De igual forma se realizó convocatoria para la conformación del Consejo Departamental de Juventud, mediante el Decreto No. 0074 de 2023. Se realizaron 15 Asambleas Provinciales para la elección de los consejeros Delgados de cada provincia de Boyacá. Estos nuevos jóvenes que llegan al Consejo Departamental de Planeación tienen un espacio de concertación, vigilancia y control, que es fundamental para el territorio de los 123 municipios, en representación de las distintas provincias, el distrito fronterizo y la zona de manejo especial boyacense, 15 consejerías municipales de juventud, que integrarán en adelante el Consejo Departamental de Juventud.

Dentro de la línea de **Potenciación de espacios juveniles y escenarios de participación**, se apoyó con un presupuesto de \$2.325 millones, la convocatoria dirigida a financiar las 93 mejores propuestas de impacto social presentadas por las juntas de acción

comunal del Departamento. La evaluación se realizó dando un puntaje de 10 y 20 puntos respectivamente a las juntas de acción comunal que tuvieran dentro de sus dignatarios jóvenes entre los 14 y 28 años

Gráfico 66. Cumplimiento Estrategias de la Segunda Dimensión.



Fuente: (Sec de Gobierno y Acción Comunal, 2023)

Como se observa esta línea estratégica, **Acceso a la salud, la recreación y el deporte como derechos fundamentales para el desarrollo integral de los jóvenes** está compuesta por las estrategias de fortalecimiento y promoción de acceso al derecho a la salud y fortalecimiento del acceso al deporte y recreación como derecho fundamental, las cuales tuvieron un cumplimiento del 96.3 % y del 72% para el primer semestre y del 25.9% y 18.5% para lo corrido del año 2023, respectivamente.

Como parte de la línea estratégica Fortalecimiento y promoción de acceso al derecho de la salud, se desarrollaron talleres en ocho provincias sobre educación sexual y reproductiva con jóvenes del departamento de Boyacá.

La población DANE año 2023, para el Departamento de Boyacá es de 1.267.378, por lo tanto, a corte de 30 de junio del 2023, el porcentaje de cobertura de afiliación corresponde al 96,84%, indicando 1,227,306 afiliados en el departamento. Por lo anterior, desde la dirección la dirección de aseguramiento en salud, se ha realizado a los municipios del Departamento, acciones de asesoría y asistencia Técnica en bases de datos y el proceso de afiliación, administración de aseguramiento, y flujos de recursos, para así lograr la universalización de la afiliación.

De igual forma, desde la Secretaría de salud se viene implementando el proyecto "Familias beneficiadas con proyectos de acompañamiento psicosocial"; este proyecto es un conjunto de acciones encaminadas al bienestar de los hogares boyacenses a través de un proceso orientado por un profesional psicosocial; dirigido a las parejas con riesgo de violencia, donde tienen la oportunidad de recibir apoyo y asesoría personalizada, orientada a fortalecer las habilidades de relación de cada uno y mejorar la convivencia al interior del hogar.

Aunado a lo anterior se desarrollan acciones de asistencia técnica y monitoreo para la atención integral en salud sexual y reproductiva en los Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y jóvenes. Durante el Primer semestre del año 2023 se realizaron actividades en 10 Municipios, donde se implementó la estrategia para la prevención de embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas, y fortalecimiento de la salud mental en niños, niñas y adolescentes logrando llegar a un total de 979 adolescentes.

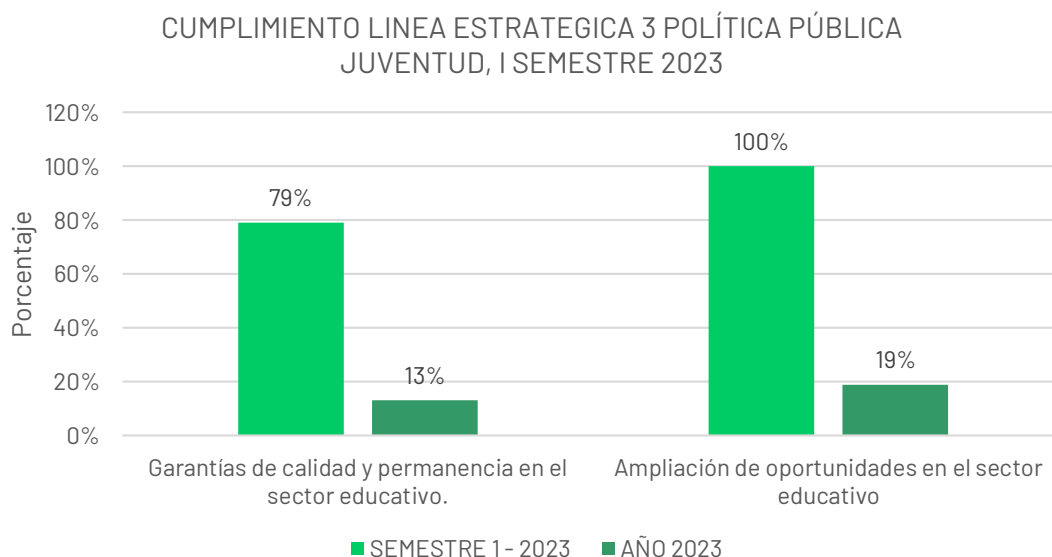
Desde la Secretaría de Integración Social se ha venido Implementando la estrategia **Mi Voz es mi Poder**, la cual apunta a la prevención de la violencia Sexual contra niños, niñas y adolescentes desde cualquier escenario; compartiendo con ellos herramientas de prevención y autocuidado que les permita denunciar a tiempo todo acto que atente contra su integridad, física, personal y psicológica.

Como acciones que hacen parte de la línea **Fortalecimiento del acceso al deporte y recreación como derecho fundamental**, El 30 de junio del 2023, se realizó convocatoria desde Indeportes para que los 123 municipios inicien el proceso de inscripción a juegos Intercolegiados, contando con un equipo de profesionales de apoyo y coordinación.

Por su parte el **programa CENDEZ**, ha venido desarrollando y fortaleciendo la disciplina de Tenis de Mesa en cuatro municipios Duitama, Nobsa Iza y Firavitoba, donde se ha garantizado la especialización del deporte con material deportivo y personal calificado contando con Monitores experimentados.

De igual forma se suscribieron convenios con las ligas deportivas del departamento de Boyacá de las disciplinas de PARANATACIÓN, LIMITADOS VISUALES, LIGA DE DISCAPACIDAD COGNITIVA, BAILE DEPORTIVO BILLAR DE BOYACA, GIMNASIA, TIRO CON ARCO, TIRO DEPORTIVO, SAMBO, PATINAJE, BOXEO, CICLISMO, ATLETISMO, KARATE, NATACIÓN, LEVANTAMIENTO DE PESAS, AJEDREZ, TEJO, BALONCESTO, CANOTAJE, TAEKWONDO, FUTBOL, PORRISMO, FUTBOL DE SALON, VOLEIBOL, TENIS DE CAMPO, en los cuales los adolescentes y jóvenes del departamento se benefician por medio de la preparación y participación en competencias departamentales, nacionales e internacionales.

Gráfico 67. Cumplimiento Estrategias de la Tercera Línea Estratégica.



Fuente: (Sec de Gobierno y Acción Comunal, 2023)

Línea Estratégica **Garantías de calidad y permanencia en el sector educativo**. Como se observa en la gráfica la estrategia de Garantías de calidad y permanencia en el sector educativo tuvo un cumplimiento del 79%, para el I semestre del 2023, de igual forma la estrategia de Ampliación de oportunidades en el sector educativo, refleja un cumplimiento del 100%, como actividades relevantes de esta línea estratégica tenemos:

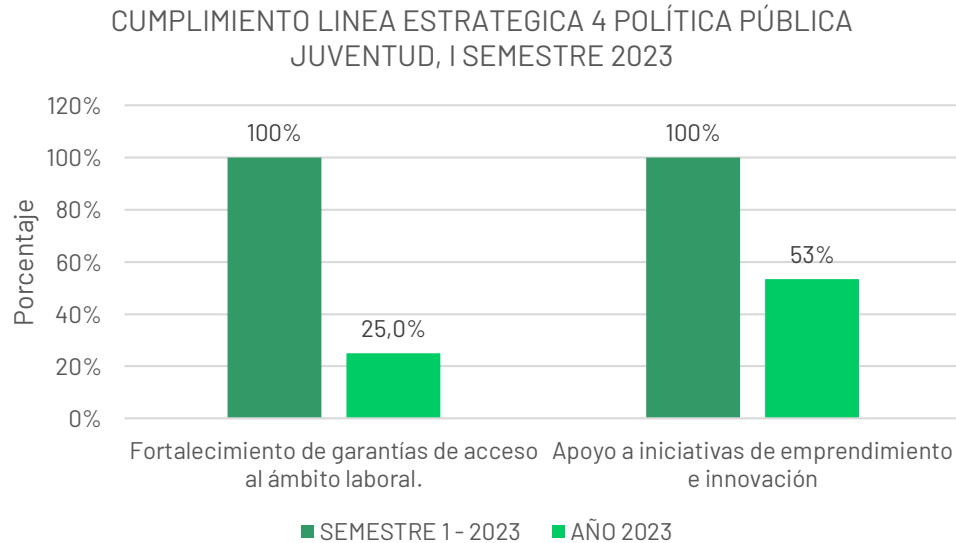
Dentro del indicador de I.E con entornos educativos fortalecidos se encuentran Proyectos Transversales donde se han ejecutado Capacitaciones desarrolladas de manera intersectorial con Secretaría de Salud De Boyacá, fiscalía general de la Nación, Procuraduría General de la Nación y Casa del Menor Marco Fidel Suárez.

Según apoyo de las sectoriales se continuará con la cualificación de los Docentes Orientadores en las estrategias de Proyecto de Educación para la sexualidad y Construcción de Ciudadanía, Estilos de Vida Saludable, DDHH, con estrategias como: Prevención del Consumo de SPA, Prevención en Violencias, Prevención Suicidio, Zonas de orientación Escolar; la Secretaría de Educación de Boyacá en articulación con Fiscalía General de La Nación Seccional Tunja, realizaron formación a rectores y docentes orientadores de las 255 Instituciones Educativas en Derechos Humanos, Prevención de Violencias de Género, violencia sexual, Intrafamiliar y escolar; prevención de los riesgos digitales- cibercriminos, trata de personas y generalidades ley 1098 y ley 1620 con enfoque en pautas de crianza.

Por su parte, la Secretaría de Educación de Boyacá en articulación con Casa del Menor Marco Fidel Suárez, desarrolló formación a directores de núcleos educativos,

rectores y docentes orientadores de las 255 Instituciones Educativas en Proyecto de Estilos de Vida Saludable, Habilidades para la Vida, Prevención de Consumo de sustancias psicoactivas - SPA y prevención de intentos de suicidio y suicidio.

Gráfico 68. Cumplimiento Estrategias de la Cuarta Línea Estratégica.



Fuente: (Sec de Gobierno y Acción Comunal, 2023)

De acuerdo a la gráfica, este **Eje Estratégico Ampliación de Oportunidades laborales y económicas**, compuesto por las estrategias de Fortalecimiento de Garantías de acceso al ámbito laboral y la estrategia de Apoyo a Iniciativas de emprendimiento e innovación lograron un cumplimiento para el I semestre del 2023 del 100%; como se puede evidenciar.

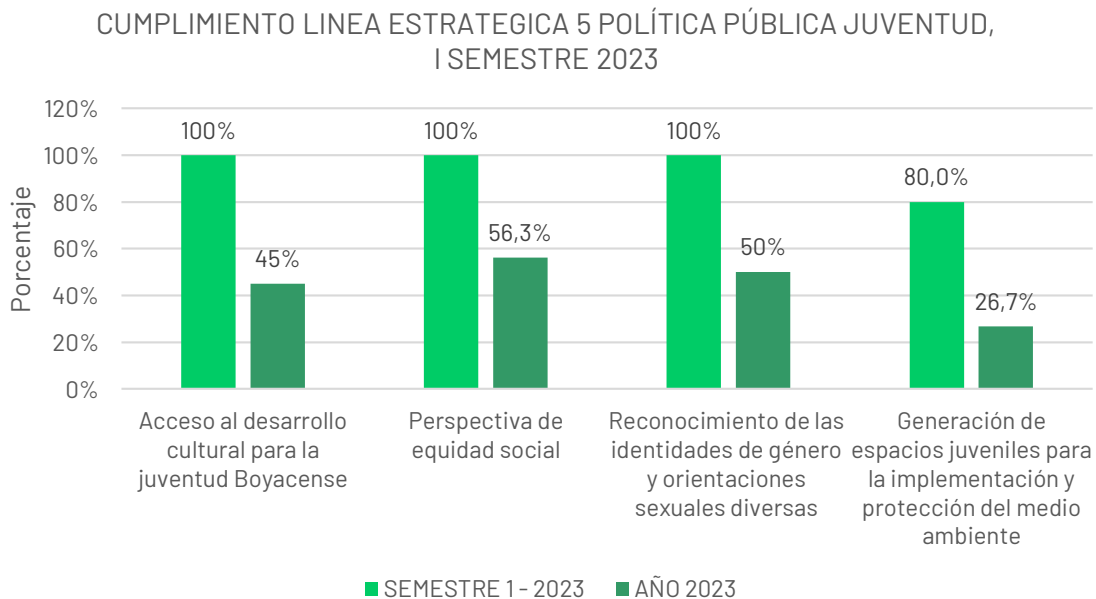
Dentro de la línea, **Apoyo a iniciativas de emprendimiento e innovación** se realizó capacitación a empresas privadas y jóvenes sobre condiciones de trabajo digno y de calidad, divulgando mecanismos legales para los jóvenes. Diseño de estudios sobre el mercado laboral en el Departamento de Boyacá, con el fin de implementar estrategias para la vinculación activa de las y los jóvenes en los relevos generacionales, así como la creación de nuevos empleos, todo esto articulado con la Política Pública de Trabajo Decente.

Además, se realizaron capacitaciones y talleres en temas de orientación vocacional e inserción laboral con jóvenes del Departamento, del grado once del colegio seminario menor de Chiquinquirá y taller de orientación vocacional con jóvenes del grado noveno y décimo de la institución educativa técnica señor de los milagros de Sativa sur.

Alianza estratégica con Colegio Silvino Rodríguez, Universidad Juan de Castellanos y Universidad Santo Tomás de Tunja, para desarrollar el programa "Yo Aprendo en el Col y Emprendo en mi "programa que se desarrollará con alumnos de los Grados 10 y 11 y

comprende toda la ruta de emprendimiento, desde la ideación, hasta la puesta en marcha del negocio; de igual forma se desarrollaron talleres de: Creatividad, Lean canvas, fotografía de producto o servicio e introducción al marketing digital.

Gráfico 69. Cumplimiento Estrategias de la Quinta Línea Estratégica.



Fuente: (Sec de Gobierno y Acción Comunal, 2023)

Como se observa el eje estratégico, **Ampliación de oportunidades sociales, culturales y de perspectiva de equidad**. Con las estrategias Acceso al desarrollo cultural para la juventud boyacense, Perspectiva de equidad social, Reconocimiento de la diversidad sexual tuvieron un cumplimiento del 100% y la estrategia de: Generar espacios juveniles para la protección del medio ambiente un cumplimiento para el I semestre 2023 del 80%.

Como acciones relevantes de esta estrategia tenemos, mantener activas las instancias de participación en las regiones, buscando una mayor participación ciudadana desde lo cultural, para lo cual se realizaron Consejos Provinciales de Cultura por cada una de las provincias teniendo como escenarios los municipios de Garagoa, Guacamayas, Sogamoso, Tenza, Pauna, Tunja, Tinjacá, Tibaná, Socha y Miraflores.

El departamento de Boyacá es reconocido en el territorio nacional, teniendo como referencia las instancias de participación que buscan dar una mayor representatividad a la comunidad en temas dirigidos a la salvaguardia y fortalecimiento de las áreas artísticas y las diferentes manifestaciones culturales en las provincias de Boyacá.

De igual forma se dio apertura a la Convocatoria "BOYACÁ REACTIVA LA CULTURA" 2023, del Programa Departamental de Estímulos y Fomento Cultural, mediante Resolución No. 008 del 30 de marzo de 2023, se presentaron 502 iniciativas, de las cuales resultaron 196 ganadores.

Aunado a lo anterior, se viene apoyando los encuentros deportivos y culturales "Bukubunkara Sasa Kueskina" "Los Niños Juegan Diferentes Disciplinas Deportivas", en el que participan 512 estudiantes, 28 docentes y 3 administrativos, en el Resguardo Unido U'wa de la Institución educativa Kerá Shikará, sede Chuscal de acuerdo al convenio Interadministrativo suscrito entre el Departamento de Boyacá y el Municipio de Cubará.

Otra actividad a destacar es la ejecución del proyecto "Fortalecimiento para la formación de bachilleres con énfasis en música, plan no formal y descentralización en algunos municipios para el año 2023, en el departamento de Boyacá" con la contratación de 19 docentes en el área de música y se encuentran matriculados 143 estudiantes.

En la **línea Perspectiva de equidad social**, durante el primer semestre del año, se realizaron acompañamientos y procesos de acondicionamiento físico dirigidos a adolescentes infractores, realizados de forma constante en la ciudad de Duitama en el Internado Fray Luis Amigó y en la ciudad de Tunja en el Centro de Atención Especializada. Estos escenarios deportivos y recreativos son una herramienta para promover salud física y mental en los jóvenes que hacen parte del Sistema de Responsabilidad penal, como herramienta que promueve el bienestar y motiva la construcción y realización de un proyecto de vida.

De la misma manera que se realiza firma de convenio interadministrativo con la Nueva Licorera de Boyacá, a través del cual se obtienen los recursos para la adecuación y compra de insumos para los talleres de Barbería y carpintería en el Centro de Atención especializada (CAE) de la ciudad de Tunja.

Dentro de esta línea también se acompañó la celebración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado, evento que fue realizado en el Municipio de Garagoa y la Jornada de Conmemoración y Visibilización de Víctimas - 26 de mayo de 2023, Día Nacional por la Dignidad de las Mujeres Víctimas en el Marco del Conflicto Armado.

Desde la Dirección de Mujer e Inclusión Social, en el componente LGBTIQ+ se realizó la implementación de la estrategia de prevención de la discriminación "**Anudando diversidad**", en algunos municipios del departamento.

1.3. Recomendaciones

- Se debe resaltar la importancia de articular con las sectoriales para que envíen el informe de las acciones pertinentes a tiempo, ya que el cumplimiento de esta política depende del trabajo mancomunado y colaborativo de otras secretarías para poder dar cumplimiento a los indicadores programados cada semestre.
- Es necesario reiterar el proceso de empalme que se aproxima por tanto se deben mantener actualizadas las acciones de esta política a finales del mes de octubre.

Referencias

- Sec Integración Social. (2021). *Plan de Acción 2021 PP Discapacidad*. Tunja.
- Asamblea de Boyacá. (2010). *Ordenanza 026 de 2010 Política Pública de Primera Infancia*. Tunja.
- Asamblea de Boyacá. (2011). *Ordenanza N° 026 de 2011 Política Pública de Infancia y Adolescencia*. Tunja.
- Asamblea de Boyacá. (2015). *Ordenanza N. Tunja*.
- Asamblea de Boyacá. (2015). *Ordenanza N 001 de 2015 Política Publica de Turismo*. Tunja.
- Asamblea de Boyacá. (2019). *Ordenanza No 043 de 2019 Política Pública de Cultura Boyacá*. Tunja.
- Asamblea de Boyacá. (2019). *Ordenanza N° 050 de 2019 Política Pública de Discapacidad*. Tunja.
- Asamblea de Boyacá. (s.f.). *Ordenanza N° 026 de 2011 Política Pública e*.
- Asamblea de Boyacá. (2015). *Ordenanza N° 023 de 2015 Política pública para el fortalecimiento de la familia Boyacense*.
- Asamblea de Boyacá. (2015). *Ordenanza N°024 de 2015*. Tunja.
- Asamblea de Boyacá. (2015). *Política pública para el Fortalecimiento de la Familia Boyacense 2015-2025. Asamblea*.
- Asamblea de Boyacá. (2018). *Ordenanza N° 057 de 2018 Política Pública de Protección y Bienestar Animal*. Tunja.
- Asamblea de Boyacá. (2020). *Ordenanza N°07 del 12 de junio del 2020 P.P. SALUD MENTAL*.
- Asamblea de Boyacá. (2020). *Ordenanza N° 07 de 2020 Política Pública de Salud Mental*. Tunja.
- Asamblea Departamental. (2015). *Ordenanza N° 023 de 2015*. Tunja.
- Casa del Menor Marco Fidel Suarez. (2021). *Plan de Acción Política Pública de Responsabilidad Penal*. Tunja.
- Casa del Menor Marco Fidel Suarez. (2022). *Plan de Acción Política Pública de Responsabilidad Penal*. Tunja.
- Casa del Menor Marco Fidel Suarez. (2022). *Plan de Acción Política Pública de Responsabilidad Penal*. Tunja.
- Casa del Menor Marco Fidel Suarez. (2023). *Plan de Acción Política Pública de Responsabilidad Penal*. Tunja.
- Cultura, S. d. (2023). *Informe de seguimiento I semestre*.
- Sec de Gobierno y Acción Comunal. (2023). Tunja.
- Sec Integración Social. (2022). *Plan de Acción 2021 PP Discapacidad*. Tunja.
- Sec Integración Social. (2022). *Plan de Acción 2022 PP Discapacidad*. Tunja.
- Sec Integración Social. (2023). *Informe de Seguimiento Política Pública para el Fortalecimiento de la Familia Boyacense 2015-2025*.
- Sec Integración Social. (2023). *Plan de Acción 2021 PP Discapacidad*. Tunja.
- Sec Salud. (2022). *Plan de Acción 2022 PP Salud Mental*.
- Sec Salud. (2023). *Plan de Acción 2022 PP Salud Mental*.
- Sec Salud. (2023). *Plan de Acción 2022 PP Salud Mental*.
- Sec. Ambiente. (2021). *Informe de ejecución semestre I 2021 política pública de protección y bienestar animal*. Tunja.
- Sec. Medio Ambiente. (2021). *Informe semestral 2021 política pública de bienestar animal*.
- Sec. Turismo 2022. (2022). *Informe semestral de política pública de Turismo 2022*. Tunja.
- Sec. Turismo. (2023). *Informe semestral de política pública de Turismo 2021*. Tunja.

Sec. Integración. (2021). *Informe de seguimiento trimestral de política pública de infancia y adolescencia I semestre*. Tunja.

Secretaría de Cultura y Patrimonio. (2021). *Informe de Seguimiento de Política Pública de Cultura IV trimestre 2020*. Tunja.

Secretaría de Gobierno y Acción Comunal. (2022). *Política pública de Cultura*.

Secretaría de Integración. (2020). *Informe de Seguimiento a IV trimestre de Política Pública Primera Infancia 2020*. Tunja.

Secretaría de Integración. (2020). *Informe de seguimiento IV trimestre 2020 política Pública de Fortalecimiento Familiar*. Tunja.

Secretaría de Integración Social. (2020). *Informe de seguimiento IV trimestre Política Pública de Discapacidad*. Tunja.

Secretaría de Integración Social. (2020). *Informe de seguimiento IV trimestre Política Pública Infancia y Adolescencia*. Tunja.

Secretaría de Integración Social. (2022). *Política Pública para el Fortalecimiento de la Familia Boyacense*.

Secretaría de Integración Social. (2021). *Informe de Seguimiento a Política Pública Mujer y Género semestre I 2021*. Tunja.

Secretaría de Medio Ambiente. (2020). *Informe de seguimiento Política Pública de Bienestar Animal IV trimestre de 2020*. Tunja.

Sesalub. (2020). *Informe de Seguimiento Política Pública de Salud Mental 2020 IV trimestre*. Tunja.

Sesalub. (2021). *Plan de Acción 2020-2023*. Tunja.



GOBERNACIÓN DE
Boyacá

Boyacá
Avanza